

52167

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE BARCELONA

BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ESPAÑA

*Texto de las conferencias pronunciadas en el
XXII Ciclo extraordinario del Curso 1966-1967*

CONFERENCIANTES

EXCMO. SR. DON GREGORIO LÓPEZ-BRAVO DE CASTRO
Ministro de Industria

ILMO. SR. DR. DON PEDRO VOLTES BOU

ILMO. SR. DON RAMÓN VILÁ DE LA RIVA

EXCMO. SR. DR. DON NARCISO DE CARRERAS GUITERAS

ILMO. SR. DON LUIS PRAT TORRENT

ILMO. SR. DON RODOLFO MARTÍN VILLA

Director General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas

BARCELONA - 1967

**BICENTENARIO DEL INICIO DE LA
INDUSTRIALIZACIÓN DE ESPAÑA**

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE BARCELONA

BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ESPAÑA

*Texto de las conferencias pronunciadas en el
XXII Ciclo extraordinario del Curso 1966-1967*

CONFERENCIANTES

EXCMO. SR. DON GREGORIO LÓPEZ-BRAVO DE CASTRO
Ministro de Industria

ILMO. SR. DR. DON PEDRO VOLTES BOU

ILMO. SR. DON RAMÓN VILÁ DE LA RIVA

EXCMO. SR. DR. DON NARCISO DE CARRERAS GUIERAS

ILMO. SR. DON LUIS PRAT TORRENT

ILMO. SR. DON RODOLFO MARTÍN VILLA

Director General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas

BARCELONA - 1967

*La Academia no se hace solidaria de las
opiniones científicas expuestas en sus pro-
pias publicaciones.*

(Art. 39, Reglamento Interior)

DEPÓSITO LEGAL, B. 29.083. - 1967

Imprenta Clarasó; Villarroel, 17. — Barcelona

INTRODUCCIÓN

Año tras año, la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, en cumplimiento de uno de los fines de su instituto, el de divulgación de las materias de su especialidad, organiza ciclos de conferencias públicas destinadas al estudio de los distintos aspectos de cada uno de los tres sectores fundamentales de la economía moderna: agrícolas, industriales y de servicios, siguiendo las clasificaciones tecnológicas de Allen Fisher y de nuestro correspondiente para Gran Bretaña, profesor Colin Clark.

A lo largo del tiempo transcurrido, se han estudiado y divulgado teorías y técnicas sobre productividad en sus distintos aspectos, dirección y administración de empresas, costes y precios agrícolas, industriales y comerciales, financiación y autofinanciación, así como desarrollo macro- y microeconómico, sin olvidar otros estudios de carácter igualmente específico de derecho mercantil, fiscal y social.

Siguiendo en la línea de estas directrices, nuestra Academia no podía estar ausente en la celebración de un hecho entrañable y tan directamente vinculado a sus propias inquietudes cual el Bicentenario del inicio de la industrialización de España a través de la Industria Textil Barcelonesa, efemérides centrada históricamente en la Real Cédula de Carlos III, del 6 de noviembre de 1766, que vino a reconocer oficialmente la invención, por parte de don José Canaleta, de Barcelona, de un determinado "ingenio" que introducía en España el proceso de la hilatura mecánica del algodón. Y, al efecto, atendiendo el encargo formulado por la Comisión Organizadora, presidida por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barcelona, bajo el alto patrocinio del Ministerio de Industria, aceptó con suma complacencia el honor de programar con carácter extraor-

dinario un Ciclo de conferencias públicas destinado a exaltar tan fausto acontecimiento.

Si siempre la Academia procura encomendar a personalidades altamente especializadas el desarrollo de los distintos temas programados a fin de que revistan el máximo interés y sentido práctico, dada la singularidad y lo emotivo del fin perseguido por los organizadores de iniciar con el pretexto del Bicentenario una nueva y extraordinaria campaña en pro de la industria patria propugnando, a la vez, la necesidad de su preparación para una posible integración supranacional futura, tuvo especial cuidado en la selección de las que debían actuar en este XXII Ciclo extraordinario.

En primer lugar, le cupo a la Academia el honor y la satisfacción de lograr que el excelentísimo señor Ministro de Industria, don Gregorio López-Bravo de Castro, se dignara abrir el Ciclo y pronunciara la conferencia inaugural, y que el ilustrísimo señor don Rodolfo Martín Villa, Director General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas, lo completara pronunciando la de clausura.

Quedaban las cuatro conferencias centrales que debían versar, respectivamente, sobre el aspecto histórico del Bicentenario, el estudio del desarrollo socio-económico a lo largo de los doscientos años transcurridos, la evolución de la Industria Textil, como pionera de la industrialización de España, y el planteamiento de la problemática actual de la misma frente a las Organizaciones supranacionales del Mercado Común y de la E.F.T.A.; designando para el primer tema al Académico de Número ilustrísimo señor doctor don Pedro Voltes Bou, y para el cuarto, al también Académico de Número ilustrísimo señor don Luis Prat Torrent. Para el segundo y tercero, se solicitó y obtuvo la colaboración, como invitados de honor, del excelentísimo señor doctor don Narciso de Carreras Guiteras, presidente del Instituto de Cultura Hispánica, en Barcelona, y del presidente de la Lonja Textil de España, ilustrísimo señor don Ramón Vilá de la Riva, vicepresidente, asimismo, de la Comisión Organizadora del Bicentenario de la industrialización de España.

El excelentísimo señor Ministro de Industria, don Gregorio López-Bravo de Castro, inició el Ciclo con su brillantísima conferencia

intitulada "Consideraciones sobre el Bicentenario de la Industria Textil". Sus cálidas y a la vez vibrantes y estimuladoras palabras, resonaron en el maravilloso Salón del Consejo de Ciento con especial complacencia y gratitud para los industriales de toda España en general y para los catalanes en particular, porque deshicieron pública y solemnemente, de una vez para siempre, la negra leyenda tejida alrededor de los mismos por el cómodo procedimiento de achacar a quienes laboran silenciosa, constante y eficazmente, errores y fracasos ajenos.

A la conferencia del señor Ministro de Industria, siguió otra, documentadísima como todas las suyas, del ilustrísimo señor doctor don Pedro Voltres Bou, miembro numerario de nuestra Corporación, en la que hizo una erudita evocación de "Doscientos años de Industria Textil", historiando la llamada revolución industrial entre nosotros, dando especial énfasis al momento en que don José Canaleta, fabricante de indianas, lanzaba su ingenio mecánico, punto de partida oficialmente reconocido del desarrollo industrial de España, hasta llegar al momento en que la Industria Textil quedaba definitivamente afianzada entre nosotros.

Le siguió, como invitado de honor de la Academia, el ilustrísimo señor don Ramón Vilá de la Riva, que centró el papel preponderante de la "industria textil como pionera de la industrialización de España", en el marco del Bicentenario. Remontándose a los orígenes de la industria textil, perdidos en la noche de los tiempos, con palabra amena despertó la atención de la numerosa concurrencia que acudió a oír su interesantísima conferencia, exponiendo con brillantez y rápidas pinceladas hechos históricos y datos comparativos, exaltando en todo momento la función social de la industria textil, a la que exhortó para seguir adelante en el camino emprendido, del que el Bicentenario constituía tan sólo un punto de partida y no una meta.

"La futura industria textil a nivel europeo", fue el tema que nuestro compañero, el Académico de Número ilustrísimo señor don Luis Prat Torrent desarrolló en cuarto lugar del programa del Ciclo. Una vez más el técnico y el jefe de empresa se unieron de consuno para glosar de forma admirable el presente y señalar las directrices del

futuro de la industria textil para alcanzar el nivel europeo que posibilite su integración en el Mercado Común, dando para ello atinadas y eficaces directrices que fueron ávidamente captadas por el numerosísimo y selecto auditorio.

No podía faltar en un Ciclo como el programado, el tema social, que corrió a cargo de nuestro invitado de honor, excelentísimo señor doctor don Narciso de Carreras Guiteras, quien expuso de forma magistral, como siempre, "La inquietud social en la Industria Textil". Con amenidad y abundancia de datos estadísticos, parangonó el pasado y el presente, señalando los hitos trascendentes sembrados a lo largo del camino recorrido, para destacar la importancia esencial de lo que fue ayer con lo que es hoy y con lo que debe ser el mañana frente al futuro, para lo cual es preciso comprensión, el estudio técnico y, sobre todo, un encendido espíritu empresarial que haga posible alcanzar la posición económica y social que todos deseamos para nuestra Patria.

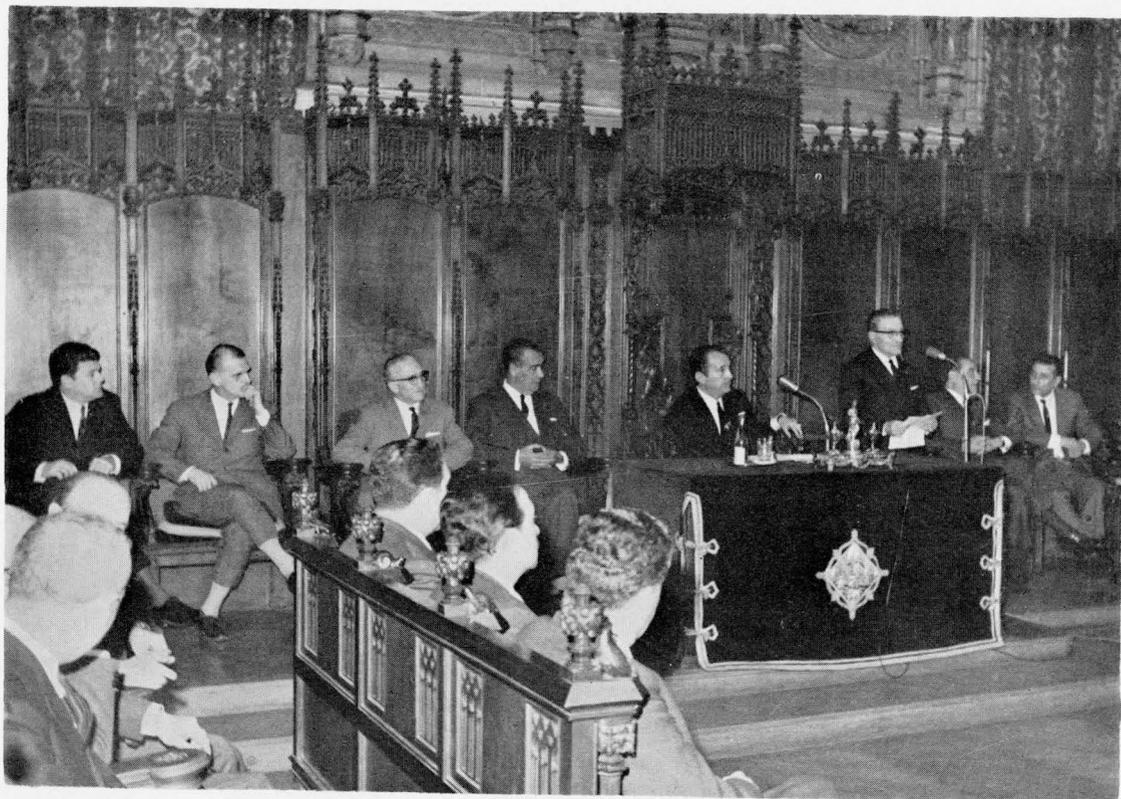
Por último, y cerrando el Ciclo, el Director General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas, ilustrísimo señor don Rodolfo Martín Villa, desarrolló su tema relacionado con "La posición de la Administración ante la Industria Textil Española", en el que expuso, con la claridad y competencia que su personalidad y alta posición le concede, cuanto en el pasado hizo y ha hecho la Administración en defensa de la Industria Textil Española, estudiando con detención sus distintos pormenores, sus vicisitudes y sus anhelos, para terminar ofreciendo la comprensión y entusiasmo del Gobierno para crear "los estímulos y ambientes adecuados, para que dentro del concepto de libre empresa, se tienda a alcanzar unas dimensiones óptimas y un nivel empresarial que permita fabricar con costes y calidades internacionales competitivas, además de establecer los cauces comerciales adecuados, tanto interiores como exteriores, que faciliten, simplifiquen y abaraten la venta de los productos", recabando de los empresarios, "una más eficaz dirección, en su más amplio sentido, mayor esfuerzo inversor, preocupación por lo social, espíritu cooperativo, proyección hacia mercados exteriores, y mayor iniciativa, ingenio y voluntad de correr los riesgos inherentes a todo negocio progresivo".

Cuanto dijeron nuestros ilustres conferenciantes, que mereció los más cálidos aplausos de la numerosa y selecta concurrencia congregada en el Salón del Consejo de Ciento y en el de Crónicas del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, constituye la base del presente volumen editado por la Academia de acuerdo con las previsiones del artículo 39 del Reglamento de Régimen interior de la misma.

Por último, tan sólo me resta expresar en nombre de la Academia y en el mío propio, nuestro sincero agradecimiento al excelentísimo señor Ministro de Industria, don Gregorio López-Bravo, y al ilustrísimo señor Director General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas, por el honor dispensado a la Academia ocupando su tribuna pública; al excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barcelona, Don José M.^a de Porcioles y Colomer, por el encargo de programar el Ciclo; a los invitados de honor, excelentísimo señor doctor don Narciso de Carreras Guiteras e ilustrísimo señor don Ramón Vilá de la Riva, y a nuestros compañeros los Académicos de Número ilustrísimos señores doctor don Pedro Voltés Bou y don Luis Prat Torrent, por sus brillantes intervenciones. A todos, muchísimas gracias.

RICARDO PIQUÉ BATLLE
Presidente

Agosto 1967



El Excmo. Sr. D. Ricardo Piqué Batlle, Presidente de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, glosando el significado del ciclo de conferencias

**CONSIDERACIONES SOBRE EL BICENTENARIO
DE LA INDUSTRIA TEXTIL**

*Conferencia inaugural del Ciclo, pronunciada el
día 27 de febrero de 1967 en el Salón del Con-
sejo de Ciento por el*

EXCMO. SR. DON GREGORIO LÓPEZ-BRAVO DE CASTRO
Ministro de Industria



Conferencia del Excmo. Sr. D. Gregorio López-Bravo, Ministro de Industria, en el Salón del Consejo de Ciento

ANTECEDENTES

Cualquier primera y elemental consideración sobre el Bicentenario de la primera industrialización que tuvo lugar en España, ha de poner una vez más de relieve la profunda significación que, en lo socio-económico, comporta el establecimiento y ulterior expansión de la economía industrial en un país determinado, porque no en vano es ya un lugar común entre los especialistas y los conocedores de las realidades económicas, que el progreso — entendido en su más amplia acepción — y el crecimiento de los sectores industriales, han corrido parejos.

Y es que, aun a riesgo de generalizar con exceso, lo que antaño pudo ponerse en tela de juicio, constituye hoy una evidencia que no suscita polémicas. Al finalizar la segunda Guerra Mundial y producirse la independencia de gran número de antiguas colonias, se puso claramente de manifiesto la enorme disparidad existente entre unos pueblos y otros; las profundas diferencias que en la distribución de las rentas personales se apreciaban años atrás en el marco de un Estado y que en ningún país han desaparecido en la medida deseable, se registran actualmente y hasta límites insospechados, entre las diversas naciones.

Los estudios de las Comisiones Económicas de las Naciones Unidas, sumados a las cada día más perfectas estimaciones de la renta nacional, han señalado la existencia de correlaciones palmarias entre el grado de industrialización alcanzado por cada país y el nivel de su desarrollo y bienestar. De ahí el gran énfasis que en los últimos veinte años se ha puesto en todas las partes del mundo para que, las econo-

mías de orientación exclusiva o preferentemente agropecuaria, además de perfeccionar esta actividad, fueran transformándose hacia estructuras más diversificadas y complejas, más aptas para la creación de puestos de trabajo y para la promoción social. Todo ello se ha llevado a cabo mediante la expansión de la economía industrial y no parece inoportuno afirmar que la insuficiencia de los avances logrados, debe imputarse a los egoísmos nacionales, a la falta de una sincera mentalidad de desarrollo multinacional.

Uno de los evidentes méritos de Cataluña a este respecto — como se ha escrito y repetido, y como yo mismo tuve el placer de señalar ante un auditorio muy similar al de hoy (con ocasión de una campaña bien orientada de exaltación de la industria nacional y de su influencia sobre nuestro futuro) —, consiste en haber sido una avanzada audaz y seria en el proceso de la transformación estructural de nuestra economía, siguiendo lo que constituye una especie de pauta o modelo en todas las economías en que predomina la libre iniciativa, el respeto a la propiedad privada y la regla de mercado, que sanciona éxitos y fracasos.

Dentro de estos derroteros, el camino de la industrialización ha pasado por la adopción de algunas técnicas innovadoras en el campo de la producción de artículos manufacturados para el consumo. Su adecuada utilización por empresarios innovadores (muchas veces los propios inventores), ha revolucionado completamente los tiempos empleados anteriormente para producir determinadas mercancías; pero bien puede afirmarse que las industrias productoras de bienes de consumo, ya sean textiles, de calzado, ajuar o de construcciones civiles y domésticas, han extraído su fuerza e inspiración de la situación social y humana del viejo artesanado. Y por ello son tan frecuentes, aun en la actualidad, esas estructuras, que no siempre son tan contrarias al progreso como suele afirmarse, en las que predomina la continuidad familiar, la total entrega a una tarea y el orgullo del trabajo “bien hecho”, característica esta última que ha sido destacada por Vicens Vives entre las que adornan el temperamento catalán, y que, hermanada al respeto realista a las leyes técnicas y al espíritu abierto de las innovaciones, constituye una de las mejores garantías

para la pervivencia del progreso y del perfeccionamiento social ilimitado.

Lo que hoy se conmemora es, en definitiva, algo tan serio como la primera etapa de la industrialización de España, que no sólo ha de servir de ejemplo para excitar la gratitud hacia un puñado de hombres beneméritos del pasado, sino que ha de estimular nuestra atención y nuestra vigilia para que la semilla tan largo tiempo atrás sembrada, logre su máxima fecundidad. La historia de la industria española, en gran parte por hacer, encierra preceptos válidos para los afanes de hoy. Ahí están el impulso creador; la obligación del Estado y de la Administración de fomentar las iniciativas y para tutelarlas; la visión de la industria como una vocación, como un centro de actividades en el que han de conjugarse armónicamente el trabajo, el capital y la técnica, y del cual deben surgir — en la fecunda y cordial convivencia de cada empresa —, las fórmulas adecuadas para abrir nuevos y más luminosos caminos, por los que discurra la actividad de las generaciones venideras, en un clima de creciente comprensión y solidaridad... y, de esta historia, también se desprende otra lección.

Gracias a empresarios, técnicos y trabajadores, España fue una de las primeras naciones que acometieron, aun tímida y fragmentariamente, la trascendental aventura denominada por los historiadores Primera Revolución Industrial. Es cierto que la evolución a lo largo del pasado siglo, singularmente en su segunda mitad, no corresponde a la relativa oportunidad con que se inició el proceso industrializador porque en el período de referencia, las discordias entre los españoles absorbieron las energías y el tiempo que hubieran requerido el logro de su bienestar y promoción social; pero tengamos presente que los protagonistas del comienzo de nuestra industrialización, que hoy conmemoramos, supieron resolver la problemática propia del suyo. Su ejemplo, el recuerdo histórico de lo realizado desde entonces, es un legado del que pueden sentirse sanamente orgullosos; la industrialización se realizó contra viento y marea a lo largo de cerca de doscientos años, superando unas veces la ausencia de tutela por parte del Estado, otras la incompreensión de la meritoria tenacidad con que unos hombres se proponían superar en la economía española la situa-

ción "agrícola y pastoril", no vacilando en entablar competencia con quienes, países industrializados, nos llevaban una considerable ventaja.

Recientemente, superada la Cruzada, y en medio de dificultades superiores a lo imaginable, dificultades que los más han sufrido personalmente, con los mil y un obstáculos interpuestos a la normal evolución de nuestra economía, tan agobiada por los imperativos inaplazables de la reconstrucción del sistema productivo, gravemente dañado en su infraestructura, se ha reanudado y con brío creciente, el impulso de la industrialización. Los sectores de nuestra economía industrial se han convertido en una pieza clave del presente y así habrá de continuar en el futuro, si queremos ser dignos del ejemplo de nuestros antepasados y estar a la altura de nuestras responsabilidades presentes.

Por ello, es preciso rodear a la economía industrial de los cuidados precisos para que actúe eficazmente en su línea principal; la de promotora del desarrollo, la de garantía de absorción de la mano de obra excedente en la agricultura e incluso en otras actividades industriales como consecuencia de la trepidante evolución de la tecnología; la de promesa de introducción de nuestros productos en los mercados internacionales.

SALARIOS Y NIVEL DE EMPLEO

La Empresa se ha visto afectada en los últimos años y en todos los países, por las intensas fuerzas sociales características de nuestro tiempo, figurando entre éstas y en lugar muy destacado, la seguridad del hombre en su trabajo.

El "pleno empleo", que en un gran número de países ha pasado a ser un objetivo del Estado solemnemente inserto en sus Leyes Fundamentales o en sus Constituciones, ha sido siempre aspiración de la sociedad española, y lo ha sido con intensidad suficiente para que recibiera la consagración reiterada en los textos legales de mayor trascendencia.

Sentada claramente la vigencia permanente del fin del pleno empleo, hay que añadir que la adopción de este objetivo de política

económica lo convierte en dato en la futura evolución socio-económica, lo que, sin duda alguna viene a introducir una dificultad adicional a la ya compleja tarea que compete a los Gobernantes. Y es que cuando el desarrollo va unido a continuas mejoras sociales, que constituyen la justificación del propio desarrollo, surge pronto el problema de que no existen las mismas posibilidades en todas las ramas de la producción. Por ello, y conservando intacta en la mente y en el corazón la exigencia social y humana de la oportunidad de empleo para todos, han de establecerse y difundirse por la vía de la comprensión y entendimiento las relaciones existentes entre el ritmo de elevación de los salarios y el nivel de empleo. Son éstas relaciones que nadie desconoce en los países cuya renta "per cápita" alcanzó ya el nivel próximo al millar de dólares; y como, felizmente, nuestro progreso nos acerca a esas ansiadas cotas, parece natural que abordemos en España la cuestión.

Hemos de recordar que la economía nacional tiene siempre y ante sí unos límites que no se pueden ignorar sin graves riesgos. La Economía nos recuerda constantemente que el origen de las preocupaciones de todos reside en la escasez, en la inexistencia de una oferta ilimitada y gratuita de bienes: todo ha de lograrse con esfuerzo. Y si se exige del sistema productivo rendimientos que no puede dar, o se provoca su ruina o se le fuerza a buscar procedimientos para trasladar los incrementos de coste a los consumidores de su producción.

La posibilidad de traslación no siempre es la misma y en muchos casos ni siquiera existe, como consecuencia de la creciente liberación de las transacciones comerciales con el exterior. Es éste un proceso en sí mismo beneficioso, que espolea a todos para mejorar la productividad, permite seguir día a día las mejoras tecnológicas del mundo exterior y normaliza el abastecimiento de nuestro mercado, al complementar la propia producción. Pero la libertad del comercio exterior, que no es más que un medio para servir al fin superior del desarrollo, encierra determinados riesgos, especialmente graves cuando los intercambios de un país tienen lugar con otros más desarrollados económicamente, más fuertes en cuanto a su capacidad de financiación, y con una experiencia comercial exterior que les permite beneficiarse no

solamente del nivel tecnológico y de la escala de producción, sino de una mejor organización y mayor eficacia de los servicios, que hasta llega al dominio de una picaresca inasequible a los países con menos experiencia. Ello quiere decir que se requieren crecientes garantías, gran agilidad para reaccionar ante todo indicio de falta de "fair play" y, en definitiva, un extraordinario realismo para defender el patrimonio productivo propio, merced al que ha sido realidad el "pleno empleo".

Se plantea, por tanto, un grave dilema en el que la política, como arte de lo posible, ha de buscar la mejor combinación para el país. Sería absurdo cerrar las fronteras, porque los precios recuperarían su elasticidad al alza, vaciando, en consecuencia, las mejoras sociales, de todo contenido real. Pero también sería absurdo permitir un descenso del nivel de actividad que determinase la aparición del paro, no sólo de nuestros hombres, sino reflejado también en una infrautilización del equipo productivo. Una aceptable combinación de pleno empleo y estabilidad, sólo puede lograrse si se tiene una adecuada estrategia en la evolución de los precios, que requiere un eficaz control del ritmo de evolución de los factores que lo integran, entre los que, naturalmente, figuran los salarios.

El control del ritmo de evolución de los salarios es tarea sencilla, en los países que, en vez de apostar por el "pleno empleo", toleran una tasa de paro relativamente alta. De ello tenemos experiencias recientes, y, paradójicamente, algunas, de países en que los socialistas gobiernan solos o comparten esta responsabilidad.

La política seguida en estos países es un reconocimiento operativo de la relación ya aludida, que existe entre el pleno empleo y la presión al alza de salarios; pero no es por ahí donde en nuestro caso procede buscar las soluciones, porque nos sobran razones de todo orden para defender el "pleno empleo".

Por ello, es preciso devolver su pérdida eficacia a la regla que, como advertencia y guía general, siguen otros países más adelantados económicamente que el nuestro y en virtud de la cual se hacen públicas "guías" u "orientaciones" sobre el porcentaje de ganancias de productividad de la economía en su conjunto, y en consecuencia los

límites de financiación de los aumentos de todo tipo de rentas, sin que por ello se resienta el aparato productivo.

En un proceso inflacionario todos llevamos las de perder, pero es evidente que la distribución de las pérdidas es desigual, y que los más débiles económicamente, los que perciben rentas de trabajo, llevan fatalmente la peor parte. Resulta preferible cimentar cuidadosamente lo que vamos logrando, sin olvidar que, al hablar de empleo, hemos de tener muy presente dos factores fundamentales: que quizá haya de seguir absorbiendo lentamente el paro encubierto en distintos sectores o en determinadas empresas y que hay que pensar en ser capaces, ¡entre todos!, de crear los puestos de trabajo para también ir recuperando a nuestros emigrantes.

No quiero evitar un comentario antes de dar por terminado este punto de la relación entre la seguridad de empleo y ritmo de aumento de los salarios. Y no se trata — nada más lejos del propósito que me ha hecho abordar el tema — de sostener unas tasas de beneficio para el empresario, sino de recordar que la empresa (una hermosa aventura en común, la llamé hace poco), trasciende del empresario y de sus accionistas; que su salud, medida en rendimientos suficientes para atender todas sus necesidades y encontrar camino para financiar su expansión, es imprescindible para seguir creando puestos de trabajo y mejorar económica y socialmente a sus partícipes, y, en mayor escala, es la garantía de la salud y del desarrollo socio-económico de la nación.

Y tampoco se olvide que la financiación de las empresas exige el concurso del ahorro y que éste no existe sin retribución; y que todos, de un modo o de otro, estamos ligados a la suerte de nuestras empresas y podemos contribuir a su desarrollo y fortalecimiento. Esto me recuerda algo que dije hace unos meses, contestando en las Cortes Españolas a las preguntas de un Procurador: que existe un deber moral de la inversión, como una de las fórmulas de ejercicio de la función social de la propiedad privada, que todos hemos de tener muy presente para conseguir un crecimiento económico al servicio del desarrollo social.

Estas advertencias pueden encontrar un marco adecuado en el

acto de conmemoración del Bicentenario de unas actividades, impulsadas por un puñado de hombres que tuvieron fe en sí mismos, fe en sus semejantes, fe en su país.

EL EMPRESARIO ESPAÑOL

Vivimos tiempos en que la revisión de instituciones, hábitos del pensamiento y actitudes tradicionales está a la orden del día. Merece elogio toda la atención que se preste a conocer males y averiguar sus posibles remedios. Pero también es cierto que, en épocas especialmente críticas, suele incurrirse en el pecado de la injusticia, ya sea por extrapolación, ya por generalización excesiva. Y ha llegado el momento (tratando el tema con la seriedad y dignidad propias de este marco y de ustedes), de señalar que en los últimos meses quizá se han generalizado críticas al empresariado español que, tomadas en bloque, encierran una profunda injusticia.

Las generalizaciones son siempre arriesgadas. Pero, si se ha sabido reaccionar a tiempo ante los tópicos que atribuyen "racialmente" virtudes de laboriosidad o vicios de desgana, también hemos de cortar estas corrientes demagógicas y facilonas en virtud de las cuales parece haberse dado con el villano de la tragedia. El empresario español pertenece a una sociedad determinada y cuenta, como ella, con un conjunto de virtudes y defectos. Yo diría que nuestro empresariado, y me refiero tanto al tradicional como al de nuevo cuño, ha jugado siempre la carta del desarrollo de la economía española y ha sabido enfrentarse con dificultades e incluso con incomprendiones, legítimas algunas por inevitables, pero censurables otras por constituir cortina de humo o demagogia fácil.

Ese empresariado, que se ha convertido en una clase fluida, con el incentivo de la promoción, con el crecimiento de la dirección profesional, de la incorporación de expertos a los puestos clave de las empresas, ha de ser considerado como un elemento decisivo en el desarrollo socio-económico del país. Nada se consigue discutiendo sus posibilidades y su capacidad para servir a la Sociedad: tan sólo una postura negativa, destructora y encaminada a la subversión de valores

y de abandono del futuro, explicaría la tendencia a una crítica efec-
tista, pero nada cierta, de sentar en el banquillo de los acusados a
quienes, con mejor o peor fortuna, han capeado temporales, y han
llevado a cabo, día a día, la ingrata tarea de decidir, de resolver entre
alternativas nada fáciles, de asumir riesgos, de comprometer paz y
tranquilidad propias. Quizás en este orden de ideas se ha obrado
erróneamente no explicando el alcance de la función; aclarando la
trascendencia de la labor; poniendo de manifiesto la necesidad y la di-
ficultad de prever el futuro; de sostener la competencia con países
mejor preparados industrialmente que el nuestro; quizá no se ha
hecho ver, con claridad suficiente, que el ejecutivo tiene sobre sus
hombros responsabilidades inmensas y que no acostumbra a rehuir.

Por todo ello parece de justicia que hoy y aquí, el conmemorar la
aparición del primer eslabón de una larga cadena de empresarios, me
refiera con justicia estricta al espíritu y vocación de quienes han que-
rido aceptar el reto del futuro y seguir siendo empresarios cuando
— en muchos casos — existía la cómoda posibilidad de ver los toros
desde la barrera, cualquiera que ésta fuese y sin excluir la postura
del rentista. Es a estos hombres, a los empresarios de verdad, a quie-
nes deseo expresar el reconocimiento que les debe la Sociedad entera,
rogándoles, al mismo tiempo, que perseveren tenazmente en el cum-
plimiento y perfeccionamiento de su función: crear y distribuir
riqueza; mejorar y dignificar el empleo; crear nuevos puestos de tra-
bajo; consagrar su vida a la transformación social de España, a tra-
vés de su desarrollo económico, dando satisfacción a las ilusiones de
millones de españoles de ayer y de hoy. Un empresario dinámico,
que sepa aceptar con oportunidad y alegría los relevos que son conse-
cuencia de la vida misma, y que ya existe en muchos sectores y em-
presas, constituye la mejor esperanza para el porvenir de nuestros
hijos. Y ése es el camino; la vocación, la superación y el esfuerzo al
servicio de unos fines concretos que, una vez integrados, se proyecten
sobre la totalidad del pueblo.

El empresario dinámico, que ejerce influencia beneficiosa sobre
todos los estamentos sociales, que acepta directrices de la Adminis-
tración y a su vez lucha valientemente por el perfeccionamiento de

ésta, poniendo de relieve la tenacidad — fruto de sus profundas convicciones — con la que persigue el cumplimiento de sus fines, ha de proseguir un camino por el cual pase, exacta y rectamente, el porvenir de una sociedad española más rica, más justa y con mayor esperanza para todos sus componentes.

Frente a las críticas no constructivas y a las incomprensiones, ha de rogarse un nuevo esfuerzo: la entrega a una vocación, como lo hicieron los fundadores de las primeras dinastías industriales en estas tierras, como lo hicieron quienes se lanzaron a miles de tareas despojadas de certidumbre, pero obedeciendo a impulsos internos que nos han dado una realidad: concretamente, la de la economía industrial catalana, cuya existencia, aparte de otros factores que no procede subestimar, se debe sobre todo a la existencia continuada y renovada en tiempos de borrasca, de una clase empresarial que en tantos y tantos aspectos ha de considerarse modelo. Ése es el camino: el desánimo sería impropio de la maravillosa aventura iniciada en estas tierras catalanas doscientos años atrás.

Muchas gracias.



Un selecto y distinguido público, durante todo el ciclo de conferencias, llenó los nobles salones del Consejo de Ciento y de las Crónicas

DOS SIGLOS DE INDUSTRIA TEXTIL

*Conferencia pronunciada el día 3 de marzo de
1967, en el Salón de Crónicas, por el*

ILMO. SR. DR. DON PEDRO VOLTES BOU
Académico de Número



El académico Ilmo. Sr. D. Pedro Voltes Bou durante su conferencia en el Salón de Crónicas

He de dedicar mis primeras palabras a felicitar a los promotores y organizadores de este Bicentenario de la industrialización de España por el acierto de haber señalado en la figura del fabricante barcelonés José Canaleta y en el año 1766-67 el eje de esta efemérides, como símbolo del admirable despegue de la industria española en cuya evolución estamos insertos. Y el acierto no estriba solamente en la justa exaltación del aniversario, sino también en que nos incorporemos hoy a un movimiento mundial de atención hacia los hechos originarios y germinales de la industria contemporánea.

En el año 1960 se reunía en Estocolmo la I Conferencia Internacional de Historia Económica y el tema general de sus trabajos fue precisamente "La industrialización como factor de crecimiento económico desde 1700". En 1965, recogiendo trabajos relevantes publicados en la revista "Arbor", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aparecía en Madrid un volumen titulado "Estudios sobre Historia de España", donde figura el de D. M. Sanz García denominado precisamente "En torno a dos siglos de industrialización española". Con esto queda dicho que nuestras conmemoraciones están totalmente alineadas con una de las inquietudes básicas de los historiadores económicos de nuestro tiempo.

Late ésta también en los programas de trabajo de la activa Asociación Internacional para el Estudio de la Renta y la Riqueza y no es del caso enumerar ahora la constelación de publicaciones que ha inspirado el análisis del desarrollo, entre las cuales sólo mencionaré por lo culminantes las de Perroux, Colin Clark y la resonante de Rostow, titulada "Las etapas del crecimiento económico".

Vamos a concentrar nuestros razonamientos de hoy en la época magnífica vivida por la economía europea hace dos siglos, cuando se puso en movimiento la llamada revolución industrial, sin que nuestro examen de tal "take-off" aspire ni por un momento a sugerir que sobreviniera brusca y tajantemente. Recordemos, empero, las oportunas palabras del joven historiador Fontana Lázaro en su estudio "Aribau i la indústria cotonera a Catalunya" (Barcelona, 1963): "A lo largo del siglo XVIII coexistían sin confundirse los fabricantes con sus manufacturas de estilo moderno y los viejos tejedores agremiados, herederos y continuadores de una tradición medieval. El lector no ha de dejarse engañar. No existe una continuidad evolutiva que haga salir la industria moderna de las viejas actitudes artesanas medievales por un simple aumento cuantitativo o técnico; es un hecho nuevo con diferencias específicas (cualitativas) muy importantes." Y el propio autor, en esta obra, concreta: "La auténtica fase de expansión de la industria algodonera catalana aconteció en la segunda mitad del siglo, después del año 1765."

Tal es el ámbito histórico-económico que nos proponemos ahora contemplar.

No puede silenciarse el poder estimulante que en Inglaterra, y más tarde en otros países ejercieron determinadas dificultades con que tropezaba la expansión económica, y que surtieron aquí el mismo efecto de la relación "challenge-response" diagnosticado por Toynbee. Grandísima parte de la inventiva británica se dedica a buscar sustitutos baratos y abundantes a determinados factores que eran caros o dispendiosos, tales como la leña, la energía hidráulica y la misma mano de obra, reemplazándolos por carbón, vapor y maquinaria. En los países donde aquellos u otros factores pudieron ser utilizados cómodamente más tiempo, se careció del acicate conducente a sustituirlos por otros nuevos y más satisfactorios.

De la misma manera, Pierre Vilar estima en su obra "Cataluña en la España moderna", que hacia 1750, precisamente cuando va a desenvolverse en ella el primer ensayo de industrialización, comenzaron a descender los réditos de la agricultura y, a fin de siglo los beneficios del comercio indiano. "El problema estribaba en saber

— dice — si la economía en vías de crecimiento iba a sucumbir ante la inflación o si iba a descubrir nuevos medios para resistir, apelando a la mano de obra extranjera, femenina, infantil y luego, al maquinismo.”

El esfuerzo inventivo y el afán industrializador resultan, pues, de nuevo ser más bien un experimento de salvación que una aventura arbitraria. Este pensamiento tiene validez enteramente aplicable al día de hoy y podría acaso servir de fundamento a la hipótesis de que el propósito industrializador tenga esencialmente un carácter necesario e insoslayable y no, por el contrario, que sea resultado de una voluntad más o menos personalista de los que lo emprenden; es decir, el industrializarse resulta la única y última esperanza de salvar una situación de crisis y amenaza, y los empresarios y los técnicos que embocan tal camino son los videntes que captan y califican exactamente aquel momento de peligro en que se encuentra una etapa económica previa que ha agotado ya todas sus posibilidades históricas.

Por esta razón resulta bizantino y artificial el intento de explicar satisfactoriamente un movimiento de industrialización teniendo presente sólo unos limitados factores, cuando lo más correcto y fundado estriba en entender que es todo el organismo económico el que necesita y apetece movilizarse y organizarse según el modelo industrial.

Ya en el año 1737 consta evidentemente, que se producían indianas en nuestro país; así lo expresa Carrera Pujal evocando que en dicho año Jacinto Esteba, de Barcelona, impaciente por los robos que cometían los ladrones en las piezas de algodón puestas a blanquear en el campo, pidió permiso para procurarse dos guardianes armados que las vigilasen.

Esteban Canals y Buenaventura Canet secundados por un técnico suizo construyeron en Barcelona la primera fábrica moderna de indianas, sentando así los fundamentos de una industria que resultaría decisiva para el desarrollo de la ciudad. En 1738 estaban en posesión de 12 telares y setecientos moldes de estampado. En 1741 Felipe V les concedió exención de impuestos y gravámenes y su sucesor, Fernando VI, favoreció igualmente a otros fabricantes con las mismas gracias en los años siguientes.

El ímpetu ascensional de esta industria era tan vigoroso que resistió sin flexión dos medidas muy perjudiciales adoptadas por Carlos III en 1760: la de permitir las importaciones de indianas y la de gravar con un arancel del 20 % las importaciones de algodones. Aun así el número de fabricantes ascendía a veinte en el año 1767 y a veinticinco en 1768. En este último año existían más de mil cien telares, con más de setecientos en pleno funcionamiento. Las importaciones de productos acabados habían ciertamente arruinado en el ínterin a varios empresarios, pero estas bajas habían quedado cubiertas por un número mayor de nuevos fabricantes.

Aun así el monarca no vaciló en corregir la funesta libertad de entrada de tejidos de algodón y la prohibió en el año 1770. En el acto se produjo una admirable expansión en la fundación de fábricas, en el volumen de la producción y en el número de telares y de obreros. En el año 1778 había ya 37 fabricantes en acción y en 1784 sesenta, con más de dos mil telares y cerca de un millar de mesas de estampación. El censo de obreros era de cincuenta mil personas en 1775 y de cien mil en 1804.

Durante todo el siglo XVIII Cataluña fue el centro dominante de la manufactura del algodón, salvando unas leves presencias de la misma en León, La Mancha, Santander y Valencia. Resulta interesante observar que en 1788, el Rey instituyó una fábrica de indianas en Ávila en la cual invirtió once millones de reales de vellón en sólo dos años y que después de diez de fracasos tuvo que cerrar por lo ruinoso del negocio.

Debemos dedicar una alusión a la industria lanera que, en contraste con la algodonera, no estaba concentrada en forma tan predominante en la región catalana y que, también a la inversa de lo ocurrido en la algodonera, no salió de la crisis durante estos mismos años a pesar de los esfuerzos prodigados por la corona para fomentarla. Sólo se salvaron de esta técnica las manufacturas de Segovia y Valladolid mantenidas estacionarias y las de Valencia y Guadalajara que experimentaron un positivo progreso. Entre 1750 y 1800, la industria lanera catalana creció en un 30 % y tendió a salir de Barcelona, donde padecía una paulatina decrepitud, hacia las localidades vecinas como

Sabadell, Esparraguera, Olesa, Igualada, Monistrol, Castelltersol y Moyá, que rápidamente prosperaron no sólo en cantidad de producción sino en calidad de las especialidades que cada una acometió.

Sería injusto pasar por alto la importante función ejercida en este desarrollo por artesanos extranjeros contratados por España, sea por los propios Embajadores y Cónsules de la Corona o por efecto de gestiones privadas. Nunca se aplaudirá bastante la amplitud de criterio, la agilidad, el dinamismo y el anhelo de eficacia con que se desarrollaron estas actuaciones. Citemos, por ejemplo, de ellas, que Carlos III no vacilase en dar empleo técnico a cincuenta prisioneros ingleses de guerra que tenía confinados en Andalucía y que tanto él como otros monarcas dedicasen frecuentemente a la industria algunos de los soldados extranjeros que militaban en sus tropas.

En un reciente estudio elaborado bajo los auspicios de la Universidad de California, James Clayburn La Force, Jr., que investigó en los archivos barceloneses y del país en general, ha subrayado lo copioso e intenso de la actividad de los artesanos y técnicos extranjeros y sugerido que en aquellos años España constituyó una auténtica tierra de promisión para ellos.

Es obligado y grato a la vez hacer una pausa en estas consideraciones generales para detenernos en una contemplación más detallada de la figura barcelonesa que con su talento y esfuerzo desarrolló el admirable perfeccionamiento de la industria textil que da origen a las presentes conmemoraciones. Estamos refiriéndonos, evidentemente, a José Canaleta y la primera característica de su personalidad y de su invento que nos salta a la vista es el admirable encaje con esta andadura general de su tiempo que estamos contemplando, gracias a lo cual es justificado estimarle como símbolo de toda su generación.

¿Qué sabemos en concreto de la persona de José Canaleta? Esta efemérides actual nos ha estimulado a rebuscar noticias en el Instituto Municipal de Historia de Barcelona y de ellas proceden unos breves datos personales, acaso insuficientes para satisfacer la curiosidad que nuestra generación siente por aquella figura fundamental. Los registros del catastro tributario de la ciudad nos enteran de que en el año 1736 Canaleta tenía 22 de edad, lo cual lo define como nacido

en 1714, el mismo año de la gran catástrofe del antiguo régimen de Cataluña arrollado por Felipe V.

Vivía Canaleta en 1736 en la calle de Montcada y esos registros nos señalan en el intervalo comprendido entre 1741 y 1750 que vivía en la calle del Portal Nou y que entre 1757 y 1768 estaba instalado en la Alta de San Pedro. A efectos fiscales figura hasta 1758 como miembro del Gremio de Tejedores de Velos y consta que trabaja en su casa al servicio de otros industriales.

En el año 1758, cuando tenía 44 de edad y se hallaban en plena madurez sus inquietudes creadoras, debió de expansionar sus negocios porque paga también contribución por el Capítulo General de Negociantes, Fabricantes y Mercaderes y este mismo auge viene acreditado por la crecida constante de los tributos que se le asignan por reparto. Así en 1758 pagó 150 reales; tres años después, 225; en 1762, 300, y en 1766, año culminante y glorioso de su vida, 325 reales.

Es fundado creer que Canaleta muriese entre 1767 y 1768, puesto que así lo indica la documentación tributaria. En 1771 sus negocios tributan a nombre de "José Canaleta, Heredero y Compañía" y en tal calidad siguen figurando en las listas fiscales en los años sucesivos.

Dentro de la expectación que ha promovido en España entera el Bicentenario que conmemoramos, se ha divulgado y exaltado lo bastante el hecho cardinal del mismo para que sea ahora necesario detallarlo hasta fatigar vuestra atención. La documentación de la Junta de Comercio conservada en nuestra Biblioteca Central expresa que a mediados de 1765 José Canaleta dirigió un escrito a la corporación para exponer que había montado en su fábrica más de 30 ingenios para el hilado del algodón, manejados por mujeres y niñas instruidas por una maestra alemana y que este invento le daba título para solicitar franquicia de derechos de entrada del algodón americano, o, en su caso, del de Malta, y también libertad para la exportación de indianas.

En otra de las sesiones de la Junta de Comercio, de 26 de septiembre de 1765, se expresa: "Visto otra vez el recurso de Joseph Canaleta sobre franquicia de algodón flojo e indianas de su fábrica de que trata

el acuerdo de 12 del corriente y las diligencias que practicaron los señores don Francisco de Clola y don Ramón Picó por comisión de la Junta, con arreglo a lo que previene la Real y General Junta en orden del 3 del corriente, las muestras de algodón que se hilan en la fábrica de dicho Canaleta y el dictamen de los señores comisionados sobre las franquicias que pide, hemos acordado que se remitan a la Real Junta General las citadas muestras de algodón hilado en la fábrica de Canaleta y las que vienen de Malta de las mismas calidades para que puedan cotejarlas y considerando la Junta que el saber hilar los algodones en España es de la mayor importancia, no sólo para el fomento de las fábricas de indianas y demás tejidos de este género, sino también para la notable conveniencia que se seguirá al Estado que no salgan del reino los crecidos caudales que pasan a los extranjeros para proveerse de este material necesario y que se ha conseguido esta utilidad común por medio de la aplicación, industria y dispendios del expresado Joseph Canaleta, reconoce conveniente se fomente esta operación con todos los medios posibles y se remunere al expresado Joseph Canaleta con motivo de haber sido inventor en España de esta maniobra tan útil al público.”

En 5 de octubre de 1765, la misma Junta de Comercio escribía a Madrid dando cuenta de la inspección efectuada por sus comisionados en la fábrica de Canaleta, e informaba: “que es cierto cuanto expone el suplicante en orden al hilado de algodón de manera que no sólo tiene corriente los 30 ingenios que dice en su representación, sino que en el día son 55 los que lo están, que en todos ellos se hila con facilidad y perfección y trabajan 55 mujeres, entre las cuales 45 son prácticas y diestras en la operación y 10 son aprendizas y trabaja la maestra que las enseña, tres cardadoras y un hombre que cuida de entregar el algodón flojo y recibir el hilado. Como no falte el material preciso del algodón flojo, en muy breve tiempo serán a centenares los ingenios que tendrá corriente el exponente que hasta hace construir muchos más con la esperanza de que podrá conseguirlo”.

Por esta razón la Junta de Comercio de Barcelona, se solidarizaba con la petición de ser eximido de aranceles de entrada y salida interesada por Canaleta. Con notable prontitud, un mes más tarde, en

6 de noviembre de 1765 el Rey don Carlos III expedía en San Lorenzo del Escorial una Real Cédula por la que se concedía a Canaleta y a los demás fabricantes de indianas de Cataluña y del resto de España franquicia para la importación de algodón de América, así como para la exportación de los tejidos que fabricasen. Es importante señalar que en las primeras palabras de esta Real Cédula el monarca establece: "Determinó Canaleta inventar a su costa el modo de hilarse en su fábrica el algodón que viene de la América y Malta, habiendo conseguido el hacerlo con perfección y por cuyo medio se logrará fabricarse los tejidos con la misma calidad que los extranjeros, emplearse infinitas gentes en las operaciones de sus manufacturas y estimular a los labradores de España al cultivo del algodón que se halla olvidado, mayormente conociendo que sus familias podrán hilarle y consumirse en el reino un valor de 500.000 pesos que anualmente se extraen de Malta."

Fallecido ya el glorioso inventor no pudo contemplar el enorme auge que su propia creación, unida a la medida regia infundía en la industria algodонера catalana. Muestra de semejante desarrollo fue la constitución en 1772 de la "Compañía de Hilados de Algodón" formada por los 25 fabricantes más sobresalientes del momento y entre ellos por el heredero de José Canaleta. La sociedad se fundó para el término de cinco años a base de que los socios aportasen 25 pesos por cada uno de los 875 telares que poseían en conjunto y los miembros se obligaban a trabajar solamente por cuenta de la compañía y abstenerse de toda operación particular. Es innecesario añadir que este grupo obedecía también al deseo de formar un frente común en la política de compras de algodón y en la defensa contra la importación extranjera.

La iniciativa de Canaleta no constituye un acto aislado y ocasional, cosa que aun dejando intacto su mérito intrínseco debilitaría sus alcances históricos, sino que está inserta en un vasto movimiento de desarrollo y mejora de las técnicas, movimiento del cual huelga decir que nuestro paisano fue el adelantado. Véase cómo en 1768 un maestro de tejeduría de Lyon, Francisco Morel, introducía en Barcelona el arte de fabricar las llamadas "telillas", género de lana fina eventual-

mente mezclado con seda, que interesó poderosamente al público, hasta el extremo de que Carlos III encargase fabricarlo en las factorías reales.

Si esto ocurría pocos meses después del invento de Canaleta, en el año 1769 Carlos III concedía a dos franceses, Guillermo y Santiago Rebull, la patente de exclusiva del procedimiento de hilado y torcido de seda de Vaucanson y el sistema llamado piamontés. En 1783, Carlos III compraba mil quinientas máquinas hiladoras del modelo Vaucanson (o acaso las obtenía como botín de guerra de unos barcos ingleses capturados — la forma de adquisición no está clara —) y las cedía a menos precio a los industriales. En 1784, la Junta de Comercio de Barcelona encargaba a María Margarita Berrot, una piamontesa, que dirigiese la construcción de máquinas según el sistema empleado en su país y enseñase a usarlas a los barceloneses.

Ya en 1780 los industriales barceloneses estaban usando las célebres "spinning jennies", inventadas en 1767 por James Hargreaves, máquina que se difundió en nuestro país bajo forma modificada y el nombre de bergadanas. La misma difusión tuvo el telar hidráulico inventado por Arkwright y la no menos célebre "mula" ideada por Crompton en 1779, la cual, en los albores del siglo XIX, estaba ya implantada en todas las factorías catalanas. Por término medio entre el invento de cada una de ellas y su utilización extensa en Cataluña habían transcurrido de diez a quince años.

El mecanismo de relación triangular entre el inventor, el industrial y los poderes públicos queda ilustrado perfectamente por un significativo episodio ocurrido en 1790 cuando los fabricantes barceloneses de muselina se informaron de que un individuo de Tarragona llamado Severo Vela se había procurado una nueva máquina de hilar algodón. Su reacción consistió en escribir directamente al Rey don Carlos III para que ordenase a Severo Vela que viniese a Barcelona a explicarles sus nuevas técnicas.

Cuando hubo terminado la fase de contratación de artesanos extranjeros comenzó dentro de España la de los catalanes para que instruyesen a los de las demás regiones y es curioso observar que la Junta de Comercio de Barcelona actuó entonces con el mismo espíritu de

reserva y exclusivismo con que Francia o Inglaterra habían, pocos años antes, tratado de frenar el éxodo de sus especialistas, hasta el extremo de que en el año 1785 Carlos III tuvo que prohibir que se pusiesen trabas a los movimientos de los artesanos barceloneses que quisiesen instalarse en otras partes de España.

Es obligado poner en paralelo esta mentalidad de los poderes públicos con la actitud que adoptaron en materia arancelaria y de política comercial general. Apenas la industria comenzó, según hemos visto, a solicitar cantidades de algodón cada vez crecientes, Carlos III lo liberó de derechos de Aduanas, aun cuando en determinados momentos aislados se viese obligado a reimplantarlos para acopiar caudales. En algunos momentos se liberaron los algodones americanos, al tiempo que se gravaban los de Malta, con ánimo de favorecer el cultivo de aquella planta en Indias, pero las frecuentes guerras contra Inglaterra y las consiguientes interrupciones del tráfico oceánico obligaron una y otra vez a acudir a las fuentes mediterráneas de abastecimiento de algodón. No hace falta ponderar el enorme poder estimulante de la disposición tomada por Carlos III en 1778 en orden a la liberalización del comercio de la mayoría de los puertos españoles con América, fecha verdaderamente trascendental en la historia de la industria catalana. Semejante política estuvo acompañada de la frecuente restricción de importaciones extranjeras, siquiera éstas no se realizasen a modo de acción de conjunto sino en momentos sueltos y para artículos diversos, aunque claro está, dentro de una tendencia a cerrar el paso a los acabados producidos más allá de nuestra frontera. Las excepciones que esporádicamente padeció esta directriz y que ya sabemos que perjudicaron de modo extraordinario a los talleres españoles, se debieron solamente a súbitas y graves necesidades de numerario que el Tesoro resolvió por medio de las recaudaciones de aduanas.

De 1776 en adelante la documentación nos habla abundantemente del fabricante de indianas Juan Canaleta, convertido no sólo en figura eminente de la vida industrial barcelonesa, sino también en un prócer destacado en el orden cívico y en un astro reluciente de los salones y de los saraos. No estamos seguros de si será éste el heredero

y continuador del negocio de José Canaleta, aunque es muy fundado suponerlo porque repetidamente se nos habla de que su fábrica radicaba también en la calle Alta de San Pedro y cerca de la muralla.

El malicioso y agudo barón de Maldá, que nos ha legado una crónica minuciosa y vivaz de la Barcelona de finales del siglo XVIII y principios del XIX titulada "Calaix de sastre", cuya copia conservamos en el Instituto Municipal de Historia, habla frecuentemente en sus anotaciones diarias de la familia Canaleta y no, por cierto, con un exceso de simpatía, porque el barón, representante de la aristocracia rancia, contemplaba con cierta ironía desdeñosa el esplendor de las casas de los fabricantes enriquecidos.

Con cierta mala intención abunda desde 1783 en adelante en reseñas de los festejos dados en la mansión de los Canaleta, muchos de los cuales fueron en celebración del Carnaval, que no pasó nunca sin ostentación y júbilo en aquella mansión. Ciertamente, a fuer de objetivo, el barón de Maldá apunta en otros momentos muestras menos reprochables del lujo señorial de los Canaleta. Así, dice en junio de 1784: "En aquest any per la profesó de Sant Pere, cap de octava de Corpus, segons costum de tots los anys per tal diada de guarnir indianas per aquells barris de la Parroquia de Sant Pere, els vehins isqueren pezas, y altrás telas pintadas de superior gust en casa de Canaleta en lo carrèr de Sant Pere mes alt, una bona tirada de pezas a qual millor, y també de esquisitas en lo carrer de Sant Pere mes baix."

En 1785, volviendo a la crítica del fausto que gustaba Canaleta, dice el barón de Maldá: "Dia 12 de mars hà tret coche ab un parell de caballs, lo senyor Juan Canaleta, havent exit de casa seva ab tot aquest lluhit tren, y sen hà tornat a casa exint sense las libreas, despues si que ab especie de capots blaus lo cochero, y lacayo, havent tret també cosa de un mes atrás coche, sense libreas lo cochero y lacayo, tot lo que no ha deixat de causar admiració a la gent y descontento als de son bràs." Hacia 1796 Juan Canaleta era miembro del Consistorio Municipal y por cierto celoso y entusiasta y no había iniciativa cívica a la cual fuese ajeno. Así, por ejemplo, cuando en 1798 el Capitán General don Agustín de Lancaster organizó una rifa

benéfica para dar trabajo a menesterosos mediante determinadas obras públicas, Juan Canaleta, junto con don Baltasar de Bacardí y otras figuras destacadas instaló en su casa una oficina de venta de dichos billetes.

A tantos años de distancia no constituirá, sin duda, maledicencia alguna que observemos, teniendo a la vista los apuntes del barón de Maldá, que nuestro prócer no debió de ser muy afortunado en el establecimiento de un sano orden en su casa, puesto que su esposa y sus hijos han dejado fama de cierta desmesura en la afición a la vida de sociedad y estos últimos se hicieron famosos, al parecer, por el desenfreno de su conducta. Un hijo de Canaleta llegó a provocar en el año 1800 algún que otro incidente callejero suscitado por un exceso de desenvoltura y una hija de nuestro personaje fue raptada cuando tenía 14 ó 15 años de edad por su novio.

De esta muchacha dice el barón de Maldá que era “molt espabillada i del talle de la currutaqueria com a filla de mare currutaca ben coneguda en tot género de modas. Lo cert es que ahí se casaren los dos enamorats ab consentiment del pares, que antes repugnaban, ab los misteris acostumats, per no tenir que fer gastos de joyas, y de dot, que en el dia es una treteta de que es valen per la falta de pecuniá...”. Es éste el primer indicio que nos llega de los negocios de Canaleta no funcionaban a plena satisfacción. En su crisis intervendría antes que este tren de vida ostentoso, las profundas convulsiones ocasionadas por las guerras contra la Francia revolucionaria y contra Inglaterra. Participaría todavía Juan Canaleta intensamente en los festejos organizados con motivo del viaje de Carlos IV y la familia real a Barcelona en 1802.

Acaso fuese ésta su última gloria, porque el llorado historiador Carrera Pujal afirma en su obra “La economía de Cataluña en el siglo XIX” refiriéndose a estos años que: “A creer lo que se decía en Madrid, los fabricantes algodoneros y sederos catalanes amasaban muchos millones, pero no conocerían que dos de los más reputados, Canaleta y Catalá, ya se empobrecieron antes de 1808; y en 1818 fue la fábrica algodонера de Magarola la que se puso a la venta por medio de rifa y con permiso del Rey. Estaba en la calle Tallers y su

valor se aproximaba al millón de reales. Los billetes, a diez reales, los expendía la Administración de Reales Loterías, pero la rifa tuvo que ser anulada por no despacharse suficientes billetes para pagar a los acreedores.”

Henos aquí en situación de examinar uno de los fenómenos más interesantes del proceso que estamos considerando: el del nacimiento del empresariado como estamento diferenciado. Esta aparición casi fulgurante de un nuevo sector constituye una ruptura brusca del sistema estructural de la sociedad, y una manifestación estruendosa de la aptitud de vastos conjuntos para escoger un destino diferente y nuevo, totalmente desvinculado del casillero heredado de la Edad Moderna.

La arrogancia de la nueva clase se explica en gran parte por este éxito singular en la adopción de semejante posición insólita en el cuerpo social, logrado en los mismos años en que los intelectuales, como un Voltaire, tienen todavía que solicitar la hospitalidad de los monarcas, en que los nobles no cuentan más que con unas contadas vías de actuación pública y las clases populares, salidas de la cuadrícula de la vida campesina, están entrando en otro yugo más riguroso todavía, el de la fábrica. ¿Cuál podrá ser la causa más profunda del triunfo de la nueva clase?

A nuestro modo de ver, es la agudeza, la sensibilidad, el mimetismo, con que se constituyó en abanderada de una nueva mentalidad que se había ido difundiendo inicialmente en Inglaterra y que fue pronto recogida por los demás países occidentales. Un estudio de François Crouzet, en la revista “Annales”, subraya que en la Inglaterra de finales del siglo XVIII cundió un espíritu adquisitivo llevado hasta la brutalidad, una obsesión por la búsqueda de la ganancia, una apetencia de triunfo material que no estaba, por cierto, acompañada de la gula de los placeres de este mundo, sino de una pura ambición de afirmar la propia personalidad y con ella, la victoria de las ideas de las cuales el nuevo estamento se creía depositario: la austeridad, el ahorro, el ingenio, la aplicación, la constancia.

La mecanización de la industria exigía la concentración de la mano de obra en grandes establecimientos de trabajo. La maquinaria

era cara y, a veces, pesada y había que acogerla en edificaciones especiales. La producción mecanizada necesitaba también, para un mayor rendimiento de la maquinaria, un trabajo constante y una dedicación exclusiva del operario durante toda la jornada. Además la misma división del trabajo, consecuencia de la mecanización, se facilitaba mediante la concentración de todo el proceso en una misma fábrica o fábricas colindantes.

Estos motivos llevaron a la desaparición de la forma de trabajo cuidadosa, pausada y lenta que hasta entonces venía llevándose en todos los sectores. Las nuevas formas de trabajo originarían el "factory system", caracterizado por la concentración cuantitativa antes que cualitativa de operarios. Esta masificación ha tenido una versión sumamente peyorativa en la literatura de la época, de la cual quedan aún vestigios en las apologías de carácter obrerista.

Se ha venido repitiendo, como dice Shepard B. Cough, que en las fábricas trabajaban hombres, mujeres y niños hasta la extenuación, convirtiendo así en atributo exclusivo de las nuevas agrupaciones un régimen de disciplina y rendimiento que era tan gravoso o más en el trabajo agrícola y en el pequeño taller de un artesano de la época. Desde esta idea tópica se ha ido pasando a una versión menos dramática al apreciar mejor el fundamento de los hechos y estimar que el proceso de mecanizar la producción industrial pasó en seguida a repercutir en el bien del trabajador mismo y de la colectividad conduciendo a un aumento de salario entre los obreros industriales y a un auge de ingresos nacionales.

La gran ciudad industrial no defraudaría, ni ha defraudado luego, en líneas generales, a las masas venidas a ella porque entendían que la vida en la ciudad era más grata que la del campo y que el trabajo en los centros urbanos era más fácil de obtener que en el agro y más estable. Además, casi todos los miembros de una familia podían emplearse en la industria por un ingreso visible, aspecto que tenía vivo interés ya que las mujeres y los niños habían sido notoriamente "infraempleados" en las granjas, sin retribución alguna o con lucro irrisorio.

El empresariado capitalista, llamado en la época "fabricante ma-

nufacturero”, como dice Vázquez de Prada, implantó un sistema de trabajo muy rígido y, en ocasiones, cruel. Mantuvo una actitud implacable ante sus obreros, pero ha de tenerse en cuenta que las primeras empresas, enfrentadas al riesgo, habían de salir adelante gracias a disciplinar a obreros venidos del campo, no habituados al trabajo metódico, y que los mismos patronos pasaban la jornada entera en la fábrica.

Interesa anotar en este punto que la concentración de las masas laborales en torno de unos focos de trabajo redundó en favorecer una nueva etapa de concentración fabril, que podríamos llamar de segundo grado: es decir, el nacimiento de industrias dedicadas a abastecer a esas nuevas masas de consumidores de productos característicos de la vida en gran aglomeración urbana, industrias que a su vez atrajeron a redoblados contingentes de trabajadores, provocando un fenómeno como es el gigantismo urbano, tan concomitante con el desarrollo industrial que es forzoso creer que el uno actúa sobre el otro como una serie infinita de causas y efectos.

Manchester pasaría de 5.000 habitantes en 1700 a 100.000 en 1800; la población de Barcelona, que era en 1700 de unas 50.000 personas ascendería cien años después a 130.000 y en el curso del siglo XIX aumentaría hasta 533.000 habitantes. No hace falta extenderse en ponderar este proceso y sus implicaciones de todo tipo, que conocemos por experiencia propia.

Dentro de la dificultad de bosquejar las líneas de la industria textil durante el siglo XIX, es posible valerse de una línea general de evidente firmeza que va prolongándose en el curso del mismo y señalando las tendencias generales de nuestra especialidad. La primera de ellas podría ser la decadencia de los gremios, debida no ya al agotamiento interno de las corporaciones sino a la crisis de toda la estructura económica, social y política que había acompañado su desarrollo y grandeza. Los gremios habían alcanzado ésta en el momento en que pudieron desenvolver eficazmente sus características finalidades defensivas, defensa contra el contrabando, defensa contra el intrusismo, defensa contra las irregularidades que alterasen la calidad de los productos, defensa contra una libertad industrial y mercantil

que acelerase el tráfico económico más allá del ritmo deseado por las corporaciones.

En cada uno de estos frentes los gremios podían considerarse en derrota cuando comenzó el siglo pasado y la desintegración de sus facultades y atributos no deja de correr parejas con la venida en masa de aludes de trabajadores que se instalaron en Barcelona, y con la misma desintegración y crisis de los esquemas tradicionales de la vida ciudadana, tanto en lo urbanístico como en lo sociológico y lo costumbrista. En el año 1789 una Real Orden asestó un duro golpe a la estructura gremial, al abrir la mano en materia de libertad de instalación de industrias, permitiendo que “los fabricantes de tejidos puedan inventarlos, imitarlos y variarlos libremente según tengan por conveniente, sin sujeción a anchos, números de hilos o piezas ni a maniobra y máquinas determinadas”. Esta disposición figura en nuestro Instituto Municipal de Historia donde se custodia una fracción del archivo de la antigua Junta de Comercio.

En el mismo Instituto y sección aparece un escrito que fue ya analizado por Carrera Pujal y Romeva donde se recomienda eliminar las trabas contenidas en las ordenanzas gremiales y evitar los perjuicios que “ocasionan al operario hábil e ingenioso que en uso de su aplicación y talento invente, imite o quiera variar los géneros y las maniobras prescritas para la fabricación de ellos, separándose de la servil y rigurosa observancia de los preceptos técnicos de que suelen abundar tales reglamentos”. Era pues, general, la hostilidad contra los gremios, mirados como una traba contra el progreso fabril, y en 1813 las Cortes de Cádiz dispusieron la extinción de los mismos. Aun cuando esta medida no fue firme a partir del mismo momento y experimentó fluctuaciones condicionadas por la política de la época, en 1836 sí que se dispuso su definitiva abolición y los gremios se convirtieron en simples asociaciones conforme al modelo de la ley general.

Otra de las líneas cardinales del quehacer industrial durante la mayor parte del siglo XIX viene sugerida por la actividad de la Junta de Comercio que había sido constituida en 1758. Para el observador de nuestro tiempo acaso sea el aspecto más interesante de la actividad de la Junta su diálogo, no siempre cordial, con la Junta Gene-

ral de Comercio del Reino instituida en Madrid, diálogo en el cual la de Barcelona personificó invariablemente los intereses de la economía catalana en forma tan enérgica y valiosa que cuando en 1847 fue extinguida resultó preciso que otras corporaciones surgiesen al punto para mantener en alto aquella bandera, tales como la Sociedad de Amigos del País y más tarde el benemérito Fomento del Trabajo Nacional y las propias Cámaras de Comercio y de la Industria.

Según ha afirmado acertadamente Torrella Niubó en su estudio sobre el desarrollo textil de Barcelona, las dos actuaciones básicas de la Junta fueron el fomento de toda clase de mejoras, inventos y estudios, y la formación de técnicos capacitados y de especialistas y operarios expertos, preocupación esta última que tuvo brillante extensión a la esfera de las artes y de las letras. Estas tareas suplieron enormes lagunas de la acción oficial en una época en que Barcelona carecía de Universidad y la enseñanza de toda clase permanecía en un nivel desconsolador.

En 1816, con la institución de la Junta de Aranceles comenzarían a crearse trincheras de defensa contra la invasión de los productos extranjeros y apenas transcurrido el primer cuarto de siglo pasado comenzarían a percibirse los frutos del esfuerzo de una constelación de patriarcas de la industrialización de Cataluña que, dentro de un esquema estrictamente individualista y familiar sentaron las bases de poderosas empresas propiciadoras de la preparación colectiva. Bastará evocar los nombres de los Bonaplata, Güell, Fábregas, Ferrer Vidal, Bosch Labrús, Muntadas, Batlló, Arañó, Malvehy, Godó, Vilumara, Vilá, Sala, Turull, y tantos más para que queden proclamadas las virtudes públicas y privadas de una generación en cuyos desvelos está fundamentado todo el devenir de la Cataluña posterior.

A mediados de siglo, Barcelona contaba con una industria algodonera donde trabajaban 100.000 operarios, una floreciente tintorería, unas sederías expertas y animosas, una industria lanera abierta hacia los progresos que trajo la implantación del estambre y las múltiples novedades subsiguientes. En 1847 todas estas ramas de la industria textil se agruparon en la llamada Junta de Fábricas que al año siguiente daría vida al Instituto Industrial de Cataluña, hermanándolo-

las dentro de él no sólo con las industrias auxiliares de la textil, sino con las de la química y la metalúrgica.

El liberalismo económico se basaba en un régimen de mercado de trabajo y de libre contratación que atendía muy poco a la realidad humana del mundo laboral. La reacción se manifestó muy pronto en una serie de conflictos de trabajo y huelgas, que irán presentándose periódicamente a partir de 1827. Durante los primeros decenios del siglo no existe verdaderamente conciencia de clase y aún menos, idea de unidad. Vicens Vives, en sus "Industrials i polítics", estudia una de las facetas más características del hecho: "Podemos aquí separar dos grupos diversos de obreros... los que son llamados «operarios» en la terminología de la época... y los «miserables», o sea, la mano de obra eventual", con frecuencia desplazada de los lugares de procedencia y en lucha por llegar a ser algo dentro de las producción industrial." Los empresarios perseguían el mantenimiento de dos oleadas sucesivas de mano de obra: una, reducida, de especialistas remunerados con un sueldo más elevado, y otra más amplia, eventual y apropiada para los trabajos menos delicados, más pesados y de emergencia.

Nos interesa hacer extenso aquí de las noticias acopiadas con un rigor sistemático prodigioso por Ildefonso Cerdá, autor del plan del Ensanche de Barcelona, en su obra *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*, editada aquí en 1867. Cerdá efectuó un cuidadoso estudio del número, variedades y circunstancias de la clase obrera barcelonesa, y dice precisamente al propósito que nos está ocupando:

"Las crisis, aun las más recias, jamás presentan desde un principio toda su intensidad, sino que recorren con mayor o menor rapidez diferentes grados hasta llegar a su último desarrollo... Desde los primeros momentos en que la crisis asoma, los dueños y jefes de los talleres se apresuran a despedir a los operarios inferiores o regulares... quedando sólo en los talleres los buenos y sobresalientes. Si a pesar de esta disminución, hubiese todavía alguna sobrante, entonces los buenos sufrirían en el mismo orden gradual la misma suerte."

Este eventualismo en la oferta y demanda de trabajo es típico de la falta de previsión lineal de los empresarios de la época. La actividad

económica, según Cunningham, citado por Akerman, se caracteriza en la década 1840-1850 por la ausencia de anticipaciones: los empresarios actúan basándose en los precios corrientes y los costes del momento; mientras que el Estado no prevé una planificación, a largo plazo. Ningún dirigente considera, científica y sistemáticamente, el porvenir en tanto que parámetro. El trabajador de la época del industrialismo naciente padece un absoluto desamparo respecto de las vicisitudes que vive la economía capitalista. Precisamente el período que contemplamos es de una inseguridad y una movilidad excepcionales.

Indicaremos para terminar que Akerman considera que hay cuatro tipos de relaciones económicas que rigen el desarrollo económico de esta fase:

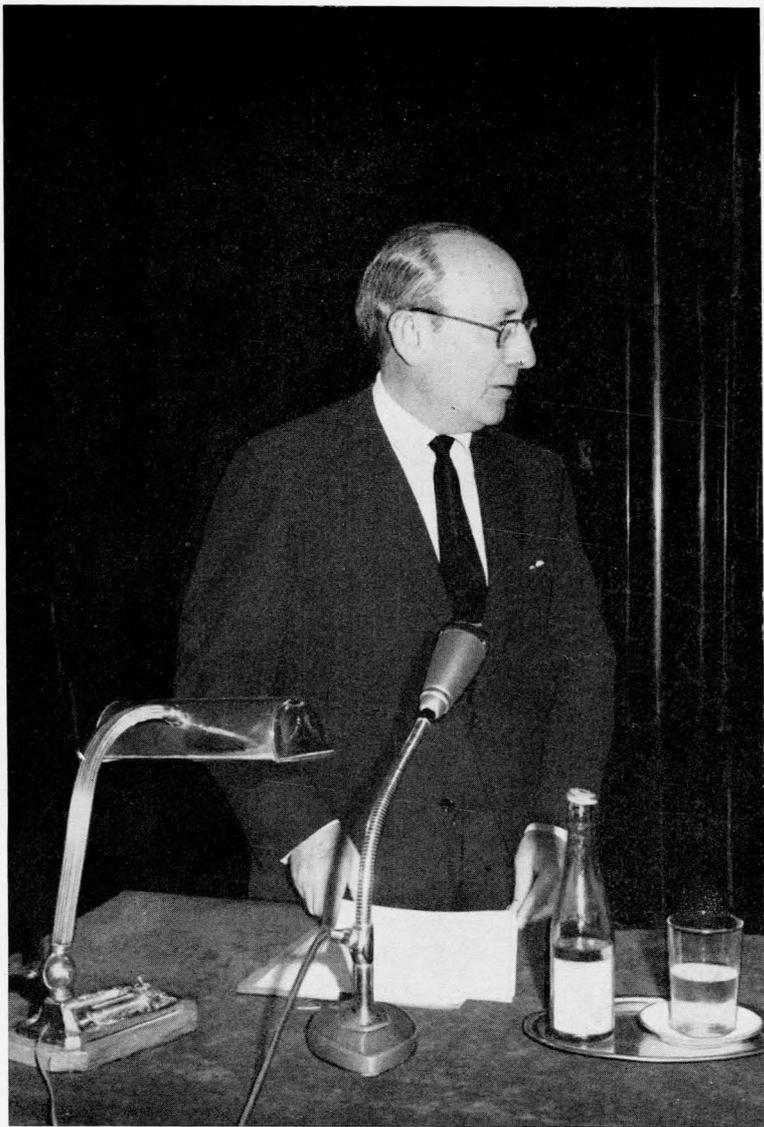
- 1) Falta de correlación en el mercado entre cantidades y precios y oferta y demanda.
- 2) Inflaciones de guerra seguidas de deflaciones, como lo demuestran los ciclos que culminan en 1857 (guerra de Crimea), en 1866 (guerra civil norteamericana) y en 1873 (guerra franco-alemana).
- 3) Coyunturas de pura especulación, como las que proceden de la crisis de 1825 (bloqueos sudamericanos) y de 1836 ("cotton cornet").
- 4) Durante este período estructural, de tendencias homogéneas al principio, las relaciones se van haciendo heterogéneas, contradictorias y embrolladas.

Es imposible, dentro del marco de que disponía, fatigar por más tiempo vuestra atención prolongando el análisis hasta el día de hoy, análisis que otros conferenciantes continuarán dentro de este mismo ciclo. Podría observarse solamente como colofón, que tal como el esfuerzo de la generación de José Canaleta superó el agotamiento y la crisis de la economía preindustrial española, cumple a nuestra época superar y desarrollar la estructura y los resultados dejados por el ciclo, agotado hace ya tiempo, del equipamiento industrial aportado por aquella fase, recogiendo en un nuevo afán, semejante a aquél, las necesidades e impulsos de nuestro tiempo y pensando siempre que las dificultades y limitaciones con que tropezamos son seguramente de menos gravedad que las que venció aquella generación heroica al sentar las bases de la industrialización de España.

**LA INDUSTRIA TEXTIL, PIONERA DE
LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ESPAÑA**

*Conferencia pronunciada el día 6 de marzo de
1967, en el Salón de Crónicas, por el*

ILMO. SR. DON RAMÓN VILÁ DE LA RIVA
Presidente en la Lonja Textil de España



Ilmo. Sr. D. Ramón Vilá de la Riva, conferenciante en el Salón de Crónicas

ANTECEDENTES

Cuando el Excmo. señor Presidente de esta Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de Barcelona me invitó, como Presidente de la Lonja Textil, a pronunciar una conferencia en vuestra noble tribuna, el honor que se me dispensaba era tan grande, que para mí representó un deber aceptarla en acto de servicio a la Industria Textil española, y servir a esta industria es un "leitmotiv" del cual no podemos desligarnos los que estamos unidos a ella.

Si me sentí profundamente halagado por la invitación de la Real Academia, a la cual estoy muy agradecido, he de ser sincero conmigo mismo y especialmente con ustedes, por lo precario de mis conocimientos, y rogarles benevolencia al escuchar mis palabras, que están guiadas por deseos de lealtad hacia una industria que es noble y buena, y trabaja constantemente para el resurgir de España, aportando bienestar a todo el ámbito nacional.

El tema de esta conferencia — "La industria textil, pionera de la industrialización de España" — se presta a mucho comentario, ya que es de actualidad al conmemorarse el bicentenario del inicio de la industrialización española, inicio que tuvo lugar en Barcelona y a escala nacional, como nos lo recordó, en su conferencia del 4 de febrero de 1964, el Excmo. señor Ministro de Industria.

Hablamos del bicentenario de la industrialización textil, y ello no quiere decir que la industria textil esté en su vejez; la industria textil tiene una energía juvenil, con vitalidad permanente que se reestructura de modo progresivo y creciente, queriendo ser en todo momento apta para desempeñar su misión ante la sociedad española. Por eso vive; por eso piensa; por eso habla, crece y se desarrolla, y el esfuerzo que realiza no es otra cosa que la expresión de su interés socio-económico por la nación.

Debemos sentirnos íntimamente ligados a ella y convencidos de su utilidad, no para poder atribuirnos un mérito personal, sino para poder ofrecer al país lo que en su nombre realizamos para el bienestar de todos los españoles. Ésto es lo que me ha dado valor para aceptar, y con satisfacción, el ofrecimiento de dirigir estas palabras, si con ellas puedo servir y ser de alguna utilidad para la industria pionera de la industrialización de España.

La industria textil ha realizado muchísimas cosas a lo largo de su historia y por ello la civilización le ha de estar agradecida. ¿Acaso hubieran podido realizarse más cosas y mejor? Quizá sí, pero no hay nada perfecto en este mundo y lo realizado, bajo el punto de vista social y económico, ha sido de gran importancia para el progreso y desarrollo de la humanidad.

En nuestros días los hombres se admiran de los grandes descubrimientos que realizan y, al propio tiempo, se angustian por la evolución de los acontecimientos y desconocen el destino de las cosas y de los pueblos; por eso nunca ha sido tan necesario como en los momentos actuales conocernos profundamente y recapacitar sobre los fundamentos históricos y económicos de nuestra civilización; debiéramos volver nuestros ojos hacia atrás para conocer mejor el pasado y, con esta experiencia, poder afrontar con más seguridad un futuro que quizá se pueda moldear con nuestras manos.

Sabemos que en el globo terráqueo aparecieron primero las plantas y luego los animales, para preparar la tierra antes de que fuese habitada por el hombre; por eso los geólogos y antropólogos más eminentes sitúan la aparición del hombre en el período cuaternario y coinciden en dar a la raza humana un origen asiático. Los monumentos históricos dejados por los pueblos de Babilonia y de Asiria lo confirman, y el templo de la Diosa Gan-naki, construido por el Rey Gudia de Sirgulla (5.000 años antes de Jesucristo), da fe de la existencia de una civilización avanzada.

Podríamos poco a poco ir describiendo la historia del mundo hasta llegar a nuestros días en que la ciencia y el progreso moderno han puesto en nuestras manos los medios para abandonar la tierra rumbo hacia otros planetas, y la habitabilidad de los mundos, que ahora

preocupa, preocupaba ya al hombre desde hace miles de años. Orfeo, en el año 1400 antes de Jesucristo, sostenía, al igual que lo hizo Cicerón, que la luna, los planetas y las estrellas estaban habitados. Platón y Galileo, con posterioridad, admitían igualmente la vida extraterrena y el hombre de hoy se pregunta en sus profundas aspiraciones cada vez más universales: ¿Podremos ir a esos mundos, establecernos en ellos y prosperar en ambientes tan diferentes al nuestro?

Conocer lo que la ciencia nos ofrece no ha de ofuscar nuestra mirada retrospectiva hacia el conocimiento de una industria que, como la textil, es tan indispensable al progreso moderno y a la vida del hombre como puede serlo la de la alimentación.

Sabemos que se ha descubierto recientemente vida vegetativa en nuestro planeta que se remonta a millones de años antes de nuestra era; pero los primeros indicios de lo textil se sitúan escasamente a 27.000 años antes de Jesucristo. Se atribuye a Noema o Naamá, de la séptima generación de Caín, la invención del arte de hilar y tejer la lana (1), y que dicha materia fue la primera que se usó tejida para el vestido, guardando para sí la primacía de una industria que con el tiempo se llamó Textil.

A la lana le siguió el lino, 6.000 años antes de Jesucristo, y fue gobernando China el Emperador Hoang-ti, cuando su esposa, la Emperatriz Si-Ling-Chi, descubrió y tejió en su telar la primera fibra de seda (2.650 años antes de Jesucristo).

Luego vinieron las demás fibras textiles, destacando entre ellas el algodón, que, con el tiempo, debía ocupar el primer lugar en la producción mundial de fibras textiles.

LAS FIBRAS ARTIFICIALES Y SINTÉTICAS

Pero, en el transcurso de los siglos, el hombre aprendió a fundir sosa natural con piedra calcárea, cal o arena de cuarzo puro y, desparramando este líquido sobre sus recipientes, se formaba, al enfriarse, una capa de vidrio (5.000 años antes de Jesucristo).

Alrededor de los 2.000 años antes de Jesucristo el vidrio se con-

(1) "Los héroes y las grandezas de la Tierra", Barcelona, 1854, pág. 178.

virtió ya en un material muy apreciado y, por los descubrimientos realizados y los estudios llevados a cabo, se sabe que el arte de trabajarle se practicaba ya en Mesopotamia entre los siglos VIII y VI antes de nuestra era, existiendo indicios de cristalería que se remontan hasta el siglo XVII antes de Jesucristo.

El invento fenicio de trabajar el vidrio por soplaje y estiraje data sólo de 50 años antes de Jesucristo; pocos años después se estableció en Grecia y en la propia Roma, y se introdujo en España en el siglo I de nuestra era.

El egiptólogo inglés W. M. Flinders Petrie nos asegura que los antiguos egipcios conocían ya el arte de obtener hilos de vidrio por estiraje y que desde el año 1600 antes de Jesucristo, se servían de ellos para el adorno de recipientes de cristal.

Por eso, aunque bastos, estos hilos de vidrio estirado pueden ser considerados como la primera "fibra artificial", es decir, fibra producida por la mano del hombre.

René Antoine Ferchault de Reamur (1683-1757), en la comunicación que dirigió en 1713 a la Real Academia de Ciencias francesa, explica cómo se pueden obtener finísimos hilos de fibra de vidrio. Y manifiesta: "Si supiéramos hacer hilos de vidrio de gran finura, quizá podrían ser empleados en la fabricación de textiles." Una de las primeras comunicaciones sobre el empleo de fibras de vidrio en lo textil data de 1842 y fue realizada por Luis Schwabe en el Congreso de la British Association, de Manchester.

En 1893 la fibra de vidrio fue utilizada por primera vez en artículos para vestir. Edward Dumond Libbey, de Toledo (Ohio, EE.UU.), creó para Georgia Cayven, gran artista americana de aquella época, y para la princesa española Eulalia, unos vestidos de seda y fibra de vidrio, uno de los cuales puede admirarse actualmente en el Museo de la citada ciudad de Toledo, en Ohio.

En la exposición de París, de 1889, el Conde de Chardonnet presentó su seda artificial, marcando el camino que con el tiempo ha llegado a ser la gran industria de fibras artificiales y sintéticas, que debía proporcionar al hombre los textiles nuevos que el progreso y la ciencia le han exigido para un mejor vivir.

TEJIDOS NO TEJIDOS

El profesor J. W. S. Hearle, del Departamento de Tecnología del Colegio de Ciencias de Manchester, nos recuerda que con anterioridad a lo textil, los habitantes de la tierra debieron emplear las pieles de animales como primer vestido para el hombre, y descubrieron igualmente que se podían fabricar telas sin necesidad de recurrir a la hilatura y al tisaje. Nos dice que, según la leyenda, los camelleros árabes se tapizaban los zapatos con pelos de camello que por efecto de la humedad, del calor y del roce, se transformaban en fieltro.

Los pueblos primitivos de las islas del Pacífico y de África confeccionaban telas apaleando cortezas de árboles y plantas hasta alcanzar la finura deseada; y estas telas, llamadas vulgarmente "tapas", fueron los primeros "tejidos no tejidos".

Actualmente son muchos los estudios que se realizan para la obtención de "tejidos no tejidos" y su industrialización aportará una nueva revolución a la industria textil, que quizá será mucho más profunda que la que aportaron las fibras sintéticas con el "wash and wear". Será la época del "wear and throw", ya iniciada, y que con toda seguridad irá desarrollándose a medida que la técnica vaya facilitando su fabricación.

LO TEXTIL Y LA CONFECCIÓN

La larga historia de lo textil, que se remonta, como hemos visto, a 25.000 años antes de nuestra era, nos proporciona un pasado y nos da una tradición que es base de nuestra complacencia de industriales; sabemos que no nos promete ni facilidad ni felicidad en el desempeño de nuestra misión; ésta es más bien dificultosa para quien la ejerce, pero realizamos una gran labor positiva y mañana seremos testigos de días mejores, en un país de paz y trabajo para todos, que habremos forjado con nuestro propio esfuerzo.

Nuestra satisfacción y recompensa son las que nos da la industria textil al ser la que más bienestar y riqueza puede aportar a los hom-

bres y la que, por la influencia que ejerce a través del vestido y de la moda, nos permite conocer con más detalle la historia y el modo de vivir de los pueblos.

Los antiguos egipcios, por ejemplo, no conocían ni el algodón ni la seda, y sus mujeres iban vestidas generalmente con sólo una túnica. Los trabajadores, los niños, los sirvientes y las bailarinas, aparecían apenas vestidos, *ya que el vestido constituía en aquella época un distintivo de rango social*.

La influencia de la moda en el vestir es también de tal importancia, que ha llegado en algunas épocas a desfigurar incluso el cuerpo de la mujer. Lo vemos reflejado en los cuadros pintados por Durero, Holbein y muchos otros artistas de la Edad Media; las mujeres que pintaban eran completamente distintas a las mujeres pintadas luego por el Tiziano. Y es curioso constatar que el primer talle ceñido en la mujer se remonta a la "diosa de las serpientes", alrededor de 1.500 años antes de Jesucristo; y que el corsé, en su forma actual, apareció solamente con la moda española del siglo XVI, haciendo exclamar a Catalina de Médicis que toda mujer bien nacida debería tener un talle de un diámetro no superior a los 33 centímetros.

La industria textil se complementa con la de la confección y ambas están tan estrechamente ligadas que hoy no se concibe un textil próspero sin una gran industria de la confección, como tampoco una gran confección sin una industria textil próspera. España tiene la gran suerte de que ambas son milenarias en su existencia, ya que incluso en el siglo IV de nuestra era, los sastres de Tarragona exportaron trajes confeccionados con telas españolas a todo el Imperio romano.

Son siglos los que han andado juntos lo textil y la confección, prestándose mutuo auxilio. Así han vivido, luchado y trabajado, esperando tiempos mejores, pero así se han ido cimentando las bases para una maravillosa unión de propósitos e intenciones, seguros de que los beneficios que se reciban se multiplicarán con el tiempo de una forma extraordinaria, porque ambos, lo textil y la confección, coinciden en una misma afirmación: El deseo de elevación del nivel de vida del pueblo español y esta afirmación tiene una base realista

en la que se apoya, ya que la industria textil está tan vinculada a la historia de España, que hoy ya no se concibe nuestra nación sin una industria textil floreciente.

Ahí radica el motivo por el cual se ha querido honrar a esta industria con la celebración del Bicentenario del inicio de su industrialización, que nosotros afirmamos tuvo lugar en 1765; y tal hecho fue, quizás, el que hizo proclamar a nuestro Ministro de Industria que "Cataluña fue la pionera de la industrialización de España y la que concibió la industrialización a escala nacional". El Excmo. señor don Pedro Gual Villalbí, Presidente del Consejo de Economía Nacional, afirma que "la industria textil fue el eje alrededor del cual se desarrolló todo el proceso del crecimiento industrial español".

Si Cataluña fue la pionera de la industrialización de España y la industria textil industrializó Cataluña, la industria textil catalana es la industria pionera de la industrialización de España.

CATALUÑA Y LO TEXTIL

Cataluña puede tener centros turísticos de gran importancia, como son los Pirineos y sus Valles y la Costa Brava; puede ser igualmente una de las zonas más industrializadas de España, o tener grandes explotaciones agrícolas en Lérida y un centro industrial y comercial de primer orden, con uno de los principales puertos del Mediterráneo; pero lo que más caracteriza a Cataluña o predomina en ella, son el "seny català" y su industria textil, y ambos no han estado ausentes de las graves preocupaciones que plantea el trabajo, la responsabilidad y el progreso.

En el año 1200, el Rey Pedro II de Aragón aseguró ayuda y protección a las corporaciones textiles catalanas, las cuales, al desarrollarse y al ir creciendo la ciudad de Barcelona, dieron origen a los barrios de tejedores y de tintoreros y el prestigio de las corporaciones laneras de los siglos XIV y XV hizo que la industria textil catalana fuese mundialmente conocida.

El libro del "Consolat de Mar", primer Código marítimo elaborado en Europa y editado en 1370, en Barcelona, aportó una gran

ayuda a la expansión de la industria textil, a la que coadyuvó, asimismo, constituyendo el factor económico más sobresaliente, la "Taula de Canvi", fundada en 1901 y considerada por historiadores y economistas como la primera institución bancaria implantada en España.

La Edad Media se habrá caracterizado como caballerescas y guerrera, pero fue igualmente creadora de grandes inventos. Gracias a la calidad de los veneros de hierro existentes en los Pirineos, la forja catalana contribuyó de una manera especialísima al desarrollo industrial; la invención del timón hizo posibles las grandes travesías marítimas; la aparición de la "carabela" en el siglo xv facilitó la navegación de altura; los deseos de gloria y riqueza y las posibilidades del uso de las tablas astronómicas estimularon al hombre a realizar los grandes descubrimientos de nuevas tierras. Cristóbal Colón presentó en 1492 a los Reyes Católicos su proyecto de llegar a las Indias por una nueva ruta. Magallanes, al servicio de Carlos I, descubrió el estrecho de su nombre y fue una de sus naves, "La Victoria", capitaneada por Juan Sebastián Elcano, la que, regresando a España en 1522, realizó por primera vez la vuelta al mundo.

Desgraciadamente, el Renacimiento, al provocar en nuestro país un profundo cambio de mentalidad, iniciaba una época de decadencia que alcanzó asimismo a toda la industria textil española; y fue en 1511 que el Rey Fernando el Católico, firme en su propósito de salvaguardarla, autorizó la inmigración de obreros extranjeros para que enseñaran a los catalanes el arte de la fabricación de tejidos.

Pero esta y otras medidas se revelaron insuficientes hasta que, en 1682, el Rey Carlos II aseguró protección y facilidades a todas las empresas textiles que se instalasen "en regiones *tradicionalmente* consagradas a la industria del tejido".

El primer paso hacia un resurgimiento textil estaba dado y, más tarde, a principios del siglo xviii, empezaron a manifestarse los primeros síntomas de recuperación. En 1765, don José Canaleta inicia la industrialización textil con la instalación en Barcelona de la primera fábrica de hilar algodón, diez años antes de la implantación de esta industria en los EE.UU. de Norteamérica.

España aportó valiosos elementos a la civilización, al desarrollo científico de los siglos XVI y XVII, siglos que, al propio tiempo, fueron los de la Edad de Oro de la literatura española; y nuestra economía, durante el siglo XVIII, experimentó la llamada revolución industrial, base del mundo actual, siendo precisa la aparición del maquinismo para dar origen a otra revolución: la que permitió transformar los procesos de fabricación de acuerdo con las nuevas técnicas.

INDUSTRIALIZACIÓN

Pero, ¿qué se entiende por industrialización?

Veamos, primero, la definición que da el diccionario de la Real Academia Española a la palabra industrializar. Industrializar es: "Hacer que una cosa sea objeto de industria o elaboración, es decir, aplicar un conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales."

Si actualizamos el concepto, por industrializar debe entenderse llevar un proceso de fabricación al grado de perfeccionamiento que corresponda a la época, lo cual quiere decir que un proceso que se industrializa, deja atrás unas técnicas que, comparadas con las nuevas, se convierten en artesanías; y así vemos que lo que un día pudo denominarse industria, hoy probablemente ya no sería considerado como tal: de ahí que un proceso de industrialización pueda nacer en cualquier momento en que una revolución técnica dé pie para ello.

Los tratadistas del desarrollo económico han estudiado profundamente las implicaciones de un proceso de industrialización. Veblen ha expuesto muy acertadamente que la tecnología prestada era uno de los factores primordiales que asegura una gran rapidez en el desarrollo de un país atrasado en fase de industrialización, y defiende igualmente la teoría de que, para iniciar un proceso de desarrollo industrial en un país subdesarrollado, no es preciso aplicar las últimas invenciones técnicas, citando como ejemplo la industrialización textil japonesa, que alcanzó su poderío trabajando con maquinaria inglesa de segunda mano.

Esa teoría nos viene a confirmar que “la industrialización debe considerarse hoy como un concepto relativo, y que industrializar es llevar un proceso de fabricación al grado de perfeccionamiento que corresponde a la época y refiriéndose, desde luego, a un país determinado”; y definimos la industria, de acuerdo con Mantoux, como “la producción de mercancías u objetos necesarios para el consumo y que no nos proporciona la Naturaleza”.

INICIO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ESPAÑA

Pero, ¿cuándo se inició la industrialización textil de España?

El inicio de industrialización por transformación de los procesos de fabricación de acuerdo con nuevas técnicas y que hizo que en España lo textil se industrializase, no cabe la menor duda de que tuvo su origen en 1765, cuando don José Canaleta inauguró en Barcelona la primera fábrica de hilados de algodón.

Si repasamos el estudio publicado por las Naciones Unidas en 1955 sobre “Procesos y problemas de la industrialización en los países insuficientemente desarrollados”, veremos cómo la industrialización en España, se inició en 1765.

“La industrialización — según dicho estudio — implica cambios en la estructura de la economía y, en muchos casos, si se han de evitar gravámenes sociales excesivos, hay que ajustar la introducción de dichos cambios a otras consideraciones, tales como la tasa de crecimiento de la población y de la producción agrícola, que no suelen variar de manera súbita o rápida. Además, el desarrollo industrial entraña profundas alteraciones en la organización social; el ritmo que puede seguir dicho desarrollo, sin dejar de producir ventajas inmediatas de carácter social, se halla también limitado por la capacidad de la colectividad para adaptarse a la nueva situación en sus relaciones y modo de vivir.

La rapidez y el éxito con que pueda industrializarse un país insuficientemente desarrollado, dependen en gran medida de sus recursos humanos y de las posibilidades que ofrezcan para el desarrollo.

Según el mismo estudio, el ritmo de aumento de la producción in-

dustrial depende de las inversiones industriales y éstas son el resultado en gran parte de la acumulación de capital.

Por lo tanto, un proceso de industrialización implica:

1. Cambios en la estructura de la economía.
2. Cambios en la estructura social.
3. Aumento de la población.
4. Acumulación de capitales.
5. Inversiones industriales.
6. Innovaciones técnicas.

La industrialización española de la segunda mitad del siglo XVIII no fue ajena a esta fenomenología, como veremos a continuación.

1. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ECONÓMICA. — La economía del país acusa en la década de 1760 una serie de medidas de política económica, que producirán un profundo impacto en su trasfondo económico.

Durante el quinquenio 1760-1765 se inicia la revolución de los precios agrícolas, que exigirán la intervención del Estado para asegurar la subsistencia de las nuevas capas de población y acabarán con el monopolio secular de la Mesta en favor de los ganaderos particulares y agricultores.

En 1765 se regulan los arrendamientos rústicos y, sobre todo, se publica una medida de gran trascendencia económica: la libre compraventa de cereales, que sería “una de las piezas fundamentales de la expansión económica castellana contemporánea”.

El comercio con América vendría a constituir un poderoso motor para la marcha de la industria española, especialmente a partir de 1765 en que se deroga el sistema de puerto único habilitándose nueve puertos españoles, entre los que figura Barcelona, para comerciar con los puertos coloniales de “Barlovento” (Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad).

La fabricación en serie era perfectamente idónea para producir los artículos que solicitaban los mercados coloniales, cuya demanda espoleaba a la industria naciente hacia nuevas conquistas técnicas que se logran fundamentalmente dentro del campo textil.

2. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL. — El impulso industrial

lleva consigo la concentración de obreros en talleres y fábricas y la aparición de las masas trabajadoras en los centros industriales. Barcelona figura como el primer núcleo español del obrerismo moderno.

El grado de concentración obrera puede ser observado a través de la importancia de las fábricas establecidas, y paralelamente al auge industrial se nota un declive vertical en la vida de los gremios.

A la par que se dictaban medidas liberalizadoras, en el marco de la producción industrial se daban facilidades para la creación de nuevas industrias mediante ayudas y subvenciones. La instalación de las fábricas de estampados originó en Barcelona "una verdadera desbandada de la gente de los gremios".

Característica propia de la estructura social del siglo XVIII es la aparición de la burguesía, constituida principalmente por comerciantes al por mayor y, especialmente, por fabricantes.

3. AUMENTO DE LA POBLACIÓN. — El empuje demográfico que registró nuestro país a partir de mediados del siglo XVIII deberá presidir la Revolución Industrial, no sólo en nuestra patria, sino también en Europa. Desde 1708 a 1808 la población española experimenta un importante aumento al crecer de 8 a 12 millones de habitantes.

Cuando España inicia su etapa de industrialización cuenta con una base demográfica joven para nutrir los contingentes de mano de obra industrial. El 38 % de la población, según el censo de 1768 estaba comprendido entre los 17 y los 40 años.

La preponderancia de la población agrícola frente a los núcleos industriales, es clara; no obstante, se advierte una fuerte tendencia a la emigración, por parte de la gente del campo, a los grandes centros urbanos.

Barcelona fue un poderoso foco de atracción de gentes campesinas que se enrolaban en las industrias "creando problemas de absorción y abastos derivados del casi repentino aumento de las fábricas". La población de Barcelona, cuna de la industrialización textil española se cuadruplica en menos de 80 años, pasando entre 1723 y 1797, de 37.000 a 150.000 habitantes.

4. ACUMULACIÓN DE CAPITALES. — La financiación de las inversiones industriales requiere importantes aportaciones de capital.

Las Compañías comerciales abrieron nuevos mercados en los continentes recién colonizados, aportaron capitales a la industria y la demanda creciente de artículos textiles estimuló la implantación del maquinismo en la producción.

5. INVERSIONES INDUSTRIALES. — Las inversiones industriales plasman el esfuerzo de una generación que implanta el maquinismo en España en el siglo XVIII. Encontramos un precedente de estos primeros esfuerzos inversores cuando los tejedores de géneros de algodón declaraban en 1760, al levantarse la prohibición de entrada en el reino de artículos de algodón, que en el establecimiento de sus fábricas habían invertido ya más de 200.000 pesos y que su sola producción podía abastecer a la Monarquía.

6. INNOVACIONES TÉCNICAS. — España se convirtió en importadora de las innovaciones técnicas introducidas en Inglaterra. (Recordemos algunas de las principales fechas de las invenciones de la industria textil.)

En 1733 Kay inventó la lanzadera volante. El hilado de algodón se mejora con el invento de la "spinning-jenny", en 1765. La innovación clave viene determinada por la puesta en marcha, por James Watt, en 1769, de la primera máquina de vapor instalada en una factoría de tejidos de algodón.

La industria textil catalana sigue de cerca estos progresos. Torrella Niubó explica cómo la revolución industrial, por renovación de técnica y nuevos procesos de fabricación, se debió al algodón. Éste desplazó a las industrias tradicionales de la seda y de la lana, que tenían una solera de siglos de prestigio, y comenta que el renacimiento textil barcelonés fue "mucho más fácil emprenderlo a través de una nueva industria independiente de toda estructura gremial, sin perjuicio ni antecedentes que pesaran sobre ella".

Y José Canaleta establece en 1765 la primera fábrica de hilados de algodón. A partir de entonces, siendo ya posible por primera vez en España que un establecimiento industrial desarrolle el proceso de fabricación textil completo, se irán introduciendo sucesivas innovaciones en las técnicas de dicha fabricación.

Estas innovaciones textiles han hecho decir a Vicens Vives que

el lanzamiento del maquinismo descansó en una masa demográfica a la que era preciso vestir y albergar, y que, por esta causa, la Revolución Industrial es esencialmente una revolución de utillaje textil.

El paso trascendental que dio en el proceso de industrialización española la industria textil catalana, es puesto de manifiesto igualmente por Vicens Vives en 1960, en su conferencia sobre "La industrialización y el desarrollo económico de España de 1800 a 1936" pronunciada en Estocolmo, al afirmar que "El único hecho nuevo es, pues, la creación del grupo industrial catalán, que se inicia hacia 1740 y consigue en medio siglo disponer de una estructura completa (hilados, tejidos y pintados) con unos 3.000 establecimientos y unos 100.000 obreros. Para Cataluña, el empuje de la industria textil representa un avance económico notable: hoy por hoy, todavía no mensurable. La región rebasa el estado agrícola y empieza a presentar una estructura industrial interesante."

Hemos visto que la expansión industrial va precedida por la expansión comercial y si afirmamos con Mantoux que los exportadores son los "incitadores de la industria", entonces el año 1765 es un año trascendental para Barcelona y para España, puesto que, por un lado, Canaleta introduce una sensacional innovación técnica, la primera fábrica de hilados de algodón y, por otro, el R. D. de 16 de octubre de 1765, poniendo fin a la política de puerto único, autoriza al de Barcelona a despachar navíos hacia América; y así vemos aliado el impulso del comercio con la industria textil catalana.

INICIO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN TEXTIL

El inicio de la industrialización textil está confirmado por hechos históricos y por las actas de la Real Junta de Comercio de Barcelona del 12 y del 30 de septiembre de 1765, que precisan que *el poder hilar los algodones en España es de la mayor importancia, que se ha conseguido esta utilidad común por medio de la aplicación, industria y dispendio del compañero Joseph Canaleta...*, y *"reconoce conveniente se fomente esta operación por todos los medios posibles y se remunerere al compañero Joseph Canaleta, con motivo de haber sido*

inventor en España de esta maniobra tan útil al público... y haberlo conseguido con más de 30 ingenios manejados por las mujeres y niños del país que con facilidad lo aprenden y practican.

Esto ocurría en el año 1765 y constituía una revolución industrial por las innovaciones técnicas introducidas en el proceso de fabricación, a la vez que se producía un cambio en la historia económica y social con la acumulación del capital necesario para su realización y la concentración de mano de obra en un solo centro de producción.

Afirmamos que 1765 fue el año en que se inició la industrialización textil y, de hecho, la industrialización española; y este acontecimiento se ve corroborado, además, por la Real Cédula de Carlos III fechada en San Lorenzo del Escorial el 6 de noviembre de 1766, en la cual se dice textualmente:

"...determinó Canaleta inventar a su costa el modo de hilarse en su Fábrica el Algodón que viene de la América y Malta, aviendo conseguido el hacerlo con perfección por medio del establecimiento de más de treinta Ingenios que se manejan por Mujeres y niños del país instruídos por una Maestra Alemana, muy diestra en el Arte de hilar; por cuyo medio logrará fabricarse los Tejidos de la misma calidad que los extranjeros; emplearse infinitas gentes en las operaciones de sus manufacturas y estimular a los Labradores de España el cultivo del algodón..." etc.; y, más adelante: *"atendiendo a la utilidad, que resultará al estado de la manufactura inventada en Barcelona de hilarse los Algodones dentro del Reyno..."*.

A partir de aquella fecha, el arte textil empezó a dejar su artesanía y, por la introducción en España de los grandes inventos y nuevos procesos de fabricación, así como la aparición del maquinismo, realizó la industrialización textil, y en la industrialización de España deseamos encontrar el progreso, ya que éste es el fruto de la inteligencia y de la actividad del hombre.

CONSIDERACIONES

De ahí que los países subdesarrollados, que inician su proceso de industrialización, deban estudiar y conocer a fondo su pasado y lo que

pueden representar en un futuro; pero los que han alcanzado ya un determinado grado de industrialización han de comprender que dichos países han de ocupar su sitio y han de pesar mucho en el futuro de la humanidad.

Las personas que rigen los destinos de los pueblos han de reconocer que el hombre desea contribuir con su esfuerzo y en la medida de sus posibilidades a la elevación de su nivel de vida y que esta tarea corresponde a la iniciativa privada, tanto si actúa individualmente como asociada.

LA INDUSTRIA TEXTIL Y EL ARTE

Pero la industria textil no sólo crea riqueza industrial para un país; es, además, inspiradora de arte.

Las telas han tenido siempre una gran importancia en el arte y en la estética y, en definitiva, en la vida de un país. René Huyghe, de la Academia Francesa, después de haber realizado profundos estudios en arte, asegura que los hombres de la prehistoria usaban ya telas en forma de vestidos y cita como ejemplo las pinturas de principio del neolítico, descubiertas en España en las cuevas de Cogul, donde se ve claramente que las mujeres de aquella época no sólo conocían las telas, sino también la moda.

En el arte jónico se ha constatado que, al introducir la policromía en la pintura de los vasos, los artistas se inspiraron en los vivos colores de los tapices y bordados de Oriente. A mayor abundamiento, leía hace unos días en "La evolución de la Humanidad", de A. Ridder y W. Deonna, que los artistas griegos comprendieron la belleza que puede tener el vestido por su tejido, y, enamorados de esta realidad, el vestido se convierte para el artista griego en algo como la actitud y la anatomía, es decir, en elemento indispensable para la estatuaria y el dibujo.

Esto es arte, y el arte se define como virtud, disposición e industria para hacer alguna cosa; es decir, todo lo que se hace por industria y habilidad del hombre, es arte y se puede representar me-

diante la pintura y la escultura si es arte de imitación; o con la danza, la música y el canto cuando es arte de expresión.

Si queremos gozar dignamente de nuestra imaginación, de nuestra inteligencia, de nuestra sensibilidad, y queremos los hombres de nuestra generación legar a los venideros el recuerdo de una civilización adelantada y culta, en un siglo plagado de guerras, miserias y grandes calamidades, pero lleno de ilusiones, virtudes y deseos de gozar de una paz duradera, no concibamos el arte sólo como una cosa que perdura, como es el bronce o la piedra porque también es algo que desaparece con el tiempo: simbolicémoslo con la vitalidad de una manifestación que requiere ciencia y trabajo; que sea expresivo de una era que hubiera podido ser resplandeciente de fe y de alegría, expresión de una imaginación sin límite y exponente de un pueblo trabajador que al celebrar el bicentenario del inicio de su industrialización, quiere legar a su Patria una nueva industria digna de la historia, tradición y abolengo forjados en los 200 años últimos.

Éste es un legado que nuestra generación podría ofrecer a la España del futuro en este bicentenario; sería algo que nosotros habríamos realizado; algo que, al ser contemplado el día de mañana, simbolizase a un pueblo que, si en lo material fue digno de consideración y respeto, tuvo la suficiente largueza de miras para donar a la Patria la verdadera fuente de riqueza productora de bienes de consumo que hizo posible la elevación de su nivel de vida, con precios asequibles a la masa consumidora.

Y sobre este punto de precios, permítanme que traiga a colación en estos momentos una nota publicada recientemente por la Vicesecretaría General de Ordenación Económica en la que se demuestra que, en lo que a lo textil al por mayor se refiere, el aumento medio observado en 1965 en relación con el año anterior, es tan sólo del 0,50 por 100.

A muchos les extrañará y se preguntarán: ¿Cómo fue esto posible? Fue posible porque la industria textil se renueva, se moderniza, se reestructura y absorbe cuanto puede las alzas experimentadas en los diferentes factores que integran el precio de coste de sus produc-

tos; pero, al propio tiempo, puede hacerse cada vez menos rentable. No perdamos de vista que la industria textil padece de una escasez de demanda; el consumo español se cifra alrededor de los 6,3 kg. per capita, cuando el promedio de los países del Mercado Común llega a los 10,7 kg.

Ello obliga a que las series de fabricación textil en España sean pequeñas, difíciles de programar y costosas, y si, como hemos dicho, sus precios de venta no han seguido el ritmo de alza de los otros productos, ello significa que los aumentos experimentados han sido absorbidos, en parte, a costa de beneficios. Y esto va en perjuicio de la economía general del país.

INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA

Hoy España se industrializa de nuevo; el capital extranjero viene a ayudarnos y no podemos ser contrarios a la inversión de este dinero en España ni tampoco podemos despreciar los beneficios que se conceden en los polos de desarrollo, para facilitar nuestra industrialización; pero agradezcamos al ex Ministro Sr. Larraz, que ya nos ha llamado la atención una vez con estas palabras: "Creemos polos, como ahora se dice, pero no olvidemos el esfuerzo de viejas generaciones".

Todo lo que hoy hacemos o podemos hacer se lo debemos, es verdad, a la paz de Franco, pero también a la industria española, que en estos últimos doscientos años se ha ido forjando y creando por el esfuerzo de una iniciativa privada, que hoy no puede estar ausente en las decisiones socioeconómicas y fiscales que regulan la vida de la nación, en su afán de dar pan y trabajo honrado a todo el pueblo español.

Si no somos contrarios a la inversión extranjera en España es porque reconocemos los beneficios que nos ha reportado, pero estamos obligados a llamar la atención sobre el peligro que corremos de una extranjerización económica española. ¿De qué nos servirá a los españoles la plena soberanía territorial de nuestra patria, si las prin-

cipales fuentes de producción de riqueza nacional están en manos de capital extranjero, sin contrapartida por nuestra parte?

Las inversiones de capital extranjero en empresas españolas, en porcentajes superiores al 50 %, han ascendido a 60,5 millones de \$ en 1964; a 94 millones de \$ en 1965 y a 116 millones de \$ hasta el 19 de diciembre de 1966, siendo las inversiones textiles de 2.066.600 \$ en 1965 y de 4.653.300 \$ hasta 19 de diciembre de 1966.

Si, por un lado, estas inversiones facilitan el desarrollo industrial y económico de nuestro país, por otro nos hacemos acreedores a ellas, y España ha de tener su contrapartida, como la tienen las demás naciones del mundo, con inversiones españolas realizadas en el extranjero.

Pensemos que entre las 209 sociedades que alcanzaron una cifra de negocios superior a los 500 millones de \$, 122 están en EE.UU. y el resto: 21 en Inglaterra; 18 en Alemania; 12 en Japón; 6 en Italia; 5 en Canadá; 3 en Suiza; 3 en Holanda; 2 en Benelux; 2 en Suecia; 2 en Australia y 1 en Méjico.

Vemos cómo cada día es mayor la tendencia hacia las fusiones o formas análogas de trabajo y colaboración entre las empresas extranjeras, para aumentar su volumen de producción y facilitar sus ventas; pero ninguna empresa española se encuentra entre las enunciadas ni tampoco entre el primer centenar de las firmas europeas de mayor importancia.

Por contra, sociedades de países mucho más pequeños y con menor número de habitantes, sí se hallan situadas en ese centenar.

Esto es algo que debe hacernos reflexionar en el momento en que muchos se preguntan: ¿Por qué celebramos ahora este bicentenario del inicio de la industrialización española?

La respuesta que puede darse es sencilla. Estamos en un país de Paz y acabamos de sobrepasar la renta de 660 \$ per capita; podemos tener un futuro claro y esperanzador, en donde la unión haga la fuerza; es el momento en que más se desea pertenecer al concierto de las naciones más adelantadas, pero tenemos la obligación de hacer resaltar lo que para España representa su industria; y debemos ir con cuidado, para no ser ineficaces e ineficientes en nuestra

política económica. Quizá porque en España la historia se repite, hoy no podemos cometer el mismo pecado que cometimos a finales del siglo XVII, es decir, que nuestro oro, que nuestras divisas, que nuestras riquezas sirvan para financiar la industria extranjera, comprando a otros países los productos que nosotros podemos fabricar en España; que este oro sirva para afianzar nuestra potencia industrial y hacerla competitiva, para defensa de nuestra economía; que sirva para fortalecer la industria y para crear los bienes de consumo que eleven el nivel de vida del pueblo español. Fomentemos el “compre español” y el “made in Spain”, porque con el “compre español” y el “made in Spain” compramos y consumimos riqueza que nosotros mismos hemos fabricado con el esfuerzo de nuestro trabajo. Por eso la exportación debería entenderse hoy de muy otra manera; la exportación debería ser la base de la cooperación internacional en el orden económico, y así convertiríamos el comercio exterior en fuente de progreso y desarrollo para todos los países.

Esto es lo que ha de ser el bicentenario del inicio de la industrialización de España, clarín que pregone a los cuatro vientos que si no hay paz sin justicia social, la justicia social nos la ha de proporcionar la industria nacional, en plena productividad.

Bueno será recordar al efecto, que según datos de la Dirección General de Empleo, el 30,4 % de la población activa española está ocupada en la Agricultura, el 1,6 % en la Pesca, el 35,4 % en el Sector Industrial y el 32,6 % en el Sector Servicios.

La variación de empleo, según datos del Instituto Nacional de Estadística, índice 1691 = 100,

da para la Agricultura y Pesca	— 85
» » Industria	— 118,1
» » Servicios	— 114,

La variación del Producto Interior Bruto, igualmente para el año 1965, índice 1961 = 100, es como sigue:

Agricultura y pesca	— 109,3
Industria	— 157,7
Servicios	— 149,7

Creo que estos datos son suficientemente elocuentes para demostrar la importancia que tiene para España la industria, sobre cualquier otra actividad nacional: de ahí que celebremos el bicentenario de la industrialización de España. Así podremos recordar que mientras el mundo no esté en pleno y total desarrollo, habrá trabajo para el hombre, y el trabajo, como dice Carlyle, es el gran remedio de todas las enfermedades y miserias que acongojan a la humanidad.

Por eso el hombre que trabaja es un creador de bienes; es necesario para el progreso del género humano y útil a la sociedad. Charles Leopold Meyer ha definido el mejor régimen político como "aquel que da a los ciudadanos la máxima libertad, con la máxima protección, favoreciendo el progreso moral, material y científico del país"; y el mejor régimen económico, como "aquel que incita a los hombres a realizar un trabajo sano, útil y productivo y cuyos frutos no son dilapidados inútilmente".

Evocar y conocer algo de las personas que han ennoblecido y servido a España con su trabajo, ha de servirnos de estímulo para continuar nuestra labor en pro del engrandecimiento de la Patria; por eso hemos querido recordar a don José Canaleta y conmemorar este bicentenario invitando a toda la familia industrial española a trabajar juntos para aportar bienestar a la nación.

Si el mundo de hoy tuviese más confianza en el hombre y en la sociedad, en las posibilidades que la industria ofrece con sus producciones y realizásemos una distribución más racional de las mismas, yo creo que tendríamos en nuestras manos el arma más poderosa para vencer la miseria en el mundo, llevar la alegría a todos los corazones y alcanzar la paz y felicidad que todos deseamos: esto es lo que en el bicentenario del inicio de la industrialización textil, la industria pionera de la industrialización de España, desea a todos los españoles.

Piensen que todo en el mundo es caduco y que lo textil nos acoge con unos pañales en nuestra venida al mundo, antes incluso de recibir el beso paterno, pero también nos acompaña con el sudario en nuestro óbito y todo se consume; por eso lo material es esclavo del tiempo y sólo el hombre dotado de inteligencia, porque tiene un alma, es capaz de gobernarlo todo y emplearlo en su provecho. Este

es un don de Dios, que permite el progreso y el desarrollo en esta vida, mediante las obras que realizamos, y sólo las buenas son las que han de dar la felicidad a los hombres. Que las generaciones futuras nos juzguen por ellas y alegrémonos nosotros si hemos podido realizar alguna.

BIBLIOGRAFÍA

- J. VICENS VIVES. — *Historia Económica de España.*
EMIL DOVE. — *Economía Industrial Textil.*
F. TORRELLA NIUBÓ. — *El moderno resurgir de Barcelona.*
JOSÉ LARRAZ. — *La integración Europea y España.*
CÉSAR CANTU. — *Historia Universal.*
J. PIRENNE. — *Historia Universal.*
R. ARON. — *Ensayos sobre la era industrial.*
C. L. MEYER. — *El hombre frente a su destino.*
Cuadernos Ciba.
La ética del vestir.
Los héroes y las grandezas de la tierra.

**LA FUTURA INDUSTRIA TEXTIL
A NIVEL EUROPEO**

*Conferencia pronunciada el día 8 de marzo de
1967, en el Salón de Crónicas, por el*

ILMO. SR. DON LUIS PRAT TORRENT
Académico de Número



El académico, Ilmo. Sr. D. Luis Prat Torrent en su conferencia en el Salón de Crónicas

EUROPA COMO MERCADO CONSUMIDOR

Geográfica e históricamente, Europa, es la tierra bordeada por el Mediterráneo y el Atlántico, formando una península del conjunto euro-asiático, desde Portugal hasta las barreras de la inmensa Rusia. Ocupa una superficie de más de cinco millones y medio de kilómetros cuadrados con un total de población no inferior a 460 millones de habitantes.

Pero, Europa, es algo más que geografía; Europa es la heredera de Grecia y de Roma; es la civilización occidental ungida por el Cristianismo; es el gran puente de unión atlántica hacia los países americanos, el gran puente eslavo hacia los pueblos asiáticos y el gran puente mediterráneo hacia los países árabes y el continente africano.

Por los grupos económicos integrados en el Reino Unido de la Gran Bretaña; por las naciones situadas al Este de Europa, desde la Alemania Oriental, bajo la influencia de la Unión Soviética; por las zonas de influencia de la antigua Francia metropolitana y otros muchos países continentales aglutinantes de las más diversas partes del universo: Europa es la tradición y el progreso, el pasado y el futuro de la gran inquietud creadora del esfuerzo humano de cuya actitud depende, en buena parte, el futuro de la economía y el porvenir del mundo.

A sus buenos puertos en el Atlántico y el Mediterráneo, una Europa, sus largos ríos navegables, su clima diverso pero en general templado, su riqueza industrial y agrícola, sus transportes con maravillosos ferrocarriles y rutas de autopista, su alto grado de civilización y la fecundidad creadora de los hombres ubicados en sus territorios.

Hablando en sentido económico podríamos hablar de la Europa

industrial, de la Europa agrícola y de la Europa de la economía mixta; pero nos basta citar tales hechos y hacer un breve comentario sobre Europa como potencia consumidora.

Veamos, como primer punto de partida, la *densidad máxima, mínima y promedia de población por kilómetro cuadrado* de los Países integrados en el Mercado Común:

Holanda	366
Bélgica.	310
Alemania	238
Italia	171
Luxemburgo	127
Francia	89

$1.301 : 6 = 216,83$ promedio de habitantes por Km².

E igualmente la máxima, mínima y promedia de los Países integrados en la Asociación Europea de Libre Comercio:

Inglaterra	224
Suiza	144
Dinamarca	111
Portugal	100
Austria.	87
Suecia	17
Noruega	11

$694 : 7 = 99,17$ promedio de habitantes por Km².

Y, finalmente, la referencia de España con 63 habitantes por Km².

Analicemos, seguidamente, los mismos países, según el porcentaje máximo, mínimo y promedio de empleo de su población activa en la industria comenzando por los Países integrados en el Mercado Común:

	%
Alemania	49,5
Bélgica	46,5
Luxemburgo	45,7
Holanda	44,3
Francia	40,7
Italia	40,6

$267,3 : 6 = 44,55$ % de porcentaje promedio de empleo industrial.

Analicemos igualmente el máximo, mínimo y promedio de los Países integrados en la Asociación Europea de Libre Comercio:

	%
Suiza	51,6
Austria	48,8
Inglaterra	47,5
Suecia	42,6
Dinamarca	41,8
Noruega	35,4
Portugal	31,5

$299,2 : 7 = 42,74$ % de porcentaje promedio de empleo industrial.

España, con una población activa de cerca de 12.000.000 de personas tiene un porcentaje de 34,4 % dedicada a la industria; casi un 10 % inferior al promedio europeo.

Si la densidad de la población europea es la más importante del mundo, igualmente reúne, Europa, la característica de poseer una media del orden de 4.300 metros cuadrados de tierra cultivada por habitante lo que la convierte en la región de más productividad agrícola del mundo; y, así, de la ponderación de hombres y tierras, nivel de vida, profesiones y actividades, resulta un nivel promedio

equilibrado que se aparta igualmente de la macro- y de la micro-economía.

Consideremos la renta nacional en pesetas "per capita", de algunas naciones europeas, referida a 1964:

Suecia está en primer lugar, con 123.074.

A continuación,	Suiza,	con	109.884,
Seguidamente,	Dinamarca,	con	90.049,
	Alemania Federal,	con	84.716,
	Francia,	con	81.873,
	Reino Unido,	con	80.280,
	Noruega,	con	78.210,
	Bélgica,	con	78.068,
	Holanda,	con	68.042,
	Italia,	con	45.607,
	España,	con	35.630, y
	Portugal,	con	18.114.

Según no muy lejanas estadísticas publicadas por la F.A.O., en lo referente al *consumo textil*, el promedio anual europeo se estima en 10,26 Kg. por habitante mientras que, en España, el consumo de textiles por habitante es de 6,8 Kg. por año, muy por debajo del promedio europeo.

No podemos olvidar, pues, que en el gran mercado consumidor de Europa existen unas diferencias que, para el caso particular de España, hay, en potencia, un consumidor, con mayores posibilidades de absorción que en los demás países europeos, ya más saturados por su elevado consumo textil.

LA EUROPA DEL MERCADO COMÚN Y DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE COMERCIO LIBRE

El 25 de marzo de 1957 los representantes de los seis países de Alemania Occidental, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo firmaban el tratado de Roma por el que se instituía la Comunidad Económica Europea o Mercado Común.

Los precedentes de este acto histórico hay que buscarlos en 1948 con la evocación de la O.E.C.E. ("Organización Europea de Cooperación Económica") la cual tuvo como finalidad la administración de la ayuda americana para fomentar el comercio y la cooperación económica; igualmente en 1949 se había constituido en La Haya el "Benelux" integrado por Bélgica, Holanda y Luxemburgo para pactar la unión aduanera, el cual, en 1950, se aliaba con Alemania Occidental, Francia e Italia para constituir la "C.E.C.A." o Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Del diálogo de estos seis países nació el organismo supranacional que hoy llamamos Comunidad Económica Europea o Mercado Común.

Los objetivos básicos del Mercado Común comprenden la progresiva unificación de las políticas económicas de los Estados de la Comunidad, como sigue:

a) La *eliminación, entre los Estados miembros, de los derechos de aduana* y de las restricciones cuantitativas a la entrada y a la salida de mercancías, así como cualquier otra medida de efecto equivalente.

b) El *establecimiento de una tarifa aduanera común* y de una política comercial común *frente a los otros Estados*.

c) La *abolición, entre los Estados miembros, de los obstáculos a la libre circulación de personas, servicios y capitales*.

d) La *instauración de una política común en orden a la agricultura*.

e) La *instauración de una política común en orden a los transportes*.

f) El *establecimiento de un régimen que asegure que la concurrencia no quede falseada* en el mercado común.

g) La *aplicación de procedimientos que permitan coordinar las políticas económicas de los Estados miembros* y remediar los desequilibrios en sus balanzas de pagos.

h) La *aproximación de las legislaciones nacionales* en la medida necesaria *para el funcionamiento del mercado común*.

i) La *creación de un Fondo social europeo*, para mejorar las posi-

bilidades de empleo de los trabajadores y *para contribuir a la elevación de su nivel de vida.*

j) La *institución de un Banco europeo de inversiones*, destinado a facilitar la expansión económica de la Comunidad mediante la creación de nuevos recursos.

k) La *asociación de los países y territorios de ultramar*, para incrementar los cambios y proseguir en común *su esfuerzo de desarrollo económico y social.*

Hay un hecho de importancia muy remarcable entre los países del Mercado Común: en principio ha sido fijada la fecha de 1.º de julio de 1968 para traducir en realidad la unión aduanera en materia industrial y en la mayor parte de productos agrícolas.

Como réplica a su exclusión del Mercado Común, Inglaterra, Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza, más Finlandia como asociada, el 20 de noviembre de 1959 firmaban en Estocolmo el convenio mediante el cual nacía la "Asociación Europea de Comercio Libre", que corresponde a las siglas "E.F.T.A."

Del convenio de la "E.F.T.A." quedaron excluidos los productos agrícolas; para los productos industriales, a partir de 1.º de enero de 1967, han quedado suprimidos los aranceles aduaneros entre los miembros que integran la E.F.T.A.

De hecho, pues, Europa ha quedado escindida en dos grandes bloques: los "seis" países con los dos asociados de Grecia y Turquía por el Mercado Común y los "siete" países, más Finlandia como asociada, por la E.F.T.A. o "Asociación Europea de Libre Comercio". Al margen de los dos grupos, España, otros países de Europa occidental y los países del Este europeo.

Si analizamos en síntesis el área supranacional de la E.F.T.A. vemos que, ésta, comprende una superficie de 1.614.000 Km² con 95.000.000 de habitantes. Por su parte el Mercado Común abarca 1.168.000 Km² con 181.000.000 de habitantes. En principio, el mayor mercado consumidor corresponde al área del Mercado Común; sin embargo el ingreso "per capita" de las naciones de la E.F.T.A. asciende a 1.408 dólares por año y es un 12 % superior a los ingresos individuales del Mercado Común. El consumo por individuo corres-

ponde asimismo a la E.F.T.A. con 1.086 dólares por año y con ventaja del 9 %, también, sobre el Mercado Común. Lo cual indica que *la mayor población, el mayor mercado y la extensión más aprovechada* corresponden al Mercado Común; pero *las mayores cifras de ingresos y consumo por habitante* corresponden a la "Asociación Europea de Libre Comercio".

EL GRAVE PROBLEMA DEL DÉFICIT DE NUESTRA BALANZA COMERCIAL

Antes de entrar en el comentario central de la industria textil, permítaseme insistir, brevemente, sobre nuestro comercio exterior.

España es, tradicionalmente, un país exportador de productos agrícolas y de productos industriales; pero también es importador.

Desde la puesta en marcha del Mercado Común y la E.F.T.A. debido al trato arancelario preferencial de que disfrutaban entre sí los países integrantes de cada uno de los dos grupos, las exportaciones de España han ido encontrando más difícil entrada en los mercados europeos y sólo ha sido factible exportar con sacrificios económicos de pérdida notable. Si bien los organismos rectores del Ministerio de Hacienda han procurado ayudar a la exportación con desgravaciones y estímulos, éstos, siempre han pecado de notoriamente insuficientes y asaz modestos.

España ha mirado la posibilidad de exportar a los países del Este y a la misma Rusia; ha estudiado los posibles cauces para comerciar con los países hispanoamericanos, pero siempre con escaso éxito.

Mientras tanto, pese a los enormes ingresos en divisas del turismo, y a las cifras más modestas de la mano de obra emigrante y exportaciones agrícolas e industriales, la balanza comercial va sosteniendo un claro y alarmante déficit que reduce periódicamente la reserva de divisas y, en consecuencia, la estabilidad de nuestra balanza de pagos.

Según datos fehacientes de la Dirección General de Aduanas podemos concretar el total de importaciones y exportaciones de 1965 y el avance de 1966, como sigue (I.C.E. 2/2/67):

	<u>IMPORTACIONES</u>		<u>EXPORTACIONES</u>	
	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
<i>Países del Mercado Común</i>	67.467.985.102	80.709.419.219	20.976.873.561	25.177.431.390
<i>Países de la E.F.T.A.</i>	32.403.325.389	38.441.694.821	13.731.738.378	15.301.105.098
<i>Países del Este</i>	4.322.916.066	2.970.882.158	1.684.032.758	3.641.659.063
<i>Resto Países de Europa</i>	1.360.435.395	2.166.295.170	960.439.695	1.207.336.286
<i>Países de América</i>	49.767.467.346	59.475.805.201	14.918.993.566	22.707.594.888
<i>Países de África</i>	9.264.748.034	11.428.455.476	3.347.072.654	4.282.450.132
<i>Países de Asia</i>	20.102.495.802	24.158.496.165	3.176.859.285	4.001.910.958
<i>Total General</i>	<u>184.689.373.134</u>	<u>219.351.048.210</u>	<u>58.796.009.897</u>	<u>76.319.487.815</u>

O sea:

Año 1965 = Diferencia en más de las importaciones sobre las exportaciones: 125.893.363.237 ptas.

Año 1966 = Diferencia en más de las importaciones sobre las exportaciones: 143.031.560.395 ”

Y, también:

Año 1966 = Diferencia en más de las importaciones sobre el año 1965: 34.661.675.076 ptas.

Año 1966 = Diferencia en más de las exportaciones sobre el año 1965: 17.523.477.918 ”

Como se puede comprobar, si la economía española no encuentra un equilibrio en su balanza comercial hay razones para inquietarse respecto al futuro ya que, prácticamente, las posibilidades del comercio exterior español están en inferioridad, considerados los principios económicos de los países del Mercado Común y de la E.F.T.A., con las respectivas áreas de su influencia tan rígidamente acotadas y defendidas.

Con esperanza los industriales hemos analizado las directrices relativas a la política comercial exterior e interior del Plan de Desarrollo para el período 1968-1971. En dicho Plan leemos: "El principio básico de la política comercial exterior deberá ser la consolidación de la apertura de la economía española, establecida por el Decreto-ley de Ordenación económica de 21 de julio de 1959, y la intensificación de las relaciones económicas con los demás países y con las agrupaciones de carácter supranacional." Clara alusión al Mercado Común y E.F.T.A., principalmente. Y, a continuación, sigue: "La instrumentación de esta política se basará, fundamentalmente, en la creación de las condiciones adecuadas para una rápida y firme expansión de las exportaciones, la continuidad en el proceso de liberación de las importaciones y la progresiva reducción de los derechos arancelarios. Todo ello sin perjuicio de adoptar las medidas necesarias de defensa que sitúen a las producciones españolas con posibilidades competitivas en condiciones de igualdad con las extranjeras."

No podemos hacer comentarios referentes a lo que aún está por realizar; tenemos fe y también tenemos esperanza; pero, sí nos permitimos indicar que, la realización parcial o total de las citadas directrices, entrañan la vida y el auge o el declive y la muerte de la industria española y de todo lo que ella representa en el nivel de vida del país. La industria está total y absolutamente de acuerdo con don Laureano López Rodó. Ministro Comisario del Plan de Desarrollo, al decir: "El déficit de la balanza de pagos y, señaladamente, el de nuestra balanza comercial, supone considerar la exportación como una *actividad vital*."

La industria también está totalmente identificada con don Alberto Ullastres, el Embajador español ante la "Comunidad Económica

Europea" cuando, con certera visión, indica en sus declaraciones de 11 de enero último: "Pensando a corto plazo, puede parecer que el gran problema es el del déficit de nuestra balanza comercial. Cierto que es ésta una de las razones por las que queremos entrar en la Comunidad, pero hay más. Durante muchos años hemos aguantado bien los déficits de nuestra balanza comercial; pero la política de la Comunidad ha perjudicado y ha afectado a las exportaciones españolas. España no pide privilegios. Lo que ocurre es que la Comunidad nos ha quitado los privilegios que teníamos. Por eso, de lo que se trata es de que vuelvan a estar las cosas como al principio."

De todas maneras, pues, España debe estar, y de una u otra forma estará, en Europa. De momento lo que interesa es prepararse a fondo y alcanzar los niveles de productividad y las calidades y precios europeos: esto es lo esencial.

LA REALIDAD DE LA INDUSTRIA TEXTIL ESPAÑOLA

¿Cuál será el futuro nivel de la industria textil?

Veamos la realidad de nuestro nivel actual para, después, compararla.

Según datos referidos a 1964, en su día publicados por la Comisión del Plan de Desarrollo, en la composición del producto nacional bruto cifrado en 993.002 millones de pesetas, la industria manufacturera española ocupa el primer lugar con 263.468 millones de pesetas. En su informe sobre la coyuntura industrial de 1964 publicado por la Secretaría Técnica del Ministerio de Industria, se estima la renta industrial del sector textil, incluida la confección, en 44.023 millones de pesetas. El grupo más importante de las industrias manufactureras españolas en cuanto a producto bruto nacional es, pues, comparativamente, el textil.

Con la misma tónica la industria manufacturera textil en 1965 sigue ocupando el primer lugar en la obtención del citado producto bruto con una cifra de 54.785 millones de pesetas.

En 1964 el personal adscrito a la industria textil, según datos esta-

dísticos de la Organización Sindical, estaba constituido por un total de 245.068 personas con un censo de 41,9 % de personal masculino y 58,1 % de personal femenino.

Por otra parte el número de establecimientos industriales era igual a 4.847 con un promedio de 50,6 trabajadores por empresa.

Aunque en España hay múltiples estadísticas y casi todas muy defectuosas o bastante incompletas, tenemos ya conciencia de que la industria textil tiene la primacía en cuanto a las manufactureras; que en su ciclo anual la industria textil produce una de las rentas nacionales más estables e importantes dentro de sus modestos porcentajes marginales individualmente considerados; que las empresas son abundantemente pequeñas, algunas medianas y muy pocas grandes, entendiéndose como a tales las que exceden de quinientos obreros o tienen un capital muy importante; que nuestras empresas textiles están muy descapitalizadas y que solamente con grandes sacrificios pueden autofinanciar su renovación y su reestructuración para ponerse en condiciones de obtener una adecuada productividad y competitividad.

Y, finalmente, que un porcentaje demasiado crecido de estas empresas las podemos considerar en déficit, ya que no llegan a obtener una rentabilidad mínimamente aceptable ni sus calidades ni costos son competitivos. Esto es: también se tiene conciencia de que algunas de estas industrias textiles sería aconsejable que cerraran antes que su falta de circulante o su depauperación económica y financiera les vaya poniendo, quizás, en el trance doloroso de la suspensión de pagos o la quiebra.

Estas industrias textiles de nuestro país que padecen las circunstancias últimamente citadas, generalmente, adolecen de alguno o de varios de los siguientes defectos:

- a) Fallos estructurales que precisan rápida y eficiente corrección por trabajar con pérdida.
- b) Organización defectuosa de sus canales de fabricación, administración o comercialización.
- c) Falta de agilidad ejecutiva y coordinación.
- d) Falta de costos reales y stocks óptimos.
- e) Gastos excesivos y producción insuficiente para absorberlos.

f) Creación y venta de artículos desfasados de la realidad del mercado interior.

Pero, en España, hay otras muchas empresas textiles que han superado o están superando su deficiente estructura en su dirección, en sus órganos de gestión o en cualquiera de sus esferas comerciales, de producción, de administración y de costos; y, en consecuencia, están ya consiguiendo una productividad que consolidará su vida industrial futura.

Para juzgar mejor el nivel de la industria textil española analicemos, brevemente, cómo salió la empresa del caos económico de los años 1936-1939.

Terminada la guerra civil española comienza el período larguísimo de la escasez y de la carestía. Junto a los industriales de solera proliferan los nuevos industriales nacidos, algunos, del "cupó" y de las circunstancias. El fabricar bien ya no interesa tanto como el tener materia para producir como sea y lo que sea. No interesan ni los costos, ni las estadísticas, ni la contabilidad. Es la época del dinero fácil, de los Tribunales de Tasas y de los controles técnicos.

Más tarde viene la fase de la estabilidad económica y con ella la primera selección industrial. ¿Cuántas industrias nacidas en las citadas circunstancias, y otras, sin experiencia, cayeron?...

Comienza la fiebre de la renovación. Abiertas las fronteras observamos que en el mundo exterior algo había cambiado y que las fibras sintéticas podían tener un gran porvenir. Se construyen naves industriales modernas, se adquiere nuevo utillaje y se proyectan instalaciones totalmente actualizadas. La falta de divisas dificulta la importación de determinada maquinaria y, en este caso, hay que utilizar lo más propio que la autarquía del país pueda construir.

La industria textil se encuentra con la realidad de otro inconveniente: la deformación profesional de sus hombres y de su fabricación y tiene que luchar contra los malos hábitos de la falta de calidad y la falta de organización.

Ya superados los efectos económicos más sensibles que representó, para la industria textil, el largo período de paro parcial de sus industrias por la falta de primera materia y también de energía eléctrica,

llegan las etapas primeras de los seguros sociales, y del plus familiar, entonces llamado de las cargas familiares; aparecen las nuevas reglamentaciones textiles que, en 1946, en el caso específico de la industria textil sedera, concedía a la tejedora de automáticos, en zona primera, por el concepto de salario base, la cantidad de quince pesetas diarias; en 1956, el salario base diario para la misma trabajadora pasa a 43,50, y en 1966 alcanza las 151 pesetas de salario base diarias, a las que habrá que añadir la antigüedad, los beneficios y las consabidas partes proporcionales de las gratificaciones de 18 de Julio y de Navidad.

Al mismo tiempo, el salario mínimo fijado en su día en 60 pesetas diarias para todas las industrias, queda reglamentado en el mínimo de 84 pesetas diarias; como se observa, teniendo en cuenta las características generales de los trabajadores de la industria textil, este mínimo queda completamente desfasado y ampliamente rebasado. Por otra parte se puede observar que el impacto del salario base de la citada categoría de tejedora, comparativamente, de 1946 a 1966, queda multiplicado diez veces, como mínimo.

A ciertos períodos de estabilidad suceden otros de inflación y viceversa, hasta volver a otro impacto de inflación bajo el signo optimista del primer Plan de Desarrollo económico y social que estamos terminando. Al querer volver a una sabia etapa de desarrollo con estabilidad se han tomado diversas medidas correctoras de excesos crediticios, de descuentos bancarios; pero las restricciones de crédito han sido tan draconianas y rápidas, que han provocado dificultades de tesorería a buen número de empresas, y posiblemente se encontrarán ante irreparables consecuencias por exceso de confianza, o por haberse aprovechado del clima de alegre financiación anterior. A la vista tenemos las consecuencias para algunas industrias siderometalúrgicas y, principalmente, para las productoras de bienes de consumo referidos a electrodomésticos, frigoríficos, televisores y mercado del automóvil, en general.

En este momento otro impacto aparece en el campo de la industria textil, como consecuencia bastante directa de las medidas económicas anteriormente citadas: la industria de la confección acusa una

falta más acentuada de circulante. Esto vuelve a afectar a la industria textil, ya que su fabricación anteriormente puesta al servicio del detallista o almacenista, en la actualidad, va también destinada a usos industriales y, principalmente, a la confección. Así la industria textil española llega a los comienzos del año 1967 sin poder reducir el fuerte ritmo de producción que se ha impuesto al objeto de absorber los incrementos constantes de sus costos, ya sea por aumento de mano de obra, ya por primeras materias, ya por los impuestos fiscales y arbitrios, ya por el nuevo incremento de la Seguridad Social, ya sea por tinte y acabado o por cualquier otro servicio como los de transportes, comunicaciones y tantos otros factores que inciden en el coste de la producción, en el de la administración y en el de la comercialidad de los bienes industriales puestos al servicio del consumidor.

La realidad de la industria textil, en este momento, es de inquietud, es de interrogación, ya que no sabe si podrá soportar en sus costes los precios a que en su día se comprometió servir a sus clientes y, además, con miedo de que una nueva disposición fiscal, arancelaria, laboral, de seguridad social o bancaria eche por tierra la producción programada con muchos meses de anticipación. En pocas palabras, podemos decir que la industria textil española tiene en parte resueltos muchos problemas de su nueva estructura, pero está hondamente preocupada e inquieta por la falta de planificación de los Organismos exteriores de la empresa que, en virtud de las disposiciones y órdenes que sin coordinación pueden dictarle, se vea afectada de graves repercusiones económicas al tener que cumplimentar los contratos perfeccionados con sus clientes.

No obstante, entendemos que no puede cerrarse el comentario sobre la realidad actual de los problemas de la industria textil, sin hacer referencia concreta a dos de ellos, dada su extrema gravedad: los paros por falta de energía eléctrica y el absentismo laboral.

La industria textil no solamente no ha creado estos problemas, sino que ha hecho lo imposible para ayudar a resolverlos; pese a ello tiene que seguir soportándolos, con quebranto en su economía y productividad.

Los paros por falta de energía eléctrica no son consecuencia de

que la energía eléctrica disponible no sea más que suficiente para dar el suministro contratado: los cortes que periódicamente y con una constancia exasperante tiene que sufrir la industria obedecen a deficiencias de planificación, a fallos en las líneas de conducción y a otras causas que manifiestan una deficiencia de gestión incomprensible. La valoración anual de la pérdida de producción, producción defectuosa y primera materia inutilizada como consecuencia de la discontinuidad en la marcha de las máquinas productivas, se cifra en cientos de millones de pesetas. El día en que, como consecuencia de reclamación legal en debida forma, por incumplimiento de contrato, las compañías suministradoras de energía eléctrica deban satisfacer el importe de los daños y perjuicios experimentados por la industria, como sucede en ciertos países extranjeros, es posible que el problema quede totalmente resuelto.

Por lo que se refiere al problema del absentismo laboral que tiene planteado la industria textil, no hay que olvidar que una industria textil, automatizada, de acuerdo con la carga de trabajo que puede asimilar una tejedora sedera, hace posible promediar entre 14 y 30 telares los que se pueden adjudicar por la citada carga de trabajo. Si la industria textil en vez de tisaje es de hilatura el problema subsiste, igualmente, por el número de husos que deba vigilar. Naturalmente que la empresa puede tener un determinado número de suplentes para estos casos, pero, no olvidemos, que esto representa un mayor coste y que, en un mercado competitivo, es de importancia suma atenderse siempre a escalas óptimas.

Sin lugar a dudas una estadística de la producción perdida por absentismo laboral, representa, también, un sensible impacto para la economía de la empresa; podemos cifrar entre un mínimo del 10 % y un máximo del 25 % las bajas por absentismo laboral.

LA GRAN REALIDAD DE LA INDUSTRIA TEXTIL EUROPEA

Que la industria textil inglesa, alemana, francesa, italiana, belga, holandesa o suiza están a un nivel muy competitivo y de alta productividad, no solamente es sabido, sino que, además, está observado por

los industriales textiles de nuestro país. Es por esta razón y teniendo en cuenta esta realidad, que el fruto que se desea obtener de la conmemoración de este Bicentenario es, precisamente, la promoción inmediata de un amplio plan hacia la obtención de los mismos altos niveles europeos.

El hecho de que la industria textil europea ha sido observada y estudiada por los industriales textiles españoles en cada sector interesado, impone la necesidad de ser breve en este comentario concreto.

De acuerdo con los últimos censos conocidos de los países del Mercado Común, Alemania, dentro del área de la mancomunidad europea, es la nación que ocupa más trabajadores en la industria textil, con 547.000 puestos de trabajo; sigue Francia, con 500.000 e Italia con 413.000, Bélgica con 142.500 y, finalmente, Holanda, con 109.500 puestos de trabajo. Alemania es el único país del Mercado Común que hasta 1965 ha registrado aumento en sus cifras de empleo total; los demás países citados, en los últimos años han registrado un descenso.

Por lo que hace referencia a los salarios, éstos, han experimentado una constante elevación no proporcional al respectivo desarrollo económico de cada país; así, en el supuesto de partir del módulo cien para los salarios promedios del año 1958, se puede afirmar que Alemania, Holanda e Italia han registrado un incremento entre el 90 y 95 %; para Bélgica y Francia, el incremento ha sido de menor cuantía y del orden del 60 al 65 %, sobre los salarios del citado año.

Las llamadas cargas sociales cuyo impacto económico recae sobre la empresa en su mayor parte y pueden considerarse bastante proporcionales sobre los salarios, son: para Italia el 77,8 %, para Francia el 66,6 %, para Bélgica el 57,6 %, para Holanda el 52,2 % y para Alemania el 46,6 %; sin que sean comparables las mencionadas cuantías con la de la Seguridad Social española conocidos los diferentes niveles de vida, conversión monetaria y percepción de subsidios.

Los impuestos fiscales llegan, también, a cifras bastante altas, pero tampoco son comparables en sentido absoluto por las mismas razones antes expuestas.

Lo que sí son evidentes son las enormes ventajas que la industria textil europea posee y que, a título indicativo, pueden citarse:

- a) Fabricación continua y en grandes series, lo que les permite una especialidad, unos rendimientos sobre telar, óptimos, con mano de obra mínima y excelente y una producción en calidad y cantidad muy comerciable y extremadamente competitiva.
- b) Organización perfectamente programada, como mínimo al año, y dirección y gestión con dinámica gerencial coordinada en grado máximo.
- c) Costes reales conocidos y constantemente controlados para permitir un previo conocimiento de los precios de venta presentes y futuros.
- d) Concentración o unión de empresas para alcanzar siempre el grado óptimo deseable.
- e) Exportación preferencial dentro del área del Mercado Común o E.F.T.A. y conocimiento a fondo de las posibilidades de exportar sus mercancías a todos los países, indistintamente.
- f) Amplia y perfecta autofinanciación que les permite renovar periódicamente su maquinaria, sus instalaciones y su utillaje.
- g) Cartera de pedidos al año y venta con garantía de letras aceptadas, negociables, en el supuesto de preferir el cliente un plazo mayor que el corriente y usual de 30 días.
- h) El poder aplicar, en el supuesto de aplazamientos de pago más allá del plazo normal, los intereses de demora, que pueden ser como sigue: Alemania 8 %, Austria 7,5 %, Bélgica 7,25 %, Francia 12 %, Suiza 6 %, Holanda 0,25 % por cada catorce días.
- i) Rescisión del contrato de trabajo en el caso de indisciplina laboral, falta de rendimiento o falta de calidad.
- j) Suministro de materias a precios y calidades internacionales.
- k) Menor exigencia del consumidor en ciertos pequeños defectos de calidad que el consumidor español no admite en artículos del país pero que, generalmente, acepta cuando son de fabricación extranjera.
- l) La gran seriedad en las entregas de los industriales a sus clientes e igualmente la gran seriedad por parte del cliente hacia el in-

dustrial con respecto a anulaciones, devoluciones o reclamaciones y pagos.

En resumen: la madurez, el dinamismo, el empuje, la puesta en práctica de nuevas ideas y la constante investigación hacia nuevas fórmulas de productividad, son suficientemente indicativos del esfuerzo enorme que debe realizar la industria textil española para codearse, en un futuro próximo, con la europea.

¿CÓMO Y CUÁNDO SERÁ NUESTRA INDUSTRIA TEXTIL A NIVEL EUROPEO?

Al analizar la realidad de la industria textil española y la europea, por vía comparativa, hemos deducido cuáles son los defectos que sobran y cuáles las virtudes que faltan en la nuestra.

La parte más inquieta y avanzada de la industria textil lanera, algodónera, sedera o de otros sectores, va alcanzando niveles europeos y su organización, sus programaciones, su gestión a la más elevada escala, son índice valorativo de tal hecho.

Donde hay que ahondar y corregir es en las fusiones, en las uniones de empresas y en los defectos estructurales que no tienen remedio sino cortamos, con decisión y valentía, determinadas situaciones empresariales.

A este fin habrá que inculcar ideas y principios que renueven conceptos ya superados, pensando, no en el presente sobre el cual ya no podemos actuar, sino trabajando cara a ese futuro que podemos moldear y edificar según interesa a la industria textil y a la economía de todo el país.

El que la industria textil esté pronto a nivel europeo depende de nuestras decisiones y de nuestra responsabilidad. Tenemos avanzada la programación técnica, tenemos superados muchos de los varios problemas de selección de artículos, de la agrupación y renovación de maquinaria e instalaciones, de la visión de mercado, de agilidad económica agresiva, del alto concepto de la productividad, de la energía para el trabajo. Sí, la industria textil en todo esto va consiguiendo la línea europea.

Pero el futuro no es del individuo. Sino del equipo. Uno dirige y los otros colaboran en equipo; uno manda y los otros también mandan por delegación de responsabilidad en los distintos escalones de la empresa, en equipo; y el que no trabaje en equipo se quedará por el camino, superado por la fuerza incontenible del equipo contrario. Para estar a nivel europeo tenemos que formar equipo. Y si nuestra industria familiar es o puede ser suficientemente fuerte, en vez de "meter", valga la expresión, a todos los familiares dentro del ámbito de trabajo de la empresa, sería mucho más rentable, mucho más eficiente, mucho más cómodo y mucho más práctico, pensar en la eficacia del "manager", en ese profesional, técnico en la dirección de empresas, tan corriente en Norteamérica y en muchos países de Europa.

No podemos olvidar que la empresa a nivel europeo nos exigirá el promocionar una auténtica política de desarrollo, constantemente. Y la industria tiene diversidad de exigencias técnicas, multiplicidad de factores humanos, financieros, comerciales, productivos, competitivos y, además, la dinámica de la moda y de las fibras... ¿Para qué seguir?

Tampoco podemos olvidar que la empresa a nivel europeo exigirá la constante auscultación de los índices de gestión como:

- a) Análisis de la rentabilidad del capital neto.
- b) Análisis de la rentabilidad del activo total.
- c) Análisis de la autonomía financiera.
- d) Análisis de la solvencia.
- e) Análisis del activo corriente.
- f) Análisis de la política de inversión financiera.
- g) Análisis de las ventas y de la rentabilidad del producto.
- h) Análisis del coste de producción.
- i) Análisis de los gastos generales fijos.

Aún menos podemos olvidar que la estructura de una empresa, para ser competitiva y, por tanto, a nivel europeo, debe responder a los óptimos de Robinson:

- 1) El óptimo técnico.
- 2) El óptimo de gestión.

- 3) El óptimo financiero.
- 4) El óptimo comercial.
- 5) El determinante del riesgo.

Todas estas consideraciones son igualmente válidas para la gran empresa, para la mediana y para la pequeña empresa.

Que la industria textil ubicada en Cataluña y en todo el ámbito nacional, triunfará, al responder a su nivel europeo, no hay duda alguna. Lo textil existía miles de años antes de Jesucristo, y lo textil, siempre renovado, sigue en primera línea en nuestros días y, si estuvo en la oscuridad de las cavernas con el hombre primitivo, después entró en los palacios fastuosos, para, finalmente, ser patrimonio del buen gusto de toda la civilización; y, últimamente, la industria textil ha subido a la inmensidad del cosmos acompañando en su gran aventura a los héroes cosmonautas.

Cuando la lana, la seda y el lino no fueron suficientes para la demografía de la humanidad, el algodón abrió a las multitudes sus prolíficas flores; y cuando fue necesario se obtuvo la fibra celulósica o seda artificial para, en nuestros días, llegar a las fibras químicas con los poliamidas, los poliésteres y las fibras acrílicas.

Lo textil, la industria textil, exige vocación y total dedicación, y, como consecuencia, equipo. La grandeza de la industria textil debe ser el motor de la industria nacional y a los industriales textiles corresponde demostrarlo.

Permítanme, señoras y señores, acabar con una frase de De-toenf: "La mitad de un puerto está ocupado por navíos que no hacen nada; la mitad de la red de vías de una estación está ocupada por vagones que esperan; la mitad de una industria está ocupada por mercancías inmóviles. ¡Qué beneficio, si todos los buques trabajaran, si todos los vagones marcharan, si todas las mercancías circularan! La velocidad de circulación de la moneda es la base del desahogo financiero; la velocidad de circulación de las cosas es la base de la prosperidad económica".

**LA INQUIETUD SOCIAL
EN LA INDUSTRIA TEXTIL**

*Conferencia pronunciada el día 10 de marzo de
1967, en el Salón de Crónicas, por el*

EXCMO. SR. DR. DON NARCISO DE CARRERAS
Presidente del Instituto de Cultura Hispánica de Barcelona



El Excmo. Sr. D. Narciso de Carreras en su conferencia en el Salón de Crónicas

Los temas desarrollados en este ciclo conmemorativo del bicentenario de la industrialización de España, han sido expuestos en forma admirable por los ilustres compañeros de tribuna que me han precedido. Conferencias magníficas, bien fundamentadas técnicamente, formativas y fructíferas en orden al futuro de la industria. El tema que a mí se me ha señalado es el de “La inquietud social en la Industria Textil”.

El que tiene el honor de dirigiros la palabra se vinculó a la industria textil casi al día siguiente de salir de la Universidad, recién licenciado en Derecho. De esto hace ya muchos años, los suficientes para que, tanto yo como los que de aquella época me conocen, tengamos que reconocer, con una irreprimible nostalgia, que ya no somos excesivamente jóvenes. He vivido la industria y sus inquietudes: la inquietud social por parte de los obreros y — ¿por qué no decirlo? — la inquietud social, también, por parte de las empresas.

Voy a seguir, pues, a la industria textil por el camino de lo social, sin apartarme del tema que se me ha señalado, con un poco de historia — no mucha —, para extenderme luego en lo que considero de un interés más primordial.

Yo me imagino que si uno de aquellos hombres contemporáneos de José Canaleta, que participó hace doscientos años en los inicios de la industrialización textil, regresara hoy a nuestra tierra y viera el estado en que se hallan las fábricas, los adelantos de la técnica, la proliferación de tipos en fibras y tejidos, la rapidez en la producción y la evolución en el concepto del trabajador u operario, experimentaría una sensación de sorpresa tan fabulosa, que sólo puede ser comparada a la que nos embargaría si renaciéramos dentro de doscientos años, cuando la era nuclear habrá culminado

el proceso de aplicación del átomo en todas las técnicas de la paz.

Ya están muy lejos aquellos tiempos en que los pequeños talleres artesanos se convirtieron en fábricas; aquellos tiempos en que, por Real Cédula de 20 de junio de 1718, se prohibían las importaciones de algodón y seda procedentes de Asia, con el fin de no perjudicar a la producción nacional.

Sin embargo, aquella prohibición no afectaba a los hilados, que se importaban en gran cantidad para proveer a la industria algodonera, que inició su florecimiento en el siglo XVIII con el estampado de tejidos blancos importados; más tarde, se trabajó el tisaje de hilos de procedencia extranjera, y, finalmente, vino la última fase con la nacionalización de la hilatura. La primera fábrica de hilados de algodón fue la de José Canaleta, fundada en Barcelona el año 1765.

Antes de la industrialización, se trabajaban a mano — en industrias casi siempre domésticas y casi siempre complementarias — la hilatura y el tisaje de la lana, el lino, el cáñamo y la seda. La mecanización de estas operaciones y la introducción del algodón como fibra textil, tuvieron inusitada importancia — aparte de su aspecto técnico — en el orden social. La industrialización, a partir de aquel momento, era un hecho que revolucionaba la sociedad y creaba una situación nueva en la relación existente entre patronos y obreros. Éstos se dividieron en seguida en dos clases: los que se denominaban “operarios”, o sea los que trabajaban en las máquinas, y los que, por tratarse de personal de aluvión y sin un trabajo fijo, se llamaban “miserables”, en la terminología de la época.

Los operarios eran obreros calificados, con ideales de paz y de progreso, vinculados a una familia que mantenían con sus salarios, que sentían la necesidad de ahorrar y abrigaban la ilusión de llegar a trabajar por cuenta propia. De estos obreros calificados descendían gran número de nuestros industriales.

Los segundos eran los verdaderos proletarios, sometidos a las duras pruebas de los nuevos sistemas de trabajo, sin ocupación fija, mezclados siempre con los que abandonaban el campo para vivir en la ciudad, y con salarios de miseria.

Los operarios calificados, en su proceso ascensional, buscaban contactos con los industriales y las autoridades para plantear y resolver cuestiones concretas de su trabajo; estaban atentos a las técnicas de última hora, procuraban mejorar su rendimiento y valorarlo lo mejor posible. Por ello, pronto se hizo casi indispensable el agruparse en sociedades para mancomunar el esfuerzo de cada uno y defender mejor sus reivindicaciones.

Los llamados "miserables", huérfanos de cualquier ilusión constructiva, no enarbolaban más bandera que la del desorden, no sabiendo lo que realmente querían pero situándose siempre frente a la sociedad que, a su vez, les repelía. En momentos de agitación o de algaradas, incendiaban iglesias y fábricas y destruían maquinarias. Se les llamó entonces "anarquistas", sin que esta palabra tuviera el significado que le fue dado más tarde. Su número aumentaba sin cesar hasta el punto que en 1856, Ildefonso Cerdá, en su "Teoría General de la Urbanización", asegura que de los 54.000 obreros existentes en aquel entonces en Barcelona, sólo 6.500 podían ser considerados como obreros distinguidos.

Bien es verdad que las condiciones de trabajo eran infrahumanas. En 1852, un médico, Joaquín Font, refiriéndose concretamente a los obreros textiles, aludía a aquellas condiciones en los siguientes términos:

"Trabajaban 12 ó 13 horas diarias, tanto los hombres como las mujeres, tanto los fuertes como los débiles, en locales infectos y poco aireados; no comían más que pan, bacalao y arenques, porque no podían comprar carne, y esta comida salada les avivaba la sed que tenían que vencer a base de vino y aguardiente."

En aquella época, la aspiración de los obreros se limitaba a obtener la jornada de diez horas y constituir en cada fábrica una comisión que interviniera, cerca de los amos, en las diferencias que surgieran en la fijación de los salarios.

Ildefonso Cerdá, en la obra que ya hemos mencionado, nos da las siguientes estadísticas:

De 54.272 trabajadores, 32.223 eran hombres y 22.049 mujeres. Los días anuales de trabajo eran 269, y el sueldo medio por día

de trabajo era de 8,55 reales por obrero. Esto daba un salario de 2.299,95 reales al año. (Claro que había los tejedores privilegiados en la seda y en la lana, que ganaban 3.604 reales al año.) Cerdá calcula los gastos medios anuales de un obrero en un mínimo de 2.301,40 reales (por alimentos, 1.554,90; en concepto de alquiler 353,50; por vestidos 218 y por gastos varios, 175). Y no olvidemos que las estadísticas de Cerdá se referían a Barcelona, cuyos obreros gozaban de una situación privilegiada: en las comarcas de Vich, Prats de Llusanés, Olot, Alpens y Berga, los obreros titulados no ganaban más de 20 reales a la semana.

Esto explica el malestar social entonces existente y el deseo de todos los obreros de constituirse en asociaciones para defender sus derechos. Pero el espíritu del siglo era opuesto a las asociaciones obreras, por considerar que eran contrarias a la libertad de trabajo. Además, estas sociedades se convertían casi siempre en centros de agitación social.

En 1832 se fundó la fábrica de Bonaplata "El Vapor", con la ayuda del Gobierno, que le concedió un anticipo de 1.300.000 reales. Fue la primera vez que se empleó la máquina a vapor. Las turbas la incendiaron en 1835, en ocasión de unos disturbios que dieron lugar también a quemas de conventos y matanzas de frailes.

En el año 1834, seis operarios se atrevieron a elevar una instancia al Capitán General Llauder, protestando de que los industriales les despidiesen o alargasen el tiraje de las piezas para reducirles el jornal. Ésta fue la primera reclamación de carácter laboral formulada oficialmente.

En el año 1839, en un momento de mayor libertad, se autorizó la constitución de diversas sociedades obreras. En 1840, el Ayuntamiento de Barcelona se ocupó de una sociedad denominada "Associació Mútua d'Obrers de la Indústria Cotonaire". Otra de estas sociedades se llamaba "Associació de Teixidors".

Mientras tanto, el malestar y el odio iban germinando entre los elementos obreros, que boicoteaban la mecanización de las fábricas por miedo a quedarse sin trabajo. El conflicto más importante lo determinó la actitud de una gran masa productora ante la

implantación de las selfactinas. La noche del 16 de julio de 1854, varias fábricas fueron incendiadas y se destruyó, no sólo las selfactinas, sino toda la maquinaria que los excitados amotinados encontraban a su paso. El siglo XIX se vio dominado por la discusión sobre las selfactinas y el mecanismo de la industria, que acarrió continuos conflictos.

En 1869 se crearon varias asociaciones textiles, que ascendieron a 34 y que agrupaban a unos 7.000 obreros. La sociedad más famosa de aquella época era "Les tres classes de vapor" que reunía los tres ramos de la industria textil (hiladores, tejedores y ramo del agua).

En las discusiones entre proteccionismo y librecambismo, los obreros más distinguidos se colocaron al lado de los industriales en la defensa de la producción nacional.

En los centros federales se creaban sociedades mutualistas, cooperativistas o de resistencia política. Éstas deseaban paz y tranquilidad, para el triunfo de sus ideales, pero la meta de todos era implantar un nuevo orden social solidario, basado exclusivamente en el trabajo.

En un principio, las entidades patronales textiles se crearon más para defender la protección a la industria que para hacer frente a los conflictos obreros. Las corporaciones se sucedieron a lo largo de siglo y medio. La primera fue la "Comisión de Fábricas de Hilados, Tejidos y Estampados de Algodón del Principado de Cataluña", cuyo origen se remonta a fecha anterior a 1770. En 1847 pasó a llamarse "Junta de Fábricas de Cataluña", que desapareció en 1861. En 1869 se fundó el "Fomento de la Producción Nacional", y en 1876, el "Fomento de la Producción Española". En 1879 se fusionaron el "Instituto Industrial de Cataluña" y el "Fomento de la Producción Nacional", para formar el "Instituto del Fomento del Trabajo Nacional"; en 1889, éste se fusionó con el "Fomento de la Producción Española" y se constituyó el "Fomento del Trabajo Nacional", subsistente todavía en la actualidad.

Ya en este siglo, y para defender a las industrias que habían

perdido el mercado de las colonias, se constituyeron varias sociedades; la más importante fue la "Mutua de Fabricantes". Más tarde, todos recordamos la "Mancomunidad de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña".

No quiero olvidar en este momento al antiguo "Gremi de Vellers", que inicia su existencia en el siglo XIII y del que hoy es recuerdo en continuidad el venerable Colegio de Arte Mayor de la Seda.

Antes de nuestra guerra, la industria textil algodonera catalana se distribuía por zonas: llano de Barcelona, media montaña y alta montaña. Los salarios eran distintos en cada zona, teniendo en cuenta la inferioridad de condiciones en que para el transporte, el personal especializado y las viviendas, se encontraban las industrias situadas fuera de la Ciudad Condal.

La mayoría de obreros estaban afiliados al Sindicato único, la C.N.T. Por su parte, la mayoría de los industriales pertenecían a la "Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña". Esta Federación se dividía en Asociaciones, y cada una de ellas trataba con los representantes sindicales los problemas que se planteaban, especialmente los relativos a horario, salario y organización de trabajo.

Hoy, después de tantos años, puedo decir, removiendo mis recuerdos, que si bien las reuniones eran inacabables y a veces violentas, todos los problemas, a la larga, se solucionaban, y que en algunas ocasiones se registraban casos de gran moderación y espíritu constructivo por parte de las representaciones obreras. Una de las peticiones que se formulaba con incansable ahínco era la jubilación de los obreros y el amparo de las viudas y de los huérfanos.

Pasemos por alto nuestra guerra. Diremos, simplemente, que durante aquellos años, los que realmente experimentaron inquietudes fueron los industriales, ignorantes de cómo encontrarían sus fábricas después de la liberación. De mis recuerdos quiero anotar las gestiones que hicimos durante el mes de agosto de 1937. Se habían encontrado en la España Nacional varios e importantes indus-

triales catalanes, de los que formaban la “Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña”. En el mes de agosto — lo recuerdo por el calor que hacía — nos desplazamos a Salamanca, en la creencia de que la guerra sería breve, para gestionar que el Gobierno efectuara una importante compra de algodón, que situaría en el Puerto Franco de Marsella para dirigirlo a Barcelona inmediatamente después de la ocupación de la capital. De los que hicimos aquel viaje, la mayor parte han desaparecido ya: Don Eusebio Bertrand, Don Esteban Roca Umbert, Don Arturo Sedó, Don Ramón Rosal, Don Jorge Mata, Don Salvio Iborra... Pocos son los que conmigo recordarán las alegrías y decepciones que nos aguardaban...

Y la guerra seguía. Algunos improvisaron industrias, otros aguardaron pacientemente que la paz llegara. Y todos contaban con familiares y amigos que en el frente de batalla defendían sus ideales.

No seguiremos la historia para no alargar demasiado el tema. Pero voy a referirme a tres instituciones que han sido nervio de las inquietudes sociales en la Industria Textil, después de la Liberación, tanto de empresarios como de obreros. No quisiera que interpretarais maliciosamente el hecho de que las traiga a colación en esta conferencia. He sido su iniciador y organizador, pero no me mueve ni la vanidad ni la pedantería, y si hablo de ellas es sólo porque considero que constituyen el logro más importante de la Industria Textil en el orden social.

En el año 1940, al iniciarse la última guerra mundial, la Industria Textil Algodonera abrigó el fundamentado temor de quedarse sin materia prima para el funcionamiento de sus fábricas. En el recuerdo de los industriales estaban las dificultades que tuvieron que vencer durante la guerra de 1914-1918. Para hacerse una idea de la escasez de algodón sufrida en aquel entonces, únicamente mencionaremos el hecho de que en el año 1918 sólo se importaron 60.000 toneladas. Ante ello, el “Comité Oficial Algodonero” organizó una determinada forma de sufragar los jornales no trabajados por falta de primera materia.

Esgrimiendo este precedente, mi entrañable amigo Luis Jover Nunell y yo, iniciamos unas gestiones cerca del Gobierno en la persona del Ministro de Agricultura y Trabajo, Don Joaquín Benjumea, y, a nivel inferior, con el Director General de Trabajo, Don Mariano Pérez de Ayala. Fruto de aquellas gestiones fue la creación de la Sección de Trabajo de la Industria Textil Algodonera (SUBCRA) que cumplió a la perfección su cometido. Luis Jover y yo estudiamos el proyecto de Decreto en un Hotel de la Granja, proyecto que con pocas modificaciones se aprobó y publicó en el Boletín Oficial del Estado el 14 de julio de 1940. Me cupo el honor de organizar su funcionamiento con la colaboración de varios amigos y, de una manera especial, Don Lucas Beltrán Flórez, actual Secretario General del Plan de Desarrollo, y Don Marcelino Moreta Amat, que desempeña el cargo de Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica. Después de unos años de dirigir el Organismo, me sucedió en el cargo, con gran competencia, mi amigo Don Luis Piñana Delmás.

La obra llevada a cabo por ese Organismo ha sido extraordinariamente fructífera. Unos datos estadísticos os darán idea de ello:

Número de fábricas afiliadas:

De hilados	324
De tejidos	1.033
De género de punto	563
De ramo de agua	321
<i>Total</i>	<u>2.241</u> fábricas

Número de obreros acogidos al Subsidio:

De hilados	49.147
De tejidos	73.504
De género de punto	26.494
De ramo de agua	14.321
<i>Total</i>	<u>163.466</u> obreros

Mientras estuvo vigente el subsidio de paro por falta de algodón — del mes de julio de 1940 al año 1953 — las industrias algodoneras españolas percibieron subsidios por valor de 528.678.914,67 pesetas. Y desde 1954 a 1959 la industria de género de punto, que pasó por grave crisis, recibió subsidios por valor de 28.603.232,35 pesetas. Más tarde, el mismo Organismo, que sigue dirigiendo y en todo momento con gran acierto don Luis Piñana, ha satisfecho a la Industria Textil, desde el Decreto de 5 de marzo de 1959 hasta el año 1966, las cantidades siguientes:

Por reducción de jornada	72.066.001
Por paro total	<u>533.401.462</u>
<i>Total ptas.</i>	<u><u>605.467.463</u></u>

En resumen:

Por falta de algodón	528.678.914
Crisis género de punto	28.603.323
Crisis de la industria	<u>605.467.463</u>
<i>Total ptas.</i>	<u><u>1.162.749.700</u></u>

Merecería capítulo aparte extendernos en el estudio de otro Organismo, el P.O.D.F.E., que satisfacía el subsidio de Paro por falta de energía eléctrica y que cumplió también una función interesantísima durante los años de restricciones en el suministro de fluido. Pero no era un Organismo típicamente textil, ya que se podían acoger a él toda clase de industrias, aunque nos cupo el honor de organizarlo nosotros, como consecuencia del éxito que había conseguido el Organismo que administraba el Subsidio de Paro por falta de algodón.

Y llegamos a la creación de la "Caja de Jubilaciones y Subsidios de la Industria Textil", en virtud de la Orden Ministerial de 17 de junio de 1946. La idea surgió al proponer los industriales textiles al Ministerio de Trabajo, la aplicación del ocho por ciento previsto como participación obrera en los beneficios, a la creación de un fondo que

sufragara las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad a los trabajadores textiles. Esta cuota se mantuvo hasta el año 1950, en que, con una aportación obrera del 1,50 % se aumentó al 11 % y más tarde al 12 %. El 1.º de enero de 1958, contra la voluntad de los que dirigíamos el Organismo, se redujo la cotización al 10 %, medida que ha tenido que lamentarse después, por las graves consecuencias que ha acarreado.

Nos cabe el honor de haber sido la primera Mutualidad Laboral de ámbito nacional creada en España, y haber marcado el surco por el que más tarde han seguido las demás industrias nacionales.

En su organización y funcionamiento he contado con la colaboración de amigos competentísimos, al frente de los cuales se encuentra Marcelino Moreta. Y es justo — y para mí motivo de dolorosa emoción — recordar, con profunda añoranza, al que hasta su muerte fue Subdirector de la Caja, don José Serra de Forn (q.e.p.d.).

Para que os forméis una idea de la obra realizada, voy a limitarme a glosar unas cifras estadísticas:

El importe anual de las prestaciones pagadas rebasó, en el pasado año de 1966, la cifra de 1.588 millones de pesetas.

En sus primeros 20 años de vida, la Mutualidad ha satisfecho beneficios que superan los 9.251 millones de pesetas.

La crisis de desarrollo por la que la industria textil ha atravesado estos últimos años ha tenido una directa repercusión en la marcha de la Mutualidad, ya que el cierre de numerosas industrias, con el consiguiente cese de sus respectivos trabajadores, ha implicado, de una parte, una disminución considerable en el número de mutualistas cotizantes, y, de otra, un aumento en el número de pensionistas y por tanto del importe de las pensiones, al acogerse a la jubilación un notable número de trabajadores que en otras circunstancias la hubieran diferido hasta una edad más avanzada. Así, el promedio anual de cotizantes en el pasado año de 1966, ha sido de 308 mil, con una diferencia en menos de 46 mil respecto a 1955, en que el censo alcanzó la cifra más elevada. En cambio, el número de pensionistas que en 1955 era de 36 mil, superó en 1966 la cifra de 91 mil, con un

coste de sus pensiones que rebasa los 101 millones de pesetas mensuales.

Con el fin de adaptarlas en lo posible al nivel de vida de cada momento, estas pensiones han sido objeto de revalorización en varias ocasiones: así, la de 1956, con un aumento en el coste mensual de las mismas de 3 millones y medio de pesetas; la de 1964, con un incremento en su importe mensual de 20 millones y medio, y la de este año, a partir de 1.º de enero, que implicará un aumento en aquel coste mensual cifrado en unos 30 millones. Y si tenemos en cuenta que en la actualidad existen más de 30 mil mutualistas cotizantes en edad jubilable (o sea, más de un 10 % del censo total) fácil será deducir que el montante de las pensiones, ya ingente hoy día, habrá de alcanzar en los próximos años una gran magnitud.

Antes de terminar, no quiero omitir unas brevísimas consideraciones de orden económico, aun a riesgo de apartarme un poco del tema de mi conferencia.

Está en el ánimo de todos que la situación que vive la industria en el momento actual es de una acusada debilidad y, en el mejor de los casos, de una rentabilidad limitada. La organización de las empresas, la compra de materia prima, la política de costes, la vigilancia en los gastos generales, la defensa del mercado, las cargas fiscales, etcétera, juegan un papel importante en la marcha económica del negocio. Pero lo que juega un papel decisivo, es la política social en sus tres aspectos de salario, seguridad social y organización del trabajo. Estos problemas no se pueden tratar a la ligera, ni se pueden resolver sin estudiarlos en su conjunto y en su enorme complejidad. Una excesiva prudencia en la política obrera puede hundir el andamiaje productor y crear momentos insostenibles para la empresa, que es quien a la larga saldrá perdiendo. Una excesiva e incontrolada generosidad — fruto muchas veces de la coyuntura — puede acarrear el hundimiento definitivo de la empresa. Hay que dar lo que se pueda dar, pero no a simple criterio de una parte, sino como fruto de un estudio concienzudo de las posibilidades de rendimiento de la inversión, y de las necesidades del trabajo.

Otro problema que las empresas tienen que estudiar muy a fondo, es la política de competencia internacional, para el día en que España ingrese en el Mercado Común. Leía hace pocos días en el "Journal de Genève" una queja muy razonable respecto a la forma tan cerrada con que los Seis que constituyen la Comunidad Económica Europea llevan todos los estudios de admisión de otros Estados. No es ningún secreto la oposición de Italia a que se incluyan en la Comunidad los agrios y el aceite españoles. "El Mercado Común — decía el «Journal de Genève» — debe abrir la puerta a todos los países europeos, y no debe ser un coto cerrado en el que pueda excluirse a cualquier Estado que cuente, entre sus producciones, con alguna que sea similar a la de uno de los miembros fundadores."

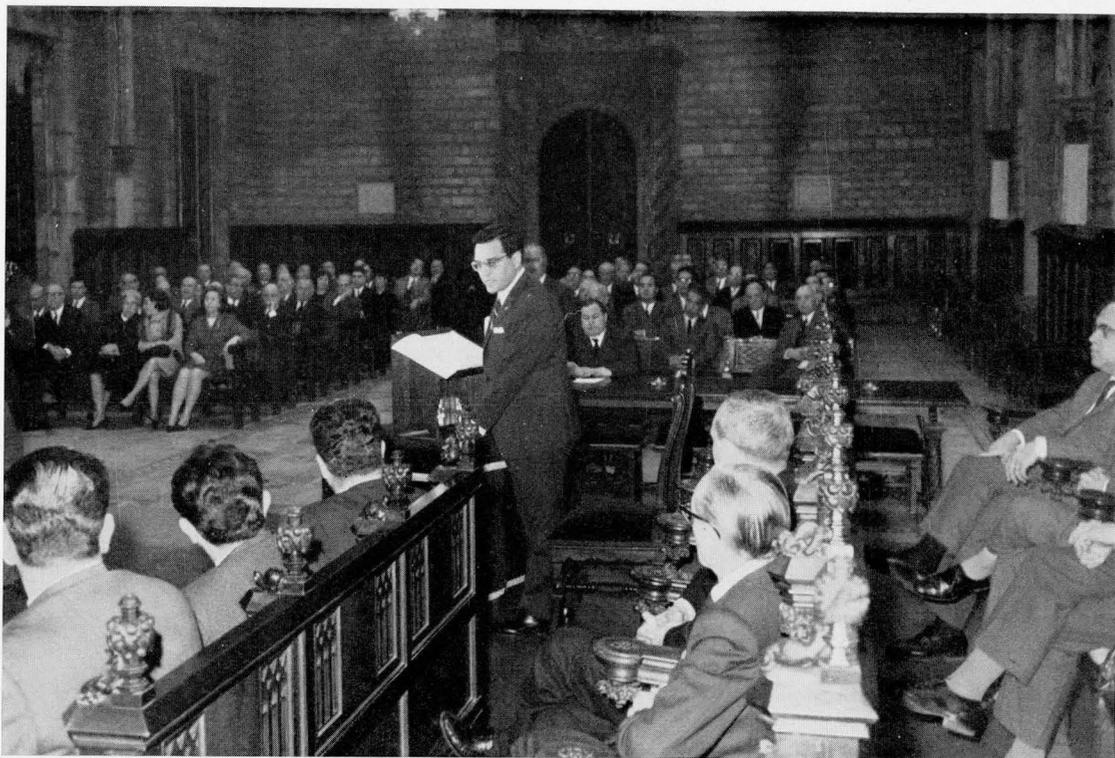
Pero hay otro problema que afecta a las industrias y, muy especialmente, a la industria textil. Aunque el Gobierno tenga conciencia, en sus estudios, de que es necesario un plazo de diez o de quince años para que la industria española se pueda alinear con la competencia exterior, yo pregunto a la industria textil: ¿Ya habéis estudiado a fondo cómo se desarrolla nuestra industria en el ámbito europeo de los Seis? ¿Ya sabéis si tienen déficit o excedente de producción para abastecer sus mercados? ¿Ya habéis hecho un estudio comparativo de costes? Que no se diera el caso, señores, que después de haber obtenido un gran éxito político con la entrada de España en el Mercado Común, nos viéramos inundados de tejidos producidos a precios con los que no pudiéramos competir. Por esto, es de una urgencia inmediata preparar la industria para mañana. No hemos de inventar nada, pero hemos de ponernos al nivel de las empresas del exterior para que podamos coexistir con ellas, sin miedo a una excesiva competencia. No nos quejemos otro día del Gobierno, si antes no le prestamos nuestro apoyo con estudios y conocimientos de situaciones que deben marcar hasta dónde podemos llegar, no en la coyuntura de hoy, sino de cara al futuro.

Que estos doscientos años de la industrialización de las fábricas textiles que celebramos, nos sirvan para preparar los doscientos años que han de seguirles, y que sospechamos serán de trabajo, inquietud y fuerte competencia internacional.

**LA POSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
ANTE LA INDUSTRIA TEXTIL ESPAÑOLA**

*Conferencia de clausura del Ciclo pronunciada
el día 13 de marzo de 1967, en el Salón del
Consejo de Ciento, por el*

ILMO. SR. DON RODOLFO MARTÍN VILLA
Director General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas



El Ilmo. Sr. D. Rodolfo Martín Villa, Director General de Industrias Textiles, durante su conferencia en el Salón del Consejo de Ciento

El hecho que se conmemora con esta serie de actos inaugurados por el Excmo. señor Ministro de Industria, y en los que he sido invitado a desarrollar la intervención de clausura, es de importancia trascendental en la historia económica de nuestra Patria. Hablar de la evolución de la industria textil española es hablar del desarrollo industrial de España, cuya situación actual ha sido alcanzada gracias al esfuerzo realizado en el pasado por una serie de hombres de estas tierras catalanas. El hacer cosas imposibles fue la mentalidad de los capitanes de empresa de la industria textil, que consiguieron incorporar nuestra Patria a la revolución industrial europea, venciendo una serie de dificultades.

Nadie pone en duda que la revolución industrial del siglo XVIII, al sustituir la herramienta por la máquina, precisamente en la industria textil, mostró a la humanidad un camino radicalmente nuevo, ante el que tuvieron que adoptar los Gobiernos nuevas posiciones. La industria textil fue, permítasenos la comparación, la hija primogénita de la revolución industrial y, formalmente, no ha perdido esta primogenitura reflejada en el hecho de que en la historia de Inglaterra, cuna de la revolución industrial, "lo textil" y, en concreto, la industria textil lanera, tuvo un papel decisivo.

Decimos que lo textil tuvo un papel fundamental en la industrialización a la cual van ligados dos hechos capitales que dibujan la fisonomía actual de la sociedad: los inventos de las máquinas sobre la base del vapor como fuerza motriz, y el capitalismo clásico como organización socio-económica a que aquellos inventos dan lugar.

La primera ola de invenciones, que desencadenó el proceso de crecimiento de la economía europea, fue sin duda, las máquinas para hilaturas de algodón. Hasta tal punto es así que no faltan quienes afirman que la historia de la evolución del sistema de producción

de los textiles, sobre todo el algodón, ha llegado a ser el motivo primero y fundamental de la revolución industrial. Concretamente Vicens Vives, escribe que el lanzamiento del maquinismo se apoyó en una gran masa demográfica a la que era preciso vestir y albergar. Por esta causa, la revolución industrial europea y, por tanto, también la española, en sus inicios, es una revolución esencialmente de utillaje textil. Tanta importancia tiene lo textil en la revolución industrial, que merced a ello, algunos países pasan a ocupar un puesto próspero en la economía mundial.

Iniciada en España a finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX una nueva fase económica renovadora, se crean industrias textiles en Cataluña, inicia su labor la industria carbonífera, modesta y primaria, en Asturias, las Vascongadas renuevan su tradición siderúrgica, y se dan los primeros pasos en el desarrollo de nuestras industrias de base agraria. Dentro de esta revolución industrial correspondió un papel preponderante a la industria textil, hasta el punto de poder afirmarse que era el más claro vestigio que demostraba que en España había tenido eco la gran revolución industrial europea.

Pero el problema, fundamentalmente, no radicaba, como ocurre siempre, sólo en la posibilidad de que la industria naciera, sino en la posibilidad de sostener su ritmo de crecimiento y su adecuada vitalización.

La polémica del librecambismo-proteccionismo libra las últimas batallas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y, aunque contribuye a aclarar en parte la problemática de nuestro desarrollo, creemos que si bien todas las posturas contenían en sí parte de razón, no era precisamente en la adopción de una u otra doctrina donde se hallaba la terapéutica precisa a aplicar.

Así, el auge de la industria textil llega precisamente en ese momento histórico, en el que hay paz política y relativa protección a la industria, produciéndose un intenso renacer textil.

Con la pérdida de las Colonias la exportación de manufacturados textiles cae vertiginosamente; sin embargo, la industria textil parece no afectarse mucho por estos acontecimientos, pues se fundan fábricas nuevas en Sabadell y Tarrasa y son constantes los inventos y perfec-

cionamientos textiles que se adoptan. Este desarrollo es semejante en el algodón, la lana y la seda. La industria textil servía necesidades estrictamente nacionales que no eran nada despreciables si tenemos en cuenta que el aumento de población, la mejora de comunicaciones y de la explotación agrícola, producían una capacidad adquisitiva superior del pueblo español y, por lo tanto, un mercado interior de demanda en auge.

La primera guerra mundial significó un período de crisis y de anormalidad. La importación de primeras materias textiles cayó a la mitad de su cifra normal. En cambio, en 1919 subió el doble el capítulo de exportaciones textiles, pero al terminar la guerra y desaparecer las dificultades, los países dejaron de ser clientes, y después de este período (1914-1917) de coyuntura excepcional, nuestra exportación recobró sus normales y reducidas proporciones, y si no se produjo el desastre se debió a la creciente capacidad adquisitiva del pueblo español, aumentado por la gran expansión económica durante el período de Primo de Rivera.

LA EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL A PARTIR DE 1939

En 1936 se abre un paréntesis y se corta al caminar lento y renqueante de la industrialización española. A los años de retraso que llevábamos, hemos de sumar las destrucciones habidas en nuestra guerra. La demora es de muy difícil concreción, aunque ahora, desde el prisma de treinta años, claramente se refleja el estado en que quedó nuestra economía, devastada por la guerra, y asfixiada por el aislamiento económico del exterior.

A finales de 1939 se produce el último gran esfuerzo de recuperación económica del país que podemos pensar que culmina en el año 53, en el que llega a alcanzarse de nuevo la producción siderúrgica de la preguerra. Durante todo este período y más intensamente en el último decenio, se produce un desarrollo importante estimulado por las industrias textil, metalúrgica y química para cubrir la creciente demanda de bienes, tanto de equipo como de consumo.

El conjunto de la industria textil y de estas industrias conexas,

así como del resto de las zonas industrializadas, progresaron de un modo muy notable a partir de 1953. Conviene destacar que en el caso del proceso de industrialización español, la industria textil, actuando como promotora de industrialización complementaria, no alcanza el grado de desarrollo industrial básico, como ocurrió en otros países anteriormente.

Uno de los primeros propósitos del Estado fue el lograr una economía industrial de próspero desarrollo y liberada en lo indispensable del exterior, mediante la revalorización de las riquezas naturales del país. Para lograrlo, se hacía necesario otorgar estímulos, ofrecer garantías y beneficios, que favorecieran la inversión e implantación de industrias básicas y aseguraran su desenvolvimiento, así como regular y canalizar las inversiones nacionales hacia aquellas actividades de mayor interés económico-social.

Concretamente, la algodonera necesitaba una reorganización a fondo. En 1945 se designó una comisión de estudio para la modernización y racionalización de la industria textil, que emitió un dictamen proponiendo un plan para la renovación del utillaje. El plan, en sí, no era ambicioso por limitaciones muy comprensibles, y el cumplimiento de sus objetivos fue más bien modesto.

Posteriormente, se arbitraron un conjunto de medidas que no bastaron para resolver los problemas que la industria textil tenía planteados. Así, pues, las especiales características y perspectivas de los dos sectores textiles básicos nacionales, justificaban sobradamente, por tanto, la creación de un régimen de excepción arbitrado por la administración en relación con aquéllos; tales son los planes de reorganización y reestructuración de la industria del algodón y lana.

LOS PLANES DE REORGANIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN: SUS CAUSAS

La motivación concreta de la creación de la cuasiacción concertada para ambos sectores se debe fundamentalmente a los problemas planteados a dichas industrias, cuyo origen se encuentra, de un lado, en deficiencias estructurales de la industria y de otro, en la coyuntura internacional de dichas fibras, aparte de los problemas derivados de

factores exógenos a las mismas, como son la atonía de la demanda, los cambios cualitativos ocurridos en la misma y aquellos procedentes de los sectores suministradores de materias primas.

Respecto a la primera cuestión — los defectos de la estructura de las industrias básicas textiles — es justo reconocer que a tal situación se ha llegado como resultado del cauce por el que transcurrió nuestra economía durante las décadas precedentes. Una expansión inflacionista de la demanda y un período de escasez de divisas, con las consiguientes restricciones al comercio internacional, y, por ende, una marcada tendencia al desenvolvimiento autártico, al margen de la competencia exterior, condicionan (y reflejan) tanto un defectuoso dimensionamiento como un equipamiento desviado de la mecanización idónea. Ambos factores, fragmentación excesiva y utillaje anticuado, como es sabido, inciden de forma decisiva y negativamente sobre la productividad y determinan la rentabilidad de la empresa y sus posibilidades de autofinanciación. Y tengamos en cuenta que la ya perjudicial repercusión de la excesiva fragmentación sobre la productividad a través de la elevada proporción del coste fijo que incorpora a cada unidad de producto, o por el contrario de un equipamiento insuficiente, se agrava cuando existe una gran diversificación de la producción, como sucede en nuestra industria textil.

Nadie se sorprenderá, por consiguiente, si afirmamos que la protección arancelaria y la situación inflacionista de la década de los cincuenta, posibilitaba, en cierto modo, la pervivencia en condiciones rentables del sector, aunque por otra parte fueran también causa de los defectos actuales. Por ello, cuando España entra a formar parte de la actual O.C.D.E. y adopta una serie de medidas de liberalización, y cuando el Gobierno emprende una política estabilizadora, la Administración creyó llegado el momento de actuar.

Pero es que, además, la apertura del escenario coincidió con el punto álgido del crítico proceso que atravesaban las industrias textiles tradicionales en el ámbito internacional, crisis desencadenada por causas muy complejas, entre las cuales merecen mayor importancia la progresiva sustitución de las fibras naturales por las artificiales, la paulatina incorporación de nuevos países productores a la oferta in-

ternacional, y por último, la — al parecer — tendencia descendente, una vez alcanzado cierto nivel, de la proporción de la renta “per cápita” destinada al consumo de los productos propios de las industrias que nos ocupan. Si a todo lo dicho añadimos el peculiar problema que plantea en España la materia prima, veremos suficientemente esbozado el panorama que indujo a la Administración a intervenir; y siendo las causas de los males que aquejaban al sector independiente hasta cierto punto, de la actuación individual de los empresarios, el remedio no podía consistir sino en una acción conjunta, a nivel sectorial, cuyo agente coordinador más cualificado y responsable es, indudablemente, aquélla.

CARACTERÍSTICAS

Así pues, en 1959, se creó una Comisión especial que elaboró un plan de reorganización de la industria textil algodonera, que serviría posteriormente de base a sendos Decretos de la Presidencia del Gobierno promulgados en octubre de 1960 y en junio de 1963; este último constituye la piedra angular de la actual ordenación.

Las orientaciones básicas del plan de reorganización de la industria textil algodonera pueden resumirse así:

— Se proponía un programa completo de destrucción y renovación de la anticuada, liberación de importaciones de maquinaria textil e indemnización por destrucción de aquella maquinaria.

— Se abogaba por la acción de la Fundación Textil Algodonera, con capacidad para emitir títulos con la garantía de las empresas más importantes, para atraer el ahorro de fuera del sector.

— Se aceptaba la política de autonomía de abastecimientos, señalando no obstante, la necesidad de controlar las calidades, de revisar el sistema de precios y de conceder libertad de compra a los industriales para la adquisición de algodón extranjero.

El Decreto de 1960, recogió parte de las aspiraciones del plan de reorganización del 59. Instituyó, desde luego, las condiciones para la concesión de créditos por parte del Banco de Crédito Industrial, el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo y la Fundación Textil

Algodonera; hizo hincapié en la renovación de la maquinaria, como condición indispensable para la concesión de toda clase de ayudas, y favoreció abiertamente la importación de maquinaria extranjera; pero omitió, sin embargo, los problemas relativos a la materia prima y a las indemnizaciones por destrucción de maquinaria. Añadió, en compensación, la cuestión de facilidades y fomento de la concentración de empresas como instrumento clave para reducir la atomización industrial y comercial, concediéndose determinadas exenciones fiscales.

Dado que los beneficios que se concedían no eran grandes, el plan tampoco podía constituir un verdadero éxito; y así sucedió, en efecto. Acudieron 184 empresas, cuyos proyectos de inversión suponían unos 1.700 millones de pesetas, e informáronse créditos por un 50 % de aquella cifra, es decir, unos 850 millones de pesetas. No olvidemos, sin embargo, que la fortísima crisis que atravesaba la industria algodонера hubiera impedido en cualquier caso la realización de inversiones de mayor cuantía.

Todo ello indujo a la Administración a publicar una nueva normativa, recogida en el Decreto de 1963, y dentro del contexto del Plan de Desarrollo Económico y Social, que si bien ampliaba el contenido de la anterior, en lo sustancial coincidía con aquella, especificando y concretando la aplicación de sus principios, e introduciendo algunas novedades, a saber:

1. Incluye entre las condiciones que deben reunir las empresas para acogerse a los beneficios del Plan, la de que se adapten a mínimos dimensionales y técnicos prefijados.
2. Los beneficios que concede se condicionan a dos requisitos automáticos — la destrucción de la maquinaria que se vaya a sustituir y la concentración de empresas antes separadas — o bien a uno discrecional subsidiario; es decir, fija un orden de preferencias en la concesión de ayudas estatales.
3. Previo informe favorable de la Comisión Gestora del Plan de Reestructuración, instituida para la administración del Plan, el Banco de Crédito Industrial concede créditos hasta por un 80 % del importe del presupuesto de reestructuración.
4. Adjudica a la Fundación Textil Algodonera la facultad de

destruir la maquinaria anticuada, previo informe de la Comisión Gestora.

Respecto al orden de prelación de las solicitudes para acogerse a los beneficios del Plan, se establece que deberán considerarse por el orden anunciado, los siguientes criterios: número de puestos de trabajo, rentabilidad de la inversión, autofinanciación y período de amortización, mejoras en la calidad y realización de inversiones con cargo al anterior Plan.

Paralela y similarmente se desarrolla la acción del Estado en el sector lanero; jurídicamente aquella actuación queda regulada en el Decreto de 26 de septiembre de 1963, formalmente análogo al que hemos comentado. Se crea también un Comité Gestor y un Instituto de Promoción Textil Lanera y a los beneficios de la Ley quedan acogidas todas aquellas empresas del sector textil lanero que realicen las mismas operaciones precisas a las empresas del sector algodonero para disfrutar de las ventajas de su correspondiente ordenamiento. Es asimismo idéntico el orden de prelación señalado por ambos Decretos.

ESTUDIO CRÍTICO

El tiempo transcurrido desde que entraron en vigor ambos Planes nos permite adquirir suficiente perspectiva para poder juzgar con ecuanimidad acerca de los resultados. Hemos de ser sinceros y reconocer que, en términos generales, los objetivos fueron alcanzados sólo parcialmente.

Conviene hacer hincapié, en que hasta la iniciación de aquéllos, la ayuda de la Administración fue normalmente de carácter arancelario y global para el sector, de modo que cada empresa pudiese aisladamente beneficiarse, pero en cambio, en los Planes comienza a estimularse también la concentración o asociación de empresas con vistas a la consecución de un mejor dimensionamiento. En este aspecto no se han alcanzado, ni con mucho, nuestros propósitos.

La renovación de maquinaria y ampliación hasta ciertas dimensiones, tanto en uno como en otro subsector, se ha cumplido para los de cabecera, hilatura y tejeduría. En el sector algodonero están en

marcha proyectos de reestructuración que suponen una inversión de 2.886 millones de pesetas y los créditos informados alcanzan el 63 % de la misma. A 1.532 millones y un 68 % ascienden estas mismas magnitudes en el sector lanero. Estas cifras son muy significativas; indican que, en cada sector, durante los tres últimos años, el crédito estatal financió más del 35 % de sus inversiones totales, porcentaje éste superior a cualquiera de los que puedan hallarse para el resto de los sectores de nuestra economía. Además, debemos recordar que, tal financiación debía ser, en principio, de carácter mixto, otorgándose los créditos tanto por los Institutos Públicos correspondientes, como por las Fundaciones Privadas a que anteriormente aludimos. Y la acción de estas Instituciones Privadas, a la postre, ha sido nula, por lo cual, la totalidad del crédito concedido reviste carácter estatal. Si el sector textil fue hijo primogénito de la revolución industrial, no podemos negar que la Administración ha correspondido concediéndole los tradicionales privilegios y favores de la primogenitura.

Cierto es que los Planes adolecían también de algunos defectos. La promoción y ayuda a las exportaciones, por ejemplo, no se incluían en ellos, siendo así que el aumento de producción que comporta toda reestructuración de una industria y la recesión de la demanda que en otro lugar apuntamos, conferían cierta importancia a este aspecto. Pero pese a las consideraciones de esta índole que podemos hacernos, el hecho básico es que, como se desprende de lo antedicho, la Administración no ha encontrado toda la colaboración empresarial que esperaba ni los empresarios han apreciado, en muchos casos, como merecía, el interés y la importancia de la asistencia que aquéllas les brindaba.

Resumiendo: la maquinaria ha sido renovada, pero el minifundismo industrial no ha sido desterrado. Se ha reestructurado la empresa, cada empresa, pero no el sector.

En relación con las industrias de fibras artificiales, si tenemos en cuenta que producen a costes similares a los europeos y a precios parecidos, normalmente, a los internos de la mayoría de los países de Europa Occidental, podemos asegurar que el camino de la política económica en esta rama es comparativamente más llano, sobre todo

en cuanto se solucionen ciertos problemas que tenemos planteados, especialmente el de materias primas, en determinados casos, y el de llenar algunas lagunas en producciones todavía prácticamente inexistentes en España.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL ESPAÑOLA

Conviene no dejarse influir excesivamente por consideraciones excesivamente optimistas cuando se intenta deducir conclusiones partiendo únicamente de las cifras alcanzadas en 1966. Es cierto que esta anualidad se ha caracterizado por un notable incremento en la demanda de textiles que, de momento, ha originado que las previsiones que el Plan de Desarrollo señalaba se hayan visto superadas en la práctica y totalidad del sector textil. Al mismo tiempo, es de destacar los aumentos habidos en la mayor parte de los sectores por lo que se refiere a rendimientos en el trabajo y en el equipo. Sin embargo, también es necesario poner de relieve que las perspectivas de la coyuntura a partir de final de año, señalan un cierto debilitamiento en el ritmo de expansión. Por otra parte, conviene hacer constar que los niveles conseguidos en las inversiones del conjunto del sector son satisfactorios, ya que han alcanzado un volumen ligeramente superior a las cifras establecidas; sin embargo, dadas las características de este sector, en continua inestabilidad, sería atrevido hacer conclusiones excesivamente optimistas.

PERSPECTIVAS A LARGO PLAZO DEL SECTOR

Actualmente nuestro país ha alcanzado un nivel de desarrollo en el que los fenómenos propios de la prosperidad han comenzado a aparecer ya como avanzadilla de vanguardia de la economía del consumo en masa. Por ello, nos vamos a referir a las consecuencias que en un plazo más o menos largo tendrá para nuestra industria la entrada en la etapa de la madurez económica.

Conocido es el hecho de que a medida que aumenta el nivel gene-

ral de vida, se incrementa también la libertad del consumo, siendo la función de demanda cada vez más dependiente de un conjunto de variables de contenido psicológico, sobre cuyo comportamiento no decidirán tanto los ingenieros, como los diseñadores y los proyectistas de la moda, al menos para nuestro mercado y para el mercado europeo. Posiblemente, el motivo del consumo no será tanto el demandar lo que hace falta, sino lo que apetece, por lo que quizá en este ámbito sea de gran interés estudiar la situación al respecto y poner los medios precisos para impulsar los centros creadores del diseño y la moda.

El imperativo de la época, exigirá el consumir más, precisando que la atención del empresario, su fantasía y su habilidad contemple preferentemente el mercado, pero al mismo tiempo, la producción en masa, secuela en gran parte, de la invención sistemática de nuevos tipos y variación de los existentes, reclamará necesidades y costumbres que si han aparecido ya con cierto nivel, convendrá reforzar en gran medida.

Entre estas necesidades se encuentra la de ajustarnos completamente a los métodos de publicidad y propaganda moderna, acción que de accesoria ha pasado a ser principal, como lo indica que en Europa Occidental los gastos de publicidad sobrepasen el 4 % de la renta total. La publicidad parece ser que sustituirá prácticamente la venta personal, y es muy posible, que la función vendedora frente al consumidor o distribuidor final sea llevada en la mayoría de los casos por el propio productor, correspondiendo al ineludible abaratamiento del producto propio de la fabricación en masa, una reducción de los costes de distribución con la mayor fluidez de la venta comercial; así pues, a la producción masiva corresponderá también la distribución masiva.

Entre los hechos relacionados con la progresiva "industrialización" de la distribución, será preciso tener en cuenta los relacionados con la formación del comercio detallista, la orientación de los comercios hacia la demanda, el complejo desarrollo de los sistemas de cooperativismo comercial.

Los nuevos sistemas de ventas exigirán, sin duda, el marcaje

práctico de todos los artículos, así como una especial atención a los problemas de presentación de los mismos.

El descubrimiento de que lo feo se vende mal y, por tanto, que las más de las veces el éxito artístico y el comercial coinciden, hará que aunque la investigación del mercado prevalezca sobre los criterios estéticos, éstos tengan una influencia decisiva en la promoción de ventas.

No obstante, la expansión del consumo de textiles en nuestro país y aún en Europa, dista bastante de haber llegado a una situación próxima a la saturación; piénsese, por ejemplo, en que en la primera área geográfica, el consumo "per cápita", de productos textiles alcanza unas cifras que suponen aproximadamente un nivel inferior al 40 % del alcanzado en Estados Unidos y Canadá, a pesar de que el gasto total de la zona occidental de nuestro continente se aproxima a cerca de 25.000 millones de dólares, con un aumento continuo de un 0,5 % por cada 1 % de incremento en los ingresos individuales.

Es cierto que este sector, en los países más desarrollados se encuentra ante una fuerte competencia por parte de los productos textiles, especialmente algodóneros, procedentes de países en vías de desarrollo los cuales poseen una capacidad, en muchas ocasiones más que suficiente para saturar su consumo nacional y tratar de hallar salida a sus excedentes de producción a través de exportaciones; sin embargo, es de esperar, que los países más adelantados conserven, a través de la especialización ventajas indudables en numerosos subsectores textiles. De todas formas, y aunque este problema sea una realidad que será preciso tener en cuenta, los hechos señalan que, de momento, el 80 % de las importaciones de los países europeos de la O.C.D.E, proceden de estas mismas naciones, y que el 75 % de sus exportaciones se dirigen a esta concreta zona. Parece probable que las integraciones en marcha a través de la tarifa exterior común y la desaparición de la interna, contribuyan a mantener en el futuro una parecida proporción al respecto en este ámbito.

LA EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA

Esbozadas anteriormente unas consideraciones sobre las posibilidades cualitativas y cuantitativas del consumo de productos textiles, parece adecuado comentar ciertos aspectos que atañen a la evolución de la industria textil, es decir, a la problemática y ajuste de la oferta nacional en este sector en relación a las modificaciones institucionales y de nivel de producción.

En principio, debemos señalar el reforzamiento indudable de la competencia, no sólo por parte de los productos del propio sector, procedentes de otras áreas geográficas, sino también del que provenga de otros bienes de consumo final que concurrirán en el mercado.

A nuestro juicio, para que este sector se adapte a las circunstancias que nos vaya presentando el futuro, será preciso que el mismo, al igual que otros sectores nacionales, entre de lleno en las oportunidades que la llamada segunda revolución industrial viene ofreciendo, iniciando también, antes de un plazo de 15 años, profundos avances en los sistemas que la calificada tercera revolución industrial, desde hace relativamente poco tiempo, ha comenzado a introducir en los procesos industriales: la automatización; innovación cuyos últimos resultados son la instrucción de unas máquinas por otras.

Por lo que respecta al primer aspecto, la aplicación de la tecnología actual señala palpablemente que la maquinaria textil, tiende cada vez más a presentar las características propias de una maquinaria de precisión, lo que implica una aceleración en la necesidad de invertir capitales considerables, de tal forma que esta industria en los países desarrollados, abandona las características inherentes a las industrias en las que la mano de obra es alta en relación al capital invertido, para pasar a transformarse en industrias de alta proporción de equipos respecto al número de empleos.

Esta inevitable evolución a la que también deberá acomodarse el sector nacional si pretende supervivir, significará grandes incrementos en la productividad y una utilización intensa de su capacidad productiva en relación de las grandes proporciones de amortización que ello

implica, por lo que durante el proceso de ajuste existirán problemas de excedentes en algunos concretos sectores, pero a pesar de ellos, de los financieros y de los de matiz social que este proceso de intensificación de capital va originando, hay que considerar que esta tendencia es en este sector de características irreversibles común también en la mayoría, por no decir en la totalidad, de los sectores nacionales, puesto que el desarrollo económico implica inevitablemente un aumento continuo en el nivel de salarios y, por tanto, obliga a la necesidad de sustituir trabajo por capital.

Es obvio señalar que en nuestro país, donde todavía el subempleo figura como una de las características a considerar en el diagnóstico de nuestra economía, este problema planteará dilemas cuya solución no está suficientemente clarificada por el momento, ni tampoco lo está en otras latitudes. No obstante, en relación al sector considerado globalmente, confección incluida y fibras no naturales, puede predecirse, con los riesgos que ello supone, que el nivel de empleo respecto al conjunto nacional industrial podrá mantenerse en términos bastante parecidos a los actuales, compensándose los inevitables descensos de la ocupación en algunos sectores de esta actividad industrial, con los aumentos de otros sectores de la misma.

La realidad nos enseña la existencia de fuerzas que operan reduciendo los costes medios al aumentar el volumen de producción. Este hecho, que se puso de manifiesto desde el principio de la primera revolución industrial, y que especialmente se ha intensificado a partir de la segunda guerra mundial, ha determinado el paulatino aumento de las dimensiones de los establecimientos en gran parte de los sectores industriales. Es cierto que este fenómeno, no sólo ha venido siendo impuesto por el imperativo tecnológico, sino también por los incrementos de población y rentas, aunque también lo es que al mismo tiempo, en contra de esa tendencia, haya actualmente factores que se oponen al incremento de la dimensión del establecimiento, aunque no desde luego de los de la empresa.

Resulta problemático el pronunciarnos sobre la tendencia a que obligará la adopción de la tecnología moderna en las dimensiones de los establecimientos en el futuro, pero parece ser que la transforma-

ción al respecto exigirá cambios de profundidad — aunque en este sector, como en otros, siempre coexistirán empresas de todo tipo de tamaño, como la realidad lo señala en otros países de mayor adelanto económico.

El ritmo de este cambio, será función de la situación del mercado interno y externo, y también del grado de competencia de la oferta del exterior y, naturalmente, de la posibilidad de protección que el Estado pueda mantener. No obstante, y pese a las transformaciones en las estructuras de dimensión que últimamente el sector ha señalado, como respuesta a la nueva situación planteada por las circunstancias económicas que han tenido lugar en nuestra economía y también por las normas de política económica encaminadas directamente a que el problema no se agrave, nuestra realidad señala una posición comparativamente desfavorable en el ámbito dimensional respecto a la de otros países industriales; así como por ejemplo, si ponemos en conexión el tamaño medio de las empresas algodoneras de Italia con las de nuestro país, resulta que en hilaturas de algodón nuestra capacidad media por establecimiento es de un 60 % inferior en relación a la de dicho país, y en tejeduría de un 40 % aproximadamente.

Quizá nuestra solución actual requiera que en un futuro más o menos lejano, el número de establecimientos del sector algodonero, represente entre el 75 y el 80 % de los actuales, para producir unos volúmenes superiores al 15 o al 20 % de los mismos.

En relación al sector lanero, el problema está más bien en lograr aumentos de productividad, puesto que la distribución dimensional no parece diferir considerablemente en nuestro país respecto a la que representan otros más avanzados. De todas formas, el camino a recorrer por lo que se refiere a la modernización de maquinaria, es todavía largo, ya que la productividad del equipo se encuentra notablemente distanciada del nivel europeo. Por ejemplo, en relación a Italia, la productividad es inferior en un 40 % en hilaturas de estambre, uno 20 % en carda y un 50 % en tejeduría.

LOS CAMBIOS DE LA ORGANIZACIÓN

Paralelamente a la entrada de lleno en la segunda revolución industrial, será preciso también adecuarnos en el ámbito empresarial a las nuevas formas de organización acelerando la evolución de las mentes, modificando las estructuras administrativas de las empresas, las técnicas de coordinación y aplicando los modernos medios de información, control y comunicación.

Falta todavía mucho para que la organización empresarial esté de acuerdo con normas que son resultado de un análisis previo que estudie las funciones básicas — producción y venta — de forma tal que los aspectos de fabricación y comercialización aparezcan precondicionados de tal forma, que se adecúen a través de criterios objetivos con mayor grado de autonomía en relación a las opiniones personales de lo imprevisible y de lo subjetivo; que la vida de las empresas se inscriba en la propia organización, y que, como se ha dicho, “que la desaparición de una persona determinada no suponga la evaporación de determinados conocimientos o la supresión de ciertas funciones, siendo posible, sin necesidad de consultar a nadie, hacerse idea exacta de cualquier cuestión, consultando únicamente los documentos de la dirección central”.

LA ACCIÓN DEL ESTADO

La propia evolución de los hechos, con autonomía de los sentimientos y de las ideologías señala, prácticamente, a nivel universal, que las fuerzas motrices del crecimiento ya no están abandonadas a un impulso espontáneo. El estado moderno actúa sobre el volumen del empleo, sobre la proporción de población activa, y el progreso técnico y económico no es considerado como una variable externa al campo de acción del poder público, esforzándose su actividad en la previsión, y aunque sus proyecciones carezcan de la suficiente precisión, las grandes transformaciones tecnológicas del futuro, son tenidas en cuenta por él, pero sobre todo el ente público ejerce ya, y está

considerado como un fenómeno natural, una influencia general sobre el ahorro y la inversión, participando también en los riesgos de las empresas privadas; así pues, el nivel de inversión, e incluso la distribución y estructura de la misma a nivel sectorial, se considera que afecta a demasiadas vidas humanas, para dejarse completamente libres a las decisiones individuales. Por ello, en los modernos estados la inversión se realiza en función de todo el grupo social, y bajo el control más o menos directo del poder público.

Creemos, pues, que en el futuro la acción del Estado en el sector textil, se llevará a cabo partiendo de la planificación indicativa y del sistema de economía concertada, prosiguiendo en su actuación sobre el marco general de la política económica por medio del diálogo, contraste y colaboración entre la administración y los administrados, concretándose el resultado de dicha intercomunicación, en un conjunto de instrumentos y, especialmente, en una serie de pactos bilaterales dentro de fórmulas flexibles de carácter voluntario, al menos para el sector textil, dada la naturaleza en que se produce su oferta, muy alejada por cierto, de situaciones de cartelización.

En forma fundamental la acción del Estado, deberá ceñirse a promover la renovación del utillaje y a aumentar la dimensión de las empresas, facilitando directa o indirectamente los medios financieros y creando los estímulos necesarios para que la industria incorpore a sus estructuras los avances tecnológicos, pero también habrá tenido que actuar, por medio de instrumentos que fomenten la concentración y asociación de empresas tanto en el sector productivo, como en el de comercialización, cuyos intentos actuales hay que reconocer no han sido satisfactorios completamente.

La Administración ha de procurar crear los estímulos y ambientes adecuados, para que dentro del concepto de libre empresa, se tienda a alcanzar unas dimensiones óptimas y un nivel empresarial que permita fabricar con costes y calidades internacionales competitivas, además de establecer los cauces comerciales adecuados, tanto interiores como exteriores que faciliten, simplifiquen y abaraten la venta de los productos. Pero como es natural, esta acción de la Administración exigirá otra paralela por parte de los empresarios: una más eficaz di-

rección en su más amplio sentido, mayor esfuerzo inversor, preocupación por lo social, espíritu cooperativo, proyección hacia mercados exteriores, mayor iniciativa, ingenio y voluntad de correr los riesgos inherentes a todo negocio progresivo.

Creemos, pues, que en conjunto, a través de la experiencia que en estos años del futuro se haya ido adquiriendo en las mutuas interacciones entre la Administración y el grupo colectivo, que en nuestro caso lo constituyen las empresas del sector textil, se habrá conseguido una visión unitaria del problema, persiguiéndose los fines de desarrollo y de seguridad económica. De todas formas, los criterios de actuación del Estado bien pudieran ser los que marquen las siguientes directrices: atención preferente al marco estructural del sector y toma de decisiones de carácter estratégico, mientras que las de naturaleza táctica procederán de parte de los empresarios, utilizando éstos los medios concretos para hacer posible los objetivos que a nivel macroeconómico señale el Estado.

EL SEGUNDO PLAN DE DESARROLLO

Actualmente se están llevando a cabo los estudios preparatorios del segundo Plan de Desarrollo Económico y Social.

Sería excesivamente prematuro señalar en este momento los objetivos cuantitativos de previsiones de expansión, aunque yo estimo que el ritmo de desarrollo será para el sector considerado globalmente, de aproximadamente, un 7 % de tasa anual acumulativa, teniendo en cuenta que el sector agrícola va a ser calificado como preferente, por lo que es de estimar que en el mismo se produzcan fuertes incrementos relativos de la capacidad de compra de este sector, el cual señala una elasticidad al consumo de textiles muy alta. Por otra parte será preciso continuar aumentando el nivel de inversiones del sector, acelerando el paso en la modernización que actualmente se lleva a cabo, pero fundamentalmente en razón a los límites que a nuestro desarrollo pueda suponer la evolución del comercio exterior, será necesario contemplar especialmente las posibilidades de expansión de las exportaciones del sector textil.

CONCLUSIÓN

Hemos procurado exponer someramente la evolución comparativa de la industria textil española y la posición que ante ella ha ido adoptando la Administración a través de una serie de medidas que, como en toda obra humana y vistas *a posteriori*, han resultado unas acertadas y otras no lo han sido tanto, pero todas ellas dictadas con la mayor voluntad y deseo de conseguir la mejora de nuestra economía.

El futuro es de todos, y que sea brillante y esperanzador depende conjuntamente de la acción de las empresas, entendidas en un sentido amplio, empresarios y trabajadores, y de la Administración. Puedo adelantar que ésta, está dispuesta al más amplio diálogo, y que lo que desea es trabajar conjuntamente con las empresas con el fin de llegar a resultados positivos.

Pero debemos significar que sólo se debe moralmente ayudar al que verdaderamente lo merece, al que comienza por ayudarse a sí mismo y a la colectividad, procurando superar las dificultades por su propio esfuerzo, al que sinceramente pone todos los medios a su alcance para el éxito de su empresa, aun a cambio de sacrificios, pues en una economía competitiva, y más cuando las necesidades son muchas y los medios escasos, si no hay un firme deseo y voluntad de automejora, nada podría lograrse por muchas disposiciones oficiales que puedan promulgarse. Éstas serán, si se quiere, las herramientas, pero son las empresas quienes han de utilizarlas.

En los usatges, constituciones, capítulos y actas de Corte se reflejan las costumbres catalanas en toda su pureza y en ellas resalta "lo solidario" de una manera especial. Esta tendencia que Maragall llamó querencia de hermandad hace pensar que el cooperativismo, tan necesario siempre, y más aún en este momento histórico de la España que vivimos, será punto clave de las medidas conducentes a fortalecer la sociedad española y, por tanto, su industria.

No sería la primera vez que esta tierra y esta industria supieran interpretar el verdadero sentido de las disposiciones estatales.

Estas reacciones del mundo del trabajo, empresarios, técnicos y obreros, de todos los catalanes de aquí, de los que nos sentimos otros catalanes, importa tenerlas en cuenta para ver hasta qué punto estuvo de acuerdo y en consonancia su actuación con el fin último y remoto del bienestar de todos que se propuso la acción del Estado.

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCIÓN, por el Excmo. Sr. Don Ricardo Piqué Batlle . . .	5
XXII CICLO DE CONFERENCIAS	
Consideraciones sobre el Bicentenario de la Industria Textil, <i>por el Excmo. Sr. Don Gregorio López-Bravo de Castro</i> , Ministro de Industria	11
Dos siglos de Industria Textil, <i>por el Ilmo. Sr. Don Pedro Voltes Bou</i>	23
La Industria Textil, pionera de la industrialización de España, <i>por el Ilmo. Sr. Don Ramón Vilá de la Riva</i>	45
La futura Industria Textil a nivel europeo, <i>por el Ilmo. Sr. Don Luis Prat Torrent</i>	69
La inquietud social en la Industria Textil, <i>por el Excmo. Sr. Don Narciso de Carreras Guiteras</i>	91
La posición de la Administración ante la Industria Textil Española, <i>por el Ilmo. Sr. Don Rodolfo Martín Villa</i> , Director General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas	105

